Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Sábado 30 de Octubre de 1909

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVI - N.º 13.560

Las Secretarías Municipales y el veto del Poder Ejecutivo

Saben ya, nuestros lectores, que el Poder Ejecutivo ha observado el proyecto de ley de reorganización de las secretarías municipales, sancionado recientemente por el Cuerpo Legislativo. Entiende aquél, que la Asamblea no ha procedido con acierto al elevar de cincuenta pesos mensuales á cien la partida para gastos de la secretaría de la Junta, y considera que ha salido de su esfera legítima de acción dentro del período extraordinario de sesiones al aumentar en cincuenta pesos el sueldo del secretario de la corporación. Tales son las razones aducidas para negar el «cúmplase» á dicho proyecto de ley, en virtud de la facultad que concede al poder administrador el artículo 81 de nuestro Código constitucional.

Conviene hacer notar, antes de entrar al fondo del asunto, que el Poder Ejecutivo ejercita el derecho de veto en asunto de poca monta, lo que revela cierta ligereza, desde que razones de prudencia elemental aconsejan reservarlo para cuestiones de verdadera importancia. Es un aumento de cien pesos mensuales lo que provoca tan decidida oposición por parte del Poder Ejecutivo. Decirlo es demostrar que incurre en una exageración lamentable por lo tartarinesca, el señor ministro del Interior, cuando, en el mensaje con que funda el veto, recuerda que la gran función histórica de las Asambleas Legislativas en el seno de los pueblos libres ha sido la economía de los dineros del contribuyente. Fuera de que el señor ministro aporrea sin piedad la historia constitucional porque la gran misión histórica de las Asambleas legislativas ha sido la de sostener sus fueros y las libertades públicas frente á los avances del Poder Ejecutivo, la cita resulta desproporcionada cuando se discute un gasto de cien pesos. La historia tiene derecho á que no se la moleste por tan poca cosa, y el buen gusto á que no se le fastidie con tamañas exageraciones.

En cuanto á los motivos aducidos para observar la ley no pueden convencer á nadie. Cien pesos mensuales para gastos de la secretaría de la Junta no es una partida excesiva. Cincuenta pesos constituyen una asignación ridícula, en vista de las funciones constitucionales de dicha corporación. Cierto es que la ley de Intendencias ha tenido por objeto y por resultado anular las Juntas en la realidad de las cosas; pero conservan toda la exterioridad de su misión constitucional; se reunen con la misma frecuencia que antes de dicha ley; tienen que ocuparse en un gran número de asuntos, y todo ello, naturalmente, impone gastos. La partida para cubrirlos es hoy de 150 pesos mensuales, y nadie puede creer que se derrocha el dinero rebajándola en una tercera parte para fijarla en cien pesos.

Pero, en fin, aún cuando la observación que al respecto formula el Poder Ejecutivo pudiera crear á la Junta una situación incómoda, no tiene, aquella, el carácter grave que posée la otra observación á que nos hemos referido. El Ejecutivo entiende que en un proyecto de reorganización de las secretarías municipales, proyecto que crea empleos y fija sueldos, la Asamblea General no puede introducir modificación alguna en el sueldo del secretario general, y esto importa desconocer las prerrogativas indiscutibles de dicho cuerpo, cuya intervención es libérrima, dentro del período extraordinario, respecto de los asuntos que el Ejecutivo somete á su consideración. Las facultades del Cuerpo Legislativo no tienen más limitación en dicho período, que la consignada en el artículo 42 de la Constitución, así redactado: «Si la Asamblea fuese convocada en el período extraordinario, no podrá ocuparse de otros asuntos que los que hubieren motivado su convocación». Dentro de dicho asunto, pueden las Cámaras adoptar peticiones particulares, enmiendas y aún proyectos sustitutivos. En este caso, el asunto era la reorganización de las secretarías municipales, y es necesario desconocer en absoluto los derechos del Cuerpo Legislativo para sostener que no pudo, aquél, en la discusión de un proyecto de esa naturaleza, modificar el sueldo del secretario de la Junta.

El mensaje, con grave menosprecio de la lógica, dice que si se reconoce tal facultad al Cuerpo Legislativo, habría que reconocer igualmente la de modificar el sueldo del Intendente, porque en el proyecto se hablaba de dicho funcionario. Razonamiento superficial, que no resiste al más ligero exámen! El proyecto habla de la Intendencia, pero no versa sobre la Intendencia, de modo que no se podía, sin violación del citado artículo 42, modificar la situación de aquella. Por el contrario, no sólo habla de las secretarías municipales, sinó que versa, expresamente, sobre su reorganización; y en un plan de reorganización, sobre todo cuando comprende, como en este caso, la creación de nuevos empleos y la fijación de algunos sueldos, cabe perfectamente la modificación de otros.

Existe un precedente relacionado con la misma secretaría de la Junta, que confirma nuestra opinión. En el proyecto de ley de Intendencias, no se hablaba una palabra del sueldo de dicho funcionario. El Cuerpo Legislativo, en sesiones extraordinarias, lo rebajó, y podía constitucionalmente hacerlo, porque dicha ley estaba en el mismo caso que la que ahora se observa. El Poder Ejecutivo la promulgó de inmediato, sin que al presidente de la República ni á su ministro del Interior, les ocurriera la peregrina idea de que en un proyecto de reorganización de los servicios municipales no cabía, dentro de las sesiones extraordinarias, la modificación del sueldo de algunos empleados.

Si la doctrina del Poder Ejecutivo prevaleciera, las facultades del Cuerpo Legislativo sufrirían lamentable menoscabo. Quedaría sentado un precedente funesto, que ataría de pies y manos á la Asamblea durante el período extraordinario, reduciéndola, casi en absoluto, á decir sí ó no á las proposiciones del Poder Ejecutivo. Está, pues, á la orden del día, una cuestión algo más interesante que el sueldo del secretario de la Junta: están comprometidas las prerrogativas constitucionales del Cuerpo Legislativo, y debemos esperar que habrá en aquel los ⅔ de votos necesarios para mantenerlas incólumes.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Se reunió ayer tarde la Cámara de Senadores.

Continuóse el debate alrededor del proyecto de ley que establece la acción pública en determinados delitos.

La Comisión propuso el artículo aditivo que anunció en la sesión anterior y fué sancionado.

Después, los doctores Fleurquin y Accinelli propusieron otros dos nuevos artículos pero, por moción del doctor Otero, se resolvió aplazar su consideración pasándolos á informe de la Comisión y como no había otro asunto en la órden del día, se levantó la sesión.

Sesión de hoy

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para continuar la discusión particular del proyecto sobre expropiación de bienes y entrar á la segunda del que aprueba las modificaciones á la carta orgánica del Banco Hipotecario.

ESPAÑA BAJO MAURA

OPINION DE PEREZ GALDÓS

En momentos en que abundan insensatos que pretenden señalar como enemigos de España á los que hemos anatematizado el gobierno de Maura, tiene especial interés el manifiesto que sobre la situación política de su patria dirigía al pueblo, en 5 de Octubre, don Benito Pérez Galdós.

Leyendo ese manifiesto se verá que somos tan enemigos de España como lo es el insigne autor de los Episodios Nacionales:

AL PUEBLO ESPAÑOL

Ha llegado el momento de que los sordos oigan, de que los distraídos atiendan, de que los mudos hablen. El que esto escribe, teniéndose por el más mudo de los hombres, se atreve á sacar del pecho una voz, y arrojarla, como piedra en el charco, en la dormida superficie de la nación española, para que ésta rompa el estupor medroso con que contempla los desatinos de política y guerra que la llevan á insondables precipicios.

Hablo sin que nadie me lo mande, y respondo sin que nadie me lo pregunte, por irresistible impulso de mi conciencia y exaltación de mi fe en el porvenir de la patria, sin invocar otro título ni otro fuero que el fuero y título de español, porque esto basta y sobra para opinar públicamente en días de peligro. Ni aún tomaré el nombre y razones del partido político á que pertenezco. Quiero subirme á donde pueda encontrar la máxima extensión de auditorio.

Bien sé que no tengo autoridad: sé también que en este caso no la necesito. Un sentimiento inefable, la grave aflicción ante los males presentes y ante los que dejan entrever los sombríos horizontes, me habilitan para decir á mis conciudadanos lo que estimo verdadero y saludable, y lo digo sin temor y sin reservas. Mi patriotismo es de puro manantial de roca, intenso, desinteresado, y con él no se mezcla ningún móvil de ambición.

Ya es hora de que afrontemos las calamidades de estos tiempos, los más azarosos que he visto en cuarenta años ó más, de presenciar la corriente viva de la historia. Ya es hora de oponer á los atrevimientos de nuestros gobernantes, algo más que el asombro seguido de resignación fatalista, algo más que las maldiciones murmuradas, algo más que las protestas, semejantes á cohetes que estallan con luces y ruido, apagándose al punto en cobarde silencio. Forzoso es que alguien, sea quien fuere, clame ante la faz atónita del pueblo español, incitándole á contener enérgicamente las insensateces de los que trajeron la guerra del Rif, sin saber lo que traían, que la desarrollaron y extendieron atropelladamente, tropezando en la tragedia y levantándose con arrestos heróicos, que un día proclaman alegrías de paz y al siguiente nos llaman á mayor guerra, y ahora, arrastrados de la fatalidad se ven en el forzoso compromiso de agrandar la acción ofensiva con amplitudes desproporcionadas, que no tendrán cabida en el marco modestísimo de nuestro estado financiero y militar. Los inventores de estas descomunales aventuras no cuentan con el agotamiento del acervo nacional en sangre y recursos, y comprometen gravemente al ejército de la patria, animoso, sufrido, dotado de un extraordinario vigor físico y moral, ejército que funda su tradicional prestigio en la Historia, no en los Libros de Caballerías. Si sobreviene un apretado caso de honor, ejército y patria darán cuanto se les pida, pero con su correspondiente cuenta y razón. Para una campaña de honor con finalidad conocida y á la luz del sol, cuanto se quiera; para campañas de vanagloria infecunda en las tinieblas, nada.

Me determino á lanzar estas voces para dulcificar el amargor de la pasividad en que vivimos, condenando y sufriendo, maldiciendo y callando. A este limbo de estúpida somnolencia nos ha traído la acción jesuítica, que de algunos años acá viene depositando sobre el alma española el plomo de la indiferencia, de la inhibición y del egoismo.

Es el nirvana gris que entumece los cerebros y paraliza las voluntades. Hace poco, al presentarse los primeros síntomas agudos de la grave dolencia hispana, he visto las caras de las esfinges políticas, jefes de partidos y subpartidos. El quietismo y el «ojalá» funesto dominan en las respetables facciones de los llamados prohombres. De su boca sale un gemido lastimero, pero nada más que un gemido, y sus cuatro garras permanecen sin el menor movimiento, clavadas en sus marmóreos pedestales. Todo lo fían, todo lo esperan de la función parlamentaria, sin considerar que el gobierno, ya en estado de delirio furioso, tratará de sustraer á las minorías la función parlamentaria, siempre que aquéllas no le lleven al Congreso y Senado los precisos acomodos para asegurarle la irresponsabilidad y un año más, por lo menos de orgía dictatorial. Tiempo tendrán, pues, las esfinges, de echar otra larga siesta junto al lecho de España moribunda.

Que la nación hable, que la nación actúe, que la nación se levante, en el sentido de vigorosa erección de su autoridad; que no pida al gobierno lo que éste, enredado en la maraña de sus desaciertos, no puede dar ya: verdad en las informaciones de la guerra, orden, serenidad y juicio en sus acuerdos políticos y militares. Juzgando con benevolencia las intenciones, puede decirse que el gobierno quiere hacer las cosas derechas y le salen torcidas. En él hay un caso de epilepsia larvada. Lo que España debe pedir á sus actuales gobernantes, es que se ausenten del trajín de los asuntos públicos, y traten de recobrar en lugares de apartamiento la salud que han perdido. Mediten en los daños causados, reparen sus yerros, que si lo hicieran con el rosario, no habrá ninguno con número bastante de cuentas para llegar al fin.

Si se viera la nación en el duro trance de mayores sacrificios, líbrela Dios de dar á estos hombres ni el valor de una gota de sangre y de una triste peseta. Pónganse estos preciosos dones en manos distintas de las que nos han tejido esta envoltura funeraria. La desaforada aventura de la guerra del Rif y las enormidades de Barcelona, reclaman enmienda urgente. La paz en una y otra parte no puede venir sino por la labor prudente de otras cabezas y otras manos. ¡Ay de España si no tuviera entre sus hijos cabezas y manos que sepan poner fin á males tan fieros!

Me lanzo á esta temeraria invocación esperando que á ella respondan todos los españoles de juicio sereno y gallarda voluntad, sin distinción de partidos, sin distinción de doctrinas y afectos, siempre que entre éstos resplandezca el amor de la patria, así los que hacen vida pública como los que viven apartados de ella, lo mismo que los que saborean todos los goces de la vida, que los que sólo han conocido penas y sufrimientos, los que sirven á la nación en esferas civiles y militares, ó en los extensísimos campos del arte y las letras, de la ciencia, del comercio y de la industria. Revístanse de la invulnerable personalidad de ciudadanos españoles, proclamen su derecho al sentir político al opinar y al pedir imperiosamente las reparaciones del derecho, la paz honrosa, el despejo de las horrendas nubes que cierran el camino á nuestras ansias de buen gobierno, de bienestar y de cultura.

Unidos todos, encaminemos hacia su término la guerra del Rif, añadiendo al fulgor de las armas la lucidez de los entendimientos en cuanto se relacione con la política internacional. Apaguemos de un soplo los cirios verdes que alumbran el siniestro Santo Oficio, llamado por mal nombre «Defensa Social», vergüenza de España y escándalo del siglo, y pongamos fin á las persecuciones inícuas, al enjuiciamiento caprichoso, á los destierros y vejámenes, con ultraje á la Humanidad y desprecio de los derechos más sagrados. No estorbemos á la justicia, sino á la desenfrenada arbitrariedad y al furor vengativo. No temamos que nos llamen anarquistas ó anarquizantes, que esta resucitada Inquisición ha descubierto el ardid de tostar á los hombres en las llamaradas de la calumnia. Ya nos han dividido en dos castas: «buenos y malos». No nos turbemos ante esta inmensa ironía. Rellenemos las filas de los «malos» que, burla burlando, á la ida contra el enemigo seremos «los más», y á la vuelta los «mejores».

Ya es tiempo de que se acabe tanta degradación y el infamante imperio de la mayor barbarie política que hemos sufrido desde el aborrecido Fernando VII.

Aunque sólo hablo como español, entiendo que mis últimas palabras han de ser para mis correligionarios, que de ninguna excitación necesitan para demostrar en todo caso su acendrado patriotismo. Los republicanos serán los primeros que acudan á levantar un fuerte muro entre España y el abismo.

Benito Pérez Galdós.

Madrid, 5 de Octubre de 1909.

EL INCIDENTE VERACIERTO-PEREIRA

En varios colegas se publicó hace algunos días la noticia de un incidente ocurrido en la casa de comercio de los señores Minelli, González y C.a, entre el doctor Domingo Veracierto y el coronel Juan Francisco Pereira.

Según esa noticia, el doctor Veracierto rechazó la presentación del jefe brasileño, manifestando que no podía aceptarla ni estrechar la mano que aquel le tendía.

El coronel Pereira dirigió ayer á un diario de la tarde un telegrama en el que dice que el incidente referido es una invención de «aquel individuo», (el doctor Veracierto), agregando que en cualquier terreno y en la debida oportunidad le dará la lección á que se ha hecho acreedor.

Interrogado el doctor Veracierto, por un colega, respecto de ese desmentido, ha contestado en esta forma:

«Es un caso típico de amnesia. Si se olvidan los hechos más delictuosos; si se olvidan las más graves afrentas inferidas á la soberanía de un país; si se olvidan los más atroces atentados dirigidos contra la propiedad, la vida y el honor... ¿Cómo extrañarse que se esfumen en la memoria hechos tan insignificantes como el que nos ocupa?»

JUNTA ELECTORAL

El domicilio de los inscriptos

VARIAS NOTICIAS

La Junta Electoral, á fin de hacer más llevadera la tarea de las Comisiones Depuradoras, en lo que se refiere á las rectificaciones de los domicilios de los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico y con el objeto, también, de evitar molestias á los mismos, ha resuelto que toda vez que se presenten ante ellas solicitando rectificación de los domicilios y no exhiban las boletas de inscripción por habérseles extraviado ó destruído, que las comisiones solo procedan en dichos casos, á hacer las anotaciones marginales en las boletas talonarias, dejando, en consecuencia á las Comisiones Inscriptoras del Registro Cívico, la tarea de practicar las renovaciones de las boletas con las determinaciones de los nuevos domicilios aceptados.

También le pide á cada Comisión que manifiesten verbalmente á los interesados la obligación de regularizar sus inscripciones ante las comisiones aludidas, en el período de inscripción del año entrante.

—La Secretaría dió comienzo ayer á la confección de las listas que ha de remitir á las Comisiones Depuradoras, las que contendrán las nóminas auténticas del personal de guardias civiles de la Jefatura de la Capital, que revistaron en las comisarías de policía seccionales en los meses de Abril y Mayo del corriente año, y cuyo número asciende á la cantidad de mil [illegible].

—Hoy será pasada una circular á las comisiones nombradas para que en lo sucesivo utilicen los servicios del Correo Nacional para la distribución de su correspondencia. También en el día se librará oficio á la Dirección de Correos y Telégrafos haciéndole conocer esa determinación.

—La Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, á pedido de la corporación electoral, ha cedido el local de la Secretaría del Asilo para la Depuradora número 6 de la 15.a sección.

Merim y Yaguarón

LA FIRMA DEL TRATADO

Según comunicaciones recibidas ayer de Río de Janeiro, hoy se firmará allí ad-referendum el tratado sobre condominio de aguas en la laguna Merim y río Yaguarón.

El lúnes próximo el doctor Alfredo de Castro, secretario de nuestra legación en el Brasil, se embarcará con destino á Montevideo, trayendo el tratado con las firmas del Barón de Río Branco y del señor Rufino Domínguez.

El vapor en que hará el viaje el doctor Castro debe llegar el viernes próximo.

EN CERRO LARGO

MEJORAS EDILICIAS

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

De un momento á otro deberá ser remitido por el Poder Ejecutivo á la Asamblea General un mensaje acompañando un proyecto de pavimentación de la ciudad de Melo formulado por la Intendencia Municipal de Cerro Largo.

Según tenemos entendido, una ley del mes de Julio de 1873, autoriza á las Municipalidades departamentales para efectuar la pavimentación de las calles en las ciudades y villas, y basada en esta ley pudo la Junta de Melo iniciar anteriormente la obra proyectada, pero ha optado por la sanción de una nueva ley como la que se solicita en el mensaje, para corregir algunas deficiencias.

Parece que los recursos con que piensa realizar la obra, han sido previstos por la Municipalidad contribuyendo los propietarios con una parte mayor y la Junta con otra menor.

El gasto que se impone la corporación oscila entre cuarenta ó cincuenta mil pesos, los que tomará de los fondos que tiene para obras edilicias.

El Poder Ejecutivo aconsejará en este proyecto una modificación que no lo altera en su parte fundamental.

El Poder Ejecutivo declara incluido este asunto entre los que motivan la convocatoria á sesiones extraordinarias.

Los servicios diplomáticos y consulares

NUEVA REORGANIZACION

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se pasará hoy un mensaje al Cuerpo Legislativo, acompañando un proyecto de reorganización de servicios diplomáticos y consulares, por el cual los cónsules honorarios serán suprimidos, pasando á ser cónsules de carrera los ciudadanos uruguayos que invistan aquel carácter.

Con este motivo habrá varios ascensos y traslados; pero no quedará ningún puesto vacante.

Comisión Financiera del Puerto

Movimiento de fondos en el tercer trimestre

El movimiento de fondos habido en la Comisión Financiera del Puerto durante el tercer trimestre del corriente año, es como sigue:

INGRESOS

Existencia en caja en depósito y en el Banco Comercial, ps. 37.452.80.

Patentes Adicionales—Recibido de la Dirección General de Impuestos Internos, por conceptos sobre la importación y exportación, ps. 317.512.40.

Material de Dragado—Importe de lo producido en Mayo, Junio, Julio y Agosto de 1909, ps. 5.437.81.

Empréstito de Conversión—Producto líquido, valor nominal de los títulos del Empréstito de Conversión vendidos por intermedio del Banco de la República, deducido gastos, ps. 494.398.85.

Anticipos sobre materiales—Recibido de la Empresa G. del Puerto, por devolución de anticipos, etc., ps. 11.174.03.

Banco de la República—Cheques girados, ps. 668.770.

Construcción del Puerto—Cobrado del Ministerio de Hacienda, como reintegros de sumas abonadas por la Comisión, á la Empresa G. del Puerto de Montevideo, ps. 4.891.77.

Suma total: ps. 1.539.667.66.

EGRESOS

Construcción del Puerto—Pagos efectuados en el tercer trimestre, según anexo A, ps. 644.842.31.

Obras de saneamiento—Pagos, según anexo B, ps. 47.780.90.

Servicios complementarios—Entregado á la Oficina T. Administrativa, sueldos de los meses de Julio, Agosto y Setiembre, ps. 645.

Expropiaciones—Pagos efectuados en el trimestre, de Julio á Setiembre, anexo C, ps. 201.938.50.

Interés del Empréstito—Entregado al Banco de la República, pago de interés, valor nominal de los títulos del Empréstito de Conversión correspondiente trimestre actual, según recibo número 2.027, ps. 76.362.48.

Banco de la República—Depósito en cuenta corriente, ps. 541.050.81.

Oficina T. Administrativa—Presupuesto de eventuales vencidos hasta hoy, según recibos, ps. 10.755.15.

Gastos generales—Sueldos de empleados, alquileres, gastos de Oficina, (anexo D, ps. 1.476.52.

Existencia—En el Banco Comercial y en Caja, ps. 14.815.99.

Suma total, ps. 1.539.667.66.

Rambla de Los Pocitos

PEDIDO DE PROPIETARIOS

Suscrita por un respetable número de vecinos de la calle Constituyente al Sud fué presentada ayer una solicitud á la Municipalidad solicitando que la rambla de Los Pocitos sea prolongada hasta Punta Carreta.

La obra ha sido decretada hasta la punta de Piedra de Trouville, según resolución del P. E. de 27 de Julio de 1908. En la actualidad el muro de la rambla llega hasta el punto indicado por el gobierno.

De manera que para satisfacer los deseos de los peticionarios habría que hacer construcciones en Punta Carreta, inmediaciones del faro, viniendo así la mejora á ser una iniciación de la que proyectó el ingeniero Foglia para hermosear la parte Sud de Montevideo, comprendida entre Los Pocitos y el Parque Urbano.

MONUMENTO A VARELA

LA SUSCRICION ESCOLAR

Algunos diarios han denunciado que en diversas escuelas se han repartido listas de suscricion entre los alumnos para el monumento á José Pedro Varela, fijándose en algunas cuotas excesivas.

Con este motivo se ha hablado de la frecuencia con que los maestros exijen tributos pecuniarios á los alumnos, una vez con motivo del onomástico del director, otra con un propósito análogo, etc.

Enteradas las autoridades escolares de estos hechos y en el deseo de prevenirlos y evitar su repetición, han resuelto publicar la siguiente advertencia:

Inspeccion Departamental de I. Primaria

Se hace saber á los padres de los alumnos de las escuelas públicas de este departamento, que las autoridades escolares no han concedido autorizacion alguna para que se hagan colectas de dinero en las escuelas de su dependencia, con el fin de allegar nuevos recursos para la ereccion del monumento á José Pedro Varela, ni con ningún otro fin. Los maestros que procedan á ese respecto, contrariando disposiciones vigentes, cometen un abuso que las autoridades escolares no pueden tolerar.

Esta Inspección atenderá debidamente cualquier denuncia concreta que se le presente en el local de su Oficina, calle Mercedes núm. 266.

Montevideo, 29 de Octubre de 1909.

Eduardo Rogé,
Inspector Departamental.

Nota—Se ruega á los demas diarios de esta capital quieran reproducir en sus columnas el aviso precedente.

UNIVERSITARIAS

El concurso de Odontología

Terminaron ayer en la Facultad de Medicina las pruebas del concurso de Práctica de Protésis y Práctica de Laboratorio, cuyo tribunal lo constituían los doctores Alfonso Lamas y Ernesto Quintela y los dentistas señores Gallaugher y Etchepare.

Los aspirantes presentados eran los dentistas señores Tristán Morales y José Guerra, habiéndose retirado del concurso el primero antes de la terminación de las pruebas y quedando como único aspirante el señor Guerra.

El tema final impuesto por el tribunal fué el siguiente: «Exámen y preparación de una boca para construcción de piezas de protésis»; para el desarrollo de éste se marcó como tiempo tres horas y 45 minutos para la clase de prueba.

Verificada ésta, el tribunal dictó la siguiente resolución: «Declara el tribunal, por mayoría de cuatro votos, que á su juicio el candidato señor José Guerra ha demostrado condiciones suficientes para que se le dé la Cátedra en propiedad».

El señor Guerra será nombrado, pues, Catedrático del aula de Protésis y Práctica de Laboratorio de la Facultad de Medicina, incorporándose un elemento más, bien preparado, al valioso é inteligente profesorado de aquélla.

SECCION DE E. SECUNDARIA

Exámenes de ingreso á bachillerato

Comenzaron ayer en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria los exámenes de ingreso, habiendo sido aprobados los siguientes:

Alberto H. Hardoy, Alberto Suárez, Próspero B. Zefort, Aurelio Chopitea, José M. Ghiringhelli, Ricardo Bastos, Celia Morales, Eduardo Mullin, Luis P. Bollo Silveira, Luis P. Irigoyen, Francisco A. Ceruzzi, Julio César Ambrosoni, Ernesto Villegas Suárez, Héctor M. Abella, Juan Malvarez, Pedro Malvares, Ernesto Pittamiglio, Américo Perea, Luis Carlos Pravia, Pablo Maidá, Pedro B. Goyén, Francisco Goyén, Ricardo de Medina, Agustín Iglesias, Alfonso San Juan, Francisco Camarano, Alfredo Devercelli, Germán R. Spangenberg, , Alfredo Zumarán, Teótimo Crosa, Donato González, Ricardo J. Areco, Samuel Horne y Eduardo F. Ros.

Hoy á las 8 y 30 de la mañana continuarán éstos exámenes.

Exámenes de Medicina

En virtud de no haber hecho lugar el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública á la solicitud de prórroga de exámenes que presentaran los estudiantes de Medicina, éstos volvieron nuevamente á presentarse pidiendo reconsideración.

El gobierno, con fecha de ayer, resolvió, atento á las declaraciones que hacen en su nueva exposición los señores estudiantes y á las aclaraciones á su primitivo pedido de prórroga, acceder á la reconsideración que se solicita, pasándose la solicitud al Consejo Universitario para que abra opinión sobre ella.

Administración Pública

Agua potable en Trinidad

La Intendencia Municipal del Departamento de Flores ha pasado un telegrama al Ministerio de Obras Públicas pidiendo se activen los trabajos tendientes al abastecimiento de agua potable en la villa de Trinidad.

Dicho telegrama ha sido remitido á sus efectos al Departamento Nacional de Ingenieros.

Edificio para una comisaría

Por el Ministerio de Obras Públicas se pasó ayer á informe del Departamento Nacional de Ingenieros, una nota de la Jefatura Política de San José, acompañado para su aprobación los planos, memoria descriptiva, etc., para la construcción de un edificio destinado á asiento de la comisaría de la 1.a sección rural.

Obras portuarias

La Comisión Financiera de las Obras del Puerto ha pasado una nota al Ministerio de Obras Públicas, comunicando que ha procedido á abonar á la Empresa Constructora del mismo, el importe de los certificados 70 bis, 71 y 5, por trabajos efectuados en el dragado del arroyo Pantanoso y trabajos efectuados en la construcción del Puerto en el mes de Agosto próximo pasado y obras complementarias del mismo de acuerdo con el nuevo contrato en el mes de Setiembre.

Dicha nota ha sido transcrita á los efectos consiguientes, al Ministerio de Hacienda y á la Oficina Técnica Administrativa.

Pavimentación de calles

Se ha pasado á informe del Departamento Nacional de Ingenieros, una nota de la Intendencia Municipal del Departamento de Paysandú, relacionada con la pavimentación de las calles de dicha ciudad.

Derechos de aduana

Prévio informe del Departamento Nacional de Ingenieros se ha pasado al Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública para que éste dicte la resolución que corresponda, una solicitud de los señores Díaz, Aznarez y Cía., pidiendo el despacho libre de derechos de aduana para útiles y accesorios destinados á la fábrica de azúcar de que son propietarios.

Reparaciones telefónicas

La Jefatura Política de la Colonia ha pasado una nota al Ministerio del Interior, haciendo notar la necesidad que existe de efectuar varias reparaciones en la línea telefónica policial de ese departamento.

Dicho asunto á sido pasado á informe de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Jurados en lo criminal

VARIAS EXCUSACIONES

La Alta Corte de Justicia, el Tribunal de Apelaciones de 1er turno y los Juzgados Letrados del Crimen acaban de dirigir una nota á la Municipalidad pidiendo la exoneración en el cargo de jurados en lo criminal á los ciudadanos siguientes: Rosendo A. Sosa, Luis Otero, Lorenzo Gorello, Hilario Helguera, Fermín L. Delgado, Carmelo Leal, Bartolomé Flores, Juan Malet, Pantaleón Quesada, Lauro Mendez, José María Uriarte, Prudencio Ruiz, Remigio Bernardez, Ambrosio Accinelli, Dalmiro Felippone, Serafín J. Milans, Luis Consi, Bernardo Bañales, Juan L. Tabares, Luis Arenzo, Vicente Machado, Juan de la Cruz Domínguez, Luis Giudice, Horacio Gonzalez, José A. Sario, Cayetano Lizori, Guillermo López, Francisco A. Tambusio, Luis A. Bonino, Fernando Fontana, Luis P. Barboza, Benjamín P. Torres, Miguel A. Sitra, Ramón E. Vita, Julio E. de la Vega, José Vidal, Augusto Viera, Bernardo F. Parodi, Carmelo R. Bellini, Florencio Elzaurdia (hijo), Juan B. Etchepare, Pedro D. Allende, Pedro B. Baffico, Rodolfo Brandes, Carlos Cáceres, Rómulo Pereyra, José J. Martins, José Alvarez Lista.

En viaje de inspección

El Jefe del Estado Mayor General del Ejército Coronel Bazzano, ha salido á campaña á fin de inspeccionar los destacamentos militares de los departamentos del interior de la República.

Ha empezado su gira por los departamentos de Canelones y Florida donde actualmente se encuentra y de allí seguirá viaje inspeccionando prolijamente como hemos dicho todas las fuerzas militares, á fin de conocer las condiciones en que se encuentran.

Congreso de Radiología y Electricidad

ES INVITADO EL URUGUAY

La Legación de Bélgica cerca de nuestro gobierno acaba de trasmitir á éste la invitación que su país hace al Uruguay para que envíe sus delegados oficiales al «Congreso Internacional de Radiología y Electricidad», que se reunirá en Bruselas el próximo año 1910, bajo el alto patronato del Rey Leopoldo II.

El comité de organización del expresado Congreso, de acuerdo con el voto emitido por el «Congreso Internacional de Radiografía y de Tonisación» celebrado en Lieja en 1905, se propone constituir una comisión internacional para que proceda al exámen de los cuestiones que se refieren á la radiología, y ha hecho manifestaciones que evidencian el grado con que vería la adhesión de los países extrangeros á sus trabajos.

ECOS DEL INTERIOR

EL PUEBLO BATLLE Y ORDOÑEZ

NECESIDADES LOCALES

José Batlle y Ordóñez, Octubre 27 de 1909. Señor Director de EL SIGLO.—Montevideo.

Señor Director: Un suelto aparecido en un periódico local hace sentir nuevamente la necesidad imperiosa de dotar á nuestra Oficina de Correos de un Cartero Oficial, para poder regular el servicio postal, que no está en relación con la importancia de este centro y la cantidad bastante crecida de correspondencia que afluye á la referida oficina. Repetidas veces se ha agitado esta cuestión de importancia para nuestro pueblo y se han elevado á la Superioridad, extensas y bien fundadas solicitudes, pero hasta ahora no ha sido posible conseguir la tan ansiada mejora, que daría á este vecindario y el de la Estación Nico Pérez indecibles beneficios. No obstante el fracaso de las anteriores gestiones, creemos que las dificultades que ha encontrado tan atendible pedido, serán subsanadas por la Dirección de Correos y con generoso propósito y buena voluntad, deferirá al petitorio de toda una numerosa población, máxime cuando no demanda sinó una insignificante erogación del erario público, compensada con creces, por las ventajas que alcanzaríamos tanto los vecinos de las nombradas localidades, como la misma oficina de correos, que no puede, apesar del encomiable empeño de su personal, satisfacer ni medianamente las exigencias cada día mayores del expresado servicio. Aquí se espera que dentro de breve, la Superioridad decrete la creación del puesto aludido. Sería una justiciera resolución, que armonizaría los deseos de todos con la buena marcha de nuestra sucursal de Correos y que no dudamos gestionará la Dirección General dando así un exponente más, de lo que le preocupan é interesan todas aquellas cuestiones que tienen atingencia con la complicada misión que le está confiada.

Con verdadero interés por parte del vecindario, se siguen los trabajos que efectúa la Empresa de Aguas Corrientes. Numerosos peones se ocupan en la referida obra y el ingeniero director de ella, señor Carcavallo, no se da un momento de reposo, haciendo cuanto está de su parte para que se termine en breve plazo y pueda ofrecer al pueblo los benéficos resultados que se ansían.

Se hacen, desde ahora, preparativos para festejar dignamente la entrega al servicio público de tan importante mejora, festejos á los que serán invitadas las autoridades supremas de la Nación y todas aquellas personalidades que han contribuído con sus esfuerzos y su influencia, á la realización de tan magno proyecto. Oportunamente le enviaré, señor Director, interesantes datos á este respecto, tanto de los trabajos como

de las fiestas que á su terminación se proyectan.

Saluda al señor Director.—El Corresponsal.

Triangulación del Plata

UNA INVESTIGACION

Recientemente publicó un diario una carta suscrita por «Varios militares», en la que se protestaba por la presencia de marinos argentinos en nuestras aguas. Por más que la protesta fuera inmotivada, desde que dichos marinos efectúan trabajos de triangulación en el estuario con el consentimiento de nuestro gobierno, éste ha resuelto iniciar una investigación para comprobar si, en efecto, la carta en cuestión pertenece á algún militar.

Ayer el Ministério de la Guerra impartió órdenes en ese sentido.

EN LA ADUANA

Artículos en mal estado

La Dirección de Aduanas fué informada ayer por la Oficina de Análisis que una cantidad de papas, hongos y conservas en aceite no se encontraban en las condiciones requeridas para el consumo.

En virtud de dicho informe la Inspección del Resguardo dispuso que el oficial de bahía señor Boy procediera con la embarcación y personal á sus órdenes á arrojar al agua dichos artículos que son 500 sacos de papas, 10 cajones de hongos y 2 cajones de conservas en aceite.

Por eludir derechos aduaneros

En el salón de revisación de equipajes le fueron detenidos ayer á un pasajero procedente de Europa 28 cuadros de seda estampados, representando copias de los cuadros más famosos de Rafael, Goya, Velazquez y otros.

El pasajero los traía artísticamente acondicionados en las mangas del saco, donde le fueron descubiertos casualmente por el empleado Recalte.

Al notar el empleado que el pasajero tenía cierta dificultad para mover los brazos le preguntó si estaba enfermo.

—Es verdad, un poco de reumatismo.

—Tengo un remedio excelente, sírvase pasar adelante.

El pasajero no pudo negarse y ya en el pequeño gabinete que sirve para esos fines le extrajeron de las mangas del saco los cuadros que con la información sumaria respectiva fueron puestos á disposición de la Inspección del Resguardo.

El pasajero se retiró indudablemente curado del reumatismo.

El despacho diario

Bastante limitados fueron ayer los despachos de mercaderías á causa de la lluvia que imposibilitó gran parte de las operaciones.

Los permisos concedidos fueron: Despachos de importación, 175; desembarcos, 5; depósitos, 5; frutos de tránsito, 2; removidos, 8; reembarcos, 55; trasbordos, 18; id de frutos, 1; exportaciones, 22. Total: 291.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD

SESION DE AYER

La Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública se reunió ayer tarde bajo la presidencia del doctor Scoseria.

Se dió cuenta de una nota de la Comisión de Beneficencia de Rivera comunicando que en aquel pueblo se había desarrollado una epidemia de varicela, siendo por lo tanto de necesidad adoptar las medidas preventivas del caso.—Como no posee mayores elementos de desinfección, pedía se le enviara un botiquín provisto de medios de curación.

La Comisión accedió á la solicitud disponiendo que de inmediato se envien los elementos solicitados.

Quedó resuelto incluir en la orden del día de la próxima sesión una solicitud suscrita por un respetable número de vecinos del Paso del Molino, entre los que se encuentran el doctor Julio Bastos, señores Emilio Milhas, Carlos E. Sánchez, doctor Rodriguez, etc., contraida á que se instale en la localidad un Asilo Maternal, en vista del crecido número de niños pobres que allí existen y cuyos padres no pueden darles educación por falta de medios.

La petición ha encontrado buena acogida entre algunos miembros de la Comisión de Caridad, por cuyo motivo se dispuso considerarla en la reunión del viernes.

Se habló luego largamente respecto á la conveniencia de desalojar del Hospital de Caridad, la sala de presos, destinando ésta á una clínica de mujeres.

El proyecto tendría por base solicitar del Poder Ejecutivo la instalación en todas las cárceles de Montevideo de sanatorios para presos, con lo cual no solo se evitarían las evasiones de aquéllos, sino que se haría del Hospital de Caridad un verdadero establecimiento para la asistencia de gente no penada.

El plan tendría á la vez un fin moralizador, no teniendo por lo tanto los vigilantes del Hospital que estar en contacto con penados, circunstancia ésta que hace á veces odiosa la misión confiada á dichos empleados.

Quedó resuelta definitivamente la adquisición de un predio para la ampliación del Asilo de Mendigos, de la Villa de la Unión.

Parque en Capurro

Propósitos de La Transatlántica

El ingeniero Hansen, jefe de la Oficina de Obras Municipales, acaba de terminar el plán general relacionado con la construcción de la rambla y parque en Capurro, proyecto que propuso «La Transatlántica» para hermosear la playa del mismo nombre.

La empresa desea que la vía se coloque por un trozo de la nueva rambla hasta la calle Mac Eschen en la cual se realizarían algunos desmontes de tierra para nivelar el paraje y permitir que los vagones eléctricos lleguen hasta la calle Capurro.

«La Transatlántica» tiene interés en que el plán de que se trata se sancione cuanto antes á fin de dar comienzo á los trabajos.

COMERCIALES

(Ley de 26 de Setiembre de 1904)

VENTA DE NEGOCIO—Por el presente hago saber, que por escritura pública otorgada hoy ante el escribano don Juan J. Dominguez, hemos vendido á los señores don Rodolfo Giorello y don Dionisio Bresciano el negocio de tienda y mercería «La Fantasía», establecido en esta ciudad, calle Uruguay núm. 356, esquina Avenida General Rondeau, quedando á nuestro cargo el pasivo y cuentas á cobrar existentes hasta hoy. Emplazamos á los que se consideren acreedores ó con algun derecho para que comparezcan dentro de 30 dias de esta fecha á percibir sus haberes.—Montevideo, Octubre 18 de 1909.—José Giuria—Héctor Giuria. 3294nov12.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Ramon Busto las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Isla de Flores núm. 208 esquina Yí núm. 370 de esta ciudad. á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 14 de 1909.—Antonio Tasende. 3238nov9

VENTA DE CARNICERIA—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Esteban Secco, las existencias de la Carnicería de mi propiedad situada en la calle Fraternidad núm. 173 (Pueblo Victoria). A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los acreedores, para que se presenten en el escritorio de don Agustín Pin, calle Continuacion Agraciada núm. 136c de 8 á 11 a. m., con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 14 de 1909.—Pedro Gonzalez. 3225nov7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al comercio y al público en general que hemos disuelto la firma comercial Alonso y Dominguez que teníamos establecida y que giraba con los negocios de almacén de comestibles y despacho de bebidas en la calle Colon núm. 1, y en los ramos de despacho de bebidas y venta de cigarros no habanos, en la misma calle Colón núm. 25, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de ambos establecimientos el socio don Ricardo Dominguez. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos la presente publicacion.—Montevideo, Octubre 9 de 1909.—José Angel Alonso—Ricardo E. Dominguez. 3161nv3.

VENTA DE DESPACHO DE BEBIDAS—Comunico al público en general y al comercio en particular que segun escritura autorizada en esta fecha por el escribano don Juan José Segundo, he vendido á doña Mariana Jimenez Cabra mi casa de comercio establecida en la calle Buenos Aires núm. 269 denominado despacho de bebidas «La Independencia». A los efectos de lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion, citando á mis acreedores para que concurran al domicilio antes indicado dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 14 de 1909.—Constante Contreras. 3226nov7.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Bartolomé Dominguez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Justicia núm. 66 esquina Independencia de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 19 de 1909.—Antonio Pila y C.a. 3296nov12.

AVISO—De acuerdo con lo establecido por la ley de 26 de Setiembre de 1904 avisamos al comercio y al público que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que en el ramo de peinados y confecciones teníamos establecida en la calle Mercedes núm. 226 quedando como exclusiva dueña de dicha casa doña Margarita Mosqueira en consecuencia los que tuvieren algun crédito ó reclamo contra dicha sociedad deberán efectuarlo dentro de los treinta dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no se admitirá reclamo alguno ni se reconocerán créditos.—Montevideo, Octubre 26 de 1909.—Pedro Rossi.—Margarita Mosqueira. 3391nov19.

AVISO—Pongo en conocimiento del público, que con esta fecha he prometido vender á favor de don Leonardo Panizzi, la casa de comercio que en el ramo de Cambio de monedas, tengo establecida en esta ciudad, calle Reconquista núm. 230. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion, para que, los que se consideren acreedores se presenten en el establecimiento indicado, con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 dias.—Montevideo, Octubre 25 de 1909.—Horacio Sersale. 3365nov28.

AL COMERCIO—El que suscribe, participa á quien interese que ha contratado vender su casa de negocio, almacen de comestibles y bebidas al detalle, situada en esta ciudad, calle Maldonado núm. 543 esquina á Caiguá, á don Nicolás Triunfo. A los que se crean acreedores de este establecimiento, me permito rogarles presenten sus respectivas cuentas con los comprobantes del caso en el mismo negocio,—dentro de 30 dias contados desde el primero en que sale á la publicidad el presente aviso;—pues pasado que sea ese término, el comprador quedará exento de toda responsabilidad y obligacion.—Montevideo, Octubre 12 de 1909.—Pedro Manuel Pron. 3195nov7.

SOCIEDAD DISUELTA—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público en general, que hemos resuelto disolver la sociedad que en los ramos de almacen de comestibles, despacho de bebidas al por menor y billar teníamos constituida en la Avenida Canelones núm. 117 esquina Bolivar de esta ciudad bajo la razon social de Panzera y Scilini como sucursal del primer almacen de los Artesanos de Arturo Panzera, quedando á cargo del activo y pasivo del citado establecimiento, el señor don Juan Scilini y separado ó desligado completamente del mismo, el señor Panzera.—Montevideo, Octubre 20 de 1909.—Juan Scilini.—A. Panzera. 3314nov13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender á favor de los señores don Domingo Calvano y don Marcos Zubelzú, todas las existencias de mi casa de negocio, sita en esta villa, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, notifico á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del término de 30 dias, se presenten en mi indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término los compradores quedaran exentos de toda obligacion y responsabilidad.—San Eugenio, Setiembre 26 de 1909.—Cándido Morisio. 3141nov12.

DISOLUCION de la sociedad Mangini y C.a y venta del activo y pasivo de ésta, á don Juan Gualberto Coll.—Se hace saber al público y al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon de Mangini y C.a ha quedado totalmente disuelta desde el dia 15 del corriente según escritura de disolucion otorgada hoy ante el escribano don Ignacio Bergara. Se hace saber también que por la misma escritura se ha prometido vender á don Juan Gualberto Coll el activo de la ex-sociedad. De acuerdo con las disposiciones de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se cita á los acreedores de la expresada sociedad Mangini y Ca. para que se presenten en la casa calle 8 de Octubre núm. 95 de esta ciudad á percibir el importe de sus créditos dentro de treinta dias, vencidos los cuales, se otorgará la correspondiente escritura de venta.—Montevideo, 18 de Octubre de 1909.—Tomas Mangini. 3351nov17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender á favor del señor Bernardo Carrasco (hijo) las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Burgues núm. 97 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Rosalbo Scafarelli.—Montevideo, Octubre 22 de 1909. 3350nov17.

AL PUBLICO—Por escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand, he prometido vender á plazos á don Jaime Estradas, la peluquería y barbería que tengo establecida en la casa núm. 38 de la calle Pozos del Rey, continuando dicho comercio á mi nombre hasta que se pague el precio de venta, no pudiendo el comprador mientras tanto, contraer deuda alguna; haciendo esta publicacion á los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, y fijando como domicilio el mismo comercio indicado.—Montevideo, 25 de Octubre de 1909.—José Bernasconi. 3363nov17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio en general que hemos disuelto de común y amigable acuerdo la sociedad, que bajo la firma de Juan Trias y Rafael Calvo, giraba en esta plaza, calle Rivera 533 y 535 en el ramo de almacen y billar, quedando dicho señor Juan Trias á cargo del activo y pasivo.—Montevideo, Octubre 23 de 1909.—Juan Trias.—Rafael Calvo. 3339nov16.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Pedro Laurnaga el almacen de comestibles con despacho de bebidas, billar y peluquería, denominado Gran Recreo del Mirador Garibaldi, sito en la calle Victor Manuel nos. 48 y 50 de esta ciudad. A los efectos de la que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 16 de 1909.—Juan Cuezzo. 3255nov10

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores don Enrique Garcia y José Garcia las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Avenida General Flores núm. 207 esquina San Eugenio de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 10 de 1909.—Juan R. Capdevielle. 3189nov5.

AL COMERCIO—El que suscribe participa al comercio y á todo aquel á quien interese, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, que he prometido vender á mi socio el señor Cayetano de Gregorio la parte que me pertenece en la Farmacia Imperial, situada en al calle Sarandí núm. 81, esquina Perez Castellanos, que gira con la razon social de Carnelli y De Gregorio. A los efectos que la ley citada determina y dentro del plazo fijado por la misma, ruego á todos los que se consideren acreedores á presentar las cuentas con los comprobantes respectivos, en el mismo negocio.—Montevideo, Octubre 23 de 1909.—Carlos F. Carnelli. 3349nov17.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Juan y Felipe Marchese Hnos. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Canelones núm. 405 esquina Minas núm. 281 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 6 de 1909.—Alejandro Cheirasco. 3139oc30.

AVISO—Participamos al público que por escritura de esta fecha ante el escribano don Manuel Cendoya, yo José Fernandez Ayestarán, he vendido á mi señora madre doña Josefa Ayestarán de Fernandez la parte que tenía en la sociedad con don Nicolás Ayestarán en el Cambio y Compra-Venta de alhajas en la calle San José número 15 á con el activo y pasivo que me correspondía en la misma y que giraba bajo la razon social de J. Fernandez Ayestarán y C.a. La señora Josefa Ayestarán de Fernandez y Nicolás Ayestarán hacen saber también, que la casa de cambio continuará las mismas operaciones que basta el presente, bajo la razon social de Viuda de J. Fernandez y C.a cuya firma será llevada por el socio Nicolás Ayestarán.—Montevideo, Octubre 9 de 1909.—José Fernández Ayestarán—Josefa Ayestarán de Fernandez—Nicolás Ayestarán. 3167nv3.



DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general que con esta fecha y de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que para la elaboracion de pan y masas teníamos establecida en esta ciudad en la calle Agraciada núm. 104 y la que giraba bajo la razon social Barbeito y C.a, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de don Angel Fernandez quien continuará el giro con su sola firma. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones.—Manuel Barbeito.—Por Angel Fernández por no saber firmar: Lincoln Vidal. 3335nov14.

AVISO—En escritura de 23 de Octubre de 1909 ante el escribano de Montevideo don Francisco Costa, se disolvió la sociedad Setien y Seijo establecida en San Carlos, departamento de Maldonado, en los ramos de almacen de comestibles y bebidas, bazar, ferretería, barraca de maderas y frutos del país y fábrica de gaseosa y soda, constituyéndose en la misma escritura nueva sociedad con la firma Setien, Seijo y C.a la que quedó á cargo del activo y pasivo de la disuelta.—San Carlos, Octubre 28 de 1909.—Setien, Seijo y C.a. 3398nov20.

AVISO—Al comercio y al público se hace saber que don Rodolfo Spigno ha prometido vender á don Ramon Iglesias el negocio de Lechería establecido en esta capital casa calle Ituzaingó núm. 61a, con los útiles y enseres que contiene dicho negocio. Quien se considere acreedor del negocio á cualquier título se le ruega presentarse en la misma casa, dentro del término de 30 dias contados desde hoy, pués pasado ese plazo el comprador no se responsabilizará por obligacion alguna.—Montevideo, Setiembre 30 de 1909.—Rodolfo Spigno.—Ramón Iglesias. 3078nov5.

AL PUBLICO—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago público que he prometido vender á los señores José Tuneu y C.a las maquinarias, útiles y existencias de la fábrica de tapones de corcho que tengo establecida en la casa N.o 73 de la calle Lavalleja y hoy depositadas en la casa núm. 152 de la Avenida Rondeau; debiendo presentarse todos los que se consideren con algun derecho, en la casa núm. 93 de la calle Orillas del Plata.—Montevideo, 19 de Octubre de 1909.—Cárlos Mir. 3297nov12.

DESPACHO DE BEBIDAS Y BILLAR VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de José Veiro las existencias de mi casa de negocio sito en la calle General Pagola núm. 77 esquina Democracia núm. 73 de esta ciudad. á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 26 de 1909.—Saverio Mangini. 3040.Oct. 30.

DISOLUCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al público y al comercio que por escritura autorizada el 1.o del corriente por el escribano Lorenzo Marques, quedó disuelta la sociedad colectiva que giraba en esta plaza bajo la razon de Juan Musto y C.a, habiendo constituido los señores Ricardo Garcia Monjardin é hijos, Victor Gabaldo y Carlos Odino una nueva sociedad, que se ha hecho cargo del activo y pasivo de aquella y que girará bajo la firma de Garcia Gabaldo y C.a. A los efectos de la ley hacemos esta publicacion.—Montevideo, Octubre 5 de 1909.—Garcia Gabaldo y C.a. 3118nov10.

FABRICA DE LICORES—Al comercio y al público participamos que hemos resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razon Mateo Minetti é hijos, quedando con el activo y pasivo de ella el socio Nicolás L. Minetti. A los efectos que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten á la casa calle Bequeló núm. 54 con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido dicho término no será reclamo alguno.—Montevideo, Octubre 16 de 1909.—Juan Pedro Minetti—Nicolas L. Minetti—A ruego de don Mateo Minetti por no saber firmar—Dionisio Benenati. 3256nov

AVISO—Participo al comercio y al público en general que he prometido vender á favor de don Angel Anton las existencias de mi casa de negocio que en los ramos de almacen y fonda tengo establecida en la Villa de la Union, calle Agricultura núm. 85 esquina Asilo núm. 130. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, cito y notifico á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 dias se presenten á la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series abonados. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Villa de la Union, Octubre 13 de 1909.—José Ferrúa. 3211nov7.

VENTA DE FONDA Y POSADA—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor del señor Palinuru Scanagatta las existencias de mi casa de negocio sita en la Avenida General Flores núm. 131 esquina á la calle Los Libres, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho plazo el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 13 de 1909.—Santiago Esteban Pepe. 3212nov7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Los que suscriben participan que por escritura pública autorizada por el escribano don Francisco Faig, el dia 9 del corriente don Jaime Tomas propietario del establecimiento de Restaurant, Café y Despacho de bebidas denominado «La Gran Peña» sito en esta ciudad en la calle Ituzaingó esquina Brecha y don Francisco Corbacho han firmado un contrato de sociedad para continuar el mismo negocio. La nueva firma será Tomás y Corbacho. El pasivo de la casa hasta la fecha de firmarse el contrato quedó á cargo exclusivo del señor Tomás.—Montevideo, Octubre 11 de 1909.—Jaime Tomás—Francisco Corbacho. 3181nov5.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Manuel Fernandez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Macadam Paso de la Arena, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 20 de 1909.—Juan F. Perez. 3340nov16.

ALMACEN VENDIDO—Participo al público y al comercio en general que he prometido vender á los señores don César Veariño y don Carlos Chisolfi mi casa de comercio establecida en la calle Cerro Largo núm. 598 esquina de Defensa. Cumpliendo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicacion á fin de que se presente dentro del término de 30 dias todos los que se consideren mis acreedores á cobrar sus créditos.—Montevideo, 30 de Setiembre de 1909.—Carlos Demarchi—Carlos Ghisolfi—César Veariño. 3068nov4.

AL COMERCIO—El señor Agustín Motta prometió vender la Confitería La Lira establecida en esta ciudad, calle Paysandú núm. 34 esquina Florida, á los señores José Bianchi y Victorio P. Canessa. Los acreedores del señor Motta presentarán los justificativos de sus créditos en la misma casa dentro del término que fija la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 27 de 1909.—Agustín Motta—José Bianchi—Victorio P. Canessa. 3420nov21.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al comercio y al público en general que hemos disuelto la firma comercial de Altebano Bassi y C.a que teníamos establecida y que giraba con los negocios de despacho de bebidas y cervecería en la calle Yaro núm. 2, habiéndose hecho cargo el activo y pasivo el socio José Sanchez y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos la presente publicacion.—Montevideo, Octubre 26 de 1909.—José Sanchez.—Altebano Bassi. 3360nov17.

AVISO—Participamos al comercio que con fecha 27 del corriente hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que teníamos establecida en esta plaza bajo la razon social de R. Casal y C.a, habiendo quedado todo su activo y pasivo á cargo exclusivo del socio Ramon Casal que continuará en los negocios de la misma casa.—R. Casal y C.a. 3409nov20.

AVISO COMERCIAL—De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904—participamos al comercio y al público en general que hemos firmado promesa de venta de las existencias de nuestra casa comercial que en el ramo de tienda gira en esta plaza de Rivera bajo la razon social de Vargas, Santos y C.a—á favor de los señores Meyel y Say, á fin de que nuestros acreedores se presenten á hacer efectivo el cobro de sus respectivos créditos, dentro del término de treinta dias.—Rivera, Setiembre 27 de 1909.—Vargas, Santos y C.a. 3065nov4.

AVISO—En cumplimiento de lo prescripto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago la siguiente publicacion: Que con esta fecha y por escritura que autorizó el escribano don Gabriel I. Borrás he vendido á don Pedro Martin la parte que me correspondía en el paylebot denominado «Reina de Plata» habiéndose hecho cargo dicho señor de todo el activo y pasivo que hasta hoy tenga dicho buque.—Rosario, Octubre 11 de 1909.—Juan Garat. 3224nov7.

AVISO—En cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos la siguiente publicacion. Que con fecha 18 de Octubre de 1909 hemos prometido vender á los señores Manuel Monteghirfo y C.a, nuestra casa de comercio sita en la Avenida General Flores núm. 141. Avisamos á todos los acreedores para que se presenten dentro del término de treinta dias, pasado que sea dicho término el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Octubre 20 de 1909.—Pedro Berreta y C.a 3313nov25.

VENTA—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he vendido á los señores Vidal y Figueira, mi casa de comercio sita en la calle Santa Lucia núm. 18a esquina Soriano. Los que se consideren acreedores ó con derecho á dicho negocio, deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 dias, pasados los cuales, los compradores quedan exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Octubre 19 de 1909.—Antonio Rodriguez. 3279nov11.

AL PUBLICO—Por escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand, he prometido vender á Agustín Rebella, mi participacion en la tornería que en sociedad teníamos establecida en la casa núm. 141a y 143 de la Avenida de la Paz, lo que hago presente á los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, fijando como domicilio el mismo comercio indicado.—Montevideo, 25 de Octubre de 1909.—Pablo Chery. 3364nov17.

AL COMERCIO—Hago saber que he prometido vender á favor del señor Manuel P. Blanco la existencia de botellas vacías—tapon porcelana y grabadas con la marca «La más Higiénica» y mi nombre por ser de mi exclusiva propiedad. Como igualmente los casilleros de madera para las mismas botellas con mis iniciales á fuego. El que se considere con derecho para impedirlo puede hacerlo antes del plazo fijado por la ley y que vence el... de Noviembre del corriente año.—Montevideo, Octubre 22 de 1909.—Enrique Muñoz. 3338nv16.

AVISO—He prometido en venta á favor de don Pedro Viapiana mi establecimiento de fiambrería y quesería La Perla del Plata que fundé en esta ciudad calle Domingo Aramburú núm. 94. Los que se consideren con derecho de acreedores pueden ocurrir al mismo local, dentro del término de 30 dias con sujeccion á la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 27 de 1909.—Pedro Santi—Pedro Viapiana. 3400nov20.

AVISO—Hago saber que con esta fecha y ante el escribano don Solano A. Riestra he vendido al señor don Manuel E. Tiscornia mi casa de comercio en el ramo de comestibles y vinos situada en la calle Carmen 146. Los que se consideren mis acreedores pasarán á reclamar sus créditos con los justificativos del caso á la casa calle Yaguaron 289.—Montevideo, Setiembre 27 de 1909.—Ricardo Suarez—. 3035oct31.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Vicente Piñeiro las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Mercedes núm. 351 esquina Ejido de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 7 de 1909.—José Isern 3140oc30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que en esta fecha hemos contratado con don Olegario Olver, enagenarle el establecimiento que en el ramo de panadería tenemos establecido en nuestro domicilio de la Avenida General Artigas, de este pueblo. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion.—Pando, Octubre 9 de 1909.—Santiago Laurnaga y C.a 3196nov6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente se avisa al comercio y al público atento lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, que la firma social de esta plaza que giraba bajo la denominacion de F. Biscia y Hno., ha quedado disuelta de común acuerdo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de la nueva firma social constituida por el antiguo socio señor Cárlos Biscia, y los nuevos socios don Gerónimo Murialdo y don Pablo Bottazzini (hijo).—La nueva firma social firmará Carlos Biscia y C.a.—Montevideo, Octubre 18 de 1909.—F. Biscia y Hno. 3278nov11.

AVISO—Se hace saber que he vendido á don Juan Lorenzini, todas las existencias de mi casa de negocio situada en esta ciudad siendo el cargo del comprador el activo y el pasivo de dicha casa y á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 se hacen estas publicaciones.—Minas, Octubre 5 de 1909.—A ruego de doña Toribia Garcia por no saber firmar—L. Gonzalez—Juan Lorenzini. 3237nov9.

VENTA—De acuerdo con la ley respectiva se hace saber que he vendido á los señores Juan J. Olteiza Hnos., la casa de comercio que tenía establecida en esta villa, don Felisberto dos Santos. Los que se consideren acreedores ó con algun derecho á este comercio, deben presentarse á este último dentro de treinta dias de la fecha.—Rivera, Octubre 11 de 1909.—G. Gaye y Zamit. 3223nov19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público que de común acuerdo y por ante el escribano don Lizandro F. Freire en esta fecha hemos firmado un compromiso de disolucion de las sociedades que tenemos establecidas en esta ciudad, en los ramos de construccion de obras de albañilería y otra de fábrica de baldosas, quedando el activo y pasivo de la primera á cargo del socio Constantino Minetti, y el activo y pasivo de la segunda á cargo de Constantino Minetti y Antonio Mauro.—San José Octubre 7 de 1909.—Celestino Squilario—Constantino Minetti—Antonio Mauro. 3275nov11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber que por escritura autorizada en 4 del corriente por el escribano Ulises W. Riestra, hemos disuelto la sociedad que en los ramos de bar y casino teníamos establecida en el local del Club Florida, cargando con el activo y pasivo de la casa el señor Cornelio C. Agrafogo.—Florida, Octubre 4 de 1909.—Cornelio C. Agrafogo—Urbano Crispino. 3280nov11.

AVISO—Con esta fecha he vendido á don Enrique A. Cornú las maquinarias del taller de Carpintería y Mueblería que tengo establecida en la calle Rivera núms. 283 al 287 de esta ciudad.—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 30 de 1909.—José Torasco. 3054nov3.

VENTA DE TIENDA—Participo al público y al comercio, que con fecha de hoy he prometido vender á don Carlos Ursi mi casa de comercio que en ramo de tienda y mercería, tengo establecida en el Barrio La Comercial, calle Hocquart núm. 277. Los que se consideren mis acreedores que se presenten todos los dias hábiles en la expresada casa, con los justificativos de sus créditos para series abonados. Despues de vencido el plazo de ley, el comprador queda libre de toda responsabilidad.—Montevideo, Octubre 25 de 1909.—Peregrina B. de Pinto. 3381nov19.

AVISO—En mi carácter de apoderado de don Sebastian Pini he prometido vender á don Manuel Rodriguez Camejo la casa de comercio que en los ramos de almacen y despacho de bebidas aquel posee en Rodriguez (2.a seccion del Departamento de San José) debiendo los que tengan cuentas pendientes con mi mandante presentarse con los justificativos dentro del término de 30 dias, en la calle Rincon 149 en esta ciudad.—Montevideo, Octubre 16 de 1909.—Teófilo M. Osorio. 3298nov12.

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Luis Damasio Faustino Scoseria solicitando la rectificacion de su partida de bautismo por cuanto en ella figuran sus padres como Bautista Escosadia y Teresa Monesilio en vez de Bautista Scoseria y Teresa Monesigio.—Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 74 de la ley de Estado Civil—Montevideo Octubre 28 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 3410dic2.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Gabriela Cazenave de Lacassagne citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 24 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3295oct30.

DECLARACION DE QUIEBRA—Por disposicion de SS. el Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Juan Pedro Sicardi, encargado interinamente del despacho del Juzgado Letrado del Durazno, se hace saber al público, que ha sido declarado en quiebra el comerciante de Molles tercera seccion de este departamento, don Bernardo Larrategui; intimándose á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, los pongan á disposicion de este Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Se fija el término de treinta dias para que todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios se presenten al Síndico con los justificativos de sus créditos, y queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, bajo pena los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa.—Durazno, Octubre catorce de mil novecientos nueve.—Isidro Vidal, Escribano Público. 3244nov20

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Llosas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 19 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3306nov25.

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion de la Exma. Alta Corte de Justicia, se cita, llama y emplaza á don Manuel Francisco de Souto, doña Ana de Jesus Souto y D. Celestino Ceigas ó su sucesión para que comparezcan á estar á derecho en los autos del intestado Claudio José Dutra, dentro del término de novenia dias contados desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 24 de 1909.—Julián Laguna, Escribano Público. 3013en.14-1910.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.a María Luisa Larraburu de Vachin citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 11 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3183nov5.

EDICTO—Escribanía de Aduana—Por decreto del señor Director General de Aduanas, doctor don Alejo Idiartegaray recaído en un sumario iniciado por el Resguardo de la Capital, á consecuencia de detención de una cantidad de alhajas, que llevaba en sus ropas el pasajero don Giovanni Vigolo. Se hace saber á esta, que en el sumario referido recayó la resolucion definitiva siguiente: Direccion General de Aduanas.—Montevideo, Setiembre 22 de 1909.—Vistos: Resultando de este sumario,—1.o Que el pasajero detenido, Giovanni Vigolo conducía, y pretendió introducir, las alhajas denunciadas ocultas en la ropa que vestía al desembarcar; 2.o Que se ha comprobado por la propia declaracion del sumariado que los artículos que le fueron detenidos no los manifestó como correspondía á efecto de declararse si se hallaban ó no sujetos al pago de derechos; En esa virtud, se resuelve; declarar caídos en comiso los objetos detenidos y que se relacionan en la operacion de aforo corriente á fojas 4.—de conformidad con lo dispuesto en el art. 278 del Reglamento General de Aduanas y Resguardo; cuyos objetos serán entregados al empleado apresador don José Basterga, previo pago de los derechos y patentes que arroja la liquidación practicada á fojas 6 vta. y de las costas ocasionadas y el sellado á reponer.—Por Escribanía hágase la distribucion del caso, bajo el rubro «Comisos»; hecho pasese á la Inspeccion del Resguardo para que efectúe la entrega dispuesta, previa constancia; y anotado en las Oficinas respectivas, archívese.—Firmado—A. Idiartegaray—José R. Catalá, Escribano de Aduanas.—Y como no ha sido posible hacerle saber personalmente el auto transcrito al sumariado Vigolo, se publica el presente á sus efectos.—Montevideo, Octubre 22 de 1909.—José R. Catalá, Escribano de Aduana. 3368nov12.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Lefebvre, doña Rosalía Julia Leclerq de Lefebvre, don Carlos Julián José Lefebvre y doña María Francisca Josefa Lefebvre de Charlet, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2825dc1.o.

JUDICIAL—De mandato del Señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Angel De Simone, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Entre los que suscriben, por una parte don Angel De Simone, y por la otra los acreedores de este señor, han resuelto lo siguiente: 1.o Teniendo en cuenta los segundos el malestar de los negocios del deudor señor De Simone, estan conformes en aceptar la propuesta que este les hace, respecto á la forma y plazo para pagarles sus respectivos créditos. 2.o Consiste esta propuesta á pedido en que cada uno de los acreedores hagan sus respectivos créditos una quita de setenta por ciento. 3.o En cuanto á la forma de pago del treinta por ciento restante, se compromete cubrirlo en los siguientes tres vencimientos: a) 10 olo al 30 de Mayo de 1909. b) 10 olo al 30 de Noviembre de 1909 — c) 10 olo al 30 de Marzo de 1910. 4.o Los vencimientos correspondientes á Noviembre de 1909 y Marzo de 1910, quedan garantizados por la firma comercial Ferradanz y Milano, consignatarios de esta plaza. 5.o Mediante el pago á sus respectivos vencimientos de las tres cuotas preinsertas, los acreedores que suscriben otorgarán carta de pago, por finiquito á favor del señor De Simone. 6.o Los vencimientos indicados en la cláusula tercera los documentarán el señor De Simone, en la forma comercial corriente, en vales para cada uno de los acreedores. 7.o El sellado para el caso necesario será repuesto en la forma que lo establece la ley de la materia. Conformes los que suscriben con todas y cada una de las siete cláusulas que preceden, firman la presente, en dos copias de un mismo tenor, para un solo efecto en Montevideo á los diez y ocho dias del mes de Marzo de mil novecientos nueve.—Angel De Simone, Ferradanz y Milano, Benito Lonatti, Amadeo Podestá y Amado, José Schiaro, Soto Villarejo Hnos., Castellanos y Alvarez, Muñone y Caime, A. Perez y Alvarez, Atilio Pizzi, Dominguez y Mantero, Carlos Strata, José Martino, Cármelo Rodriguez, Banini Hnos., L. Molinari, Alcain Hnos., Pedro Duque, Feliciano Cruz, Santiago Britos, Celestino Duque, Guerra y Valles, Severiano Guerra, L. Jude y C.a, Pedro Sas, Juan P. Lema, Alvarez Hnos., Francisco Vilaró, Antonio Monteverde (hijo), Juan L. Capurro y C.a, Juan Salguciro, Hijos de G. A. Gamberoni, B. Parrella y Rubertone, Sexto Bonomi, La maison y Villemur, Modesto Rodriguez, Consiglieri Hnos., Ambrosio Gatti, José Barck, Enrique Menini, P. Harriague y C.a, Eugenio Bazerque y C.a, Ferradanz y Milano, J. y A. Tálice Hnos., Strauch y C.a, Eugenio Villemur, Gabriel Varela, Crédito de Percontino é hijos transferidos á los señores Ferradanz y Milano, Crédito de Rodolfo Gimeno y C.a transferido á los señores Ferradanz y Milano, Crédito de Engelbert Hardt y C.a transferido á los señores Ferradanz y Milano, Crédito de los señores Ferradanz y Milano, Crédito de Destilería Cusenier transferido á Ferradanz y Milano. A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 2 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 3218nov7.

ESPECIALES

SE VENDE—El importante Molino y Fideleria de Francisco Llosas, situado en San José de Mayo. La operacion tanto se realiza al contado, como á plazos. Para tratar con Arturo Llosas G.—San José de Mayo. 3125nov7.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nv21pte

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontainas de Paris—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pte.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha tasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio Calle Sarandí 176.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pte.

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres 189.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255pte.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188. pte.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 134. 1770pte.

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. p.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 190. 181pte.en.29.

FEDERICO ESCALADA—Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Rincon núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1l2 á 3 1l2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

ESCRIBANIA DEL DR. CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 3056pte.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincón 86—Casa particular, Avenida La Paz 348. 2578dic31-1909.

ESCRIBANOS

ALFREDO I. SOSORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. pte.

MANUEL ESPALTER—Escribano y Agrimensor—Estudio, Plaza Independencia, altos de la Giralda. 3236ven15.910.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Rio Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

ROSENDO JULIAN DOCTOR—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3—Convención núm. 130. pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 990pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de Paris. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264pte.

DOCTOR AUGUSTO TURENNE—Avenida La Paz 178.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días feestivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR JOSE SCOSERIA — Maldonado 263.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419.

DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES—Agraciada 3104.

CONSULTAS DE 1 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. pte.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.—Tel. La Uruguaya. 2867.pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.— Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Especialista enfermedades de la boca y dientes—Consultas de 3 á 5 p. m.—Avenida Rondeau 82. 2813mz6-910.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincon 182. 3021pte.

DOCTOR R. FONSECA—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Libertad. 1128pte.

DOCTOR ALFREDO GIRIBALDI—25 de Mayo 141.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 y 5 1/2.— Rincón 225. 1964.pte.

DOCTOR EDUARDO LORENZO — De la Facultad de Medicina de Paris—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.—Consultas de 1 1/2 á 4 p. m. 2513.dc2.pte.

DOCTOR JOSE REPETTO — Cuareim 80.

DOCTOR FELIPE PUIG — Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4. pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197.pte.

DOCTOR JUSTO F. GONZALEZ — Yaguarón 210c.

ARQUITECTOS

ARQUITECTO C. BUIGAS MONRAVA—Estudio Camino Suarez 206—Escritorio, Soriano 279 en las oficinas de la sociedad constructora «Juan Aubriot y Ca.» 2052oc30.

DENTISTAS

ANGEL GUERRA y R. BONABA — Cirujanos-dentistas.— Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.— Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770.pte.

EMILIO LAGUARDIA — De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los hermanos Laguardia.— Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310.nv.14.pte.

JHON S. BURNETT — Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio — Sarandí número 303. 1810.pte.

PARTERAS

MARIA G. DE DESTEFFANI — Partera. Recibe pensionistas. Paysandú 444, esq. Minas—Consultas de 1 á 3 p. m.— Tel. La Uruguaya 1480 (Cordón). 2320 dc.12

MADAME NOGUES—Partera—Especialista en el arte de los partos. Reconoce el embarazo poniendo en práctica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica moderna. Recibe pensionistas. Consultas de 8 á 11 y 2 á 4. Colonia 520—Teléfono La Uruguaya 1313—Cordón. 3018pte.

LICITACIONES

Consejo de A. del Puerto de Montevideo

Oficina de Tráfico y Conservación

Llamado á licitacion para la construccion del primer galpón depósito en el muelle B.

Llámase á licitacion para la construccion de un galpon-depósito de cemento armado, en el muelle B del Puerto de Montevideo, de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos respectivos que podrán solicitar los interesados en esta Oficina, Cerrito 185.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán hasta el dia 16 de Marzo del año próximo venidero á las 3 de la tarde en dicha Oficina.—Montevideo, Octubre 16 de 1909.—Eduardo Lukasiewicz, Oficial 1o. 3250nov2.

GENERALES

Instituto Médico
De los doctores Harán y Aguerre

BAÑOS—Turco romanos, masajes, instalacion completa y moderna para la aplicacion de Rayos X y C de alta frecuencia.

FULGURACION—Tratamiento especial del reumatismo, cáncer, arterio esclerosis, afecciones nerviosas y de la piel. Extirpacion radical del vello por los R. X.—Ciudadela núm. 70 a. 3124nv.7.

ALMANAQUE

Sábado 30—Santos Claudio y Marcelo mártires.
Sol sale 5 h. 3 m.; pónese 6 h. 25 m.
Cuarto menguante el 4.
Van 303 días transcurridos. Faltan 62.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarse núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Notas de Fénix

¿Y por casa cómo andamos?

La Liga de Defensa Comercial de Buenos Aires acaba de expresarle sus cuitas al gobierno acerca de los perjuicios enormes que á los comerciantes honestos y al Fisco ocasiona el contrabando en el litoral. Estiman el total en la bagatela de ocho millones de pesos oro.

La exposición contiene estas interesantes revelaciones, que acaso en parte le serían también aplicables á Montevideo:

«El abuso ha llegado á tal colmo, que sin el menor reparo andan agentes en plaza ofreciendo ciertos artículos á mitad del precio que lo que le costaría á las casas mayoristas importarlo, pagando derecho. Consta también que esos agentes tienen casas especiales en Europa de donde se les remite esa mercadería por el conocido procedimiento del contrabando fluvial.

Sabido es el activo movimiento emigratorio que las familias pudientes realizan constantemente para el viejo mundo, y conocido es también el enorme stock de bagajes que acompaña á esas familias á su retorno á la patria.

Al volver al país, un número considerable de argentinos, no se limita como regla general á llevar su propio equipaje y la ropa que necesita para su propio uso, sino que introduce un tal número de géneros, vestidos etc. de diversas especie que el número de bultos así introducidos alcanza á veces 20 ó 30 para cada uno de los viajeros.

Esos equipajes se despachan libres de derecho y como lo que llevan entra en plaza en cantidades respetables, esto produce un desequilibrio en los cálculos de las casas, que importan los mismos objetos de Europa, pagando derechos elevadísimos.

La Asociación ha recibido varias quejas, afirmando que las familias de retorno no se contentan sólo con llevar provisiones de mercaderías para su uso personal, sino que se encargan también de hacerlo para sus amigos, resultando de todo eso una competencia ruinosa, que las casas importadoras se ven obligadas á señalar á la atención de V. E. pues no debe dejarse de advertir que las clases de impuestos y aduaneros, mientras los viajeros recordados están exentos de una y otra obligación, desde que ninguno de ellos paga derechos de entrada por los equipajes que introducen.»

América Latina

El periódico madrileño «Fraternidad» (Octubre 4, número 1081) trae con este título los párrafos que copiamos á continuación:

«No conocemos bien los países sudamericanos; nuestros servicios telegráficos nos llegan repletos de informaciones de Europa y los Estados Unidos, pero poco nos dicen de la situación de los problemas económicos y financieros que se refieren á nuestras jóvenes nacionalidades. De Santiago, de Buenos Aires, á Montevideo, á Río, á Lima y viceversa, se trasmite telegráficamente lo sensacional, lo que se refiere á la política menuda de cada país, que es en general sin interés, que nada ó muy poco enseña; pero se guarda silencio incomprensible, ó se le dedican sólo algunas líneas si se trata de progresos reales, de una exposición, de un estudio financiero, del lanzamiento de un empréstito, del descubrimiento de fuentes de riqueza, de un nuevo ferrocarril, etc., etc.

Quisiéramos poder reflejar el progreso creciente y el valor intrínseco de aquellos jóvenes pueblos de América; pues los unos por los tesoros que encierran y los otros por su buen gobierno, son dignos de hacer de ellos gratísima referencia, por lo que directamente les enviamos con nuestro cortés y respetuoso saludo, atenta invitación, para que puedan remitirnos datos, notas de estadística, literatura y alguna que otra de sus producciones científicas de que haremos especial mención.

Las noticias del superávit que ha obtenido recientemente la próspera República Occidental del Uruguay es motivo de justos elogios.

Se canalizan ríos, se construyen puentes, caminos y ferrocarriles, y en todo el Uruguay se nota un movimiento de trabajo, prosperidad y bienestar en todas las clases».

Reglamento de prácticos

Desde el primero del año próximo regirá en el Paraguay la siguiente reglamentación:

Los prácticos deberán probar su competencia por medio de un exámen.

El programa será el siguiente: nociones generales de navegación, en especial del río Paraguay, aparejos y maniobras, instrumentos, nociones sobre brújulas y bitácoras y derecho comercial.

Los prácticos que tengan 25 años de servicio en la navegación, serán eximidos de exámen.

Por el Pacífico

Apuntes de un viajero que acaba de visitar varios puertos del Pacífico.

ANTOFAGASTA

Una población gris, de un gris sucio de polvillo de carbón, con techos de teja, y en cuya playa las olas estallan en murallas de blanca espuma: he allí la impresión de Antofagasta desde el puente de un barco fondeado á una milla de la barra.

En la rada, sobre un mar de olas constantemente encrespadas, hasta 4 vapores y una media docena de barcos de vela cargando salitre. Fuera de ello una gran tristeza cerniéndose sobre el puerto, pese al rutilante sol que decora con largas cintas metálicas el vasto mar y hace brillar la arena salitrosa de los lejanos cerros.

La costa árida y triste desfila ante el barco, como una cinta cinematográfica mostrando la monotonía gris de las colinas que la forman. Unas cuantas millas de marcha y Playa Blanca, una antigua fundición abandonada hoy, enseña el rojo sucio de sus construcciones. Aquí una sensación de muerte se posesiona del viajero que examina aquellas casetas abandonadas, los depósitos solitarios, y la alta silueta de las chimeneas que, tristemente apagadas, recortan su alto y negro contorno sobre el sucio gris de los cerros.

CALDERA

Caldera, es un triste poblacho arrojado al pié de unos cerros estériles, con calles polvorientas y desiertas, por las que no discurre una sola persona, y una playa en la que se yerguen dos leoncitos de mármol que el tiempo ó la traviesa mano de algún granuja apedreador ha privado de cola.

Alrededor de una barraca pintarrajeada con pretensiones de kiosko, álzanse cuatro arbolitos enclenques y cloróticos, única vejetación existente en todo lugar y una estátua de Prat—todo el lujo del pueblo — del tamaño del puño, elévase sobre cuatro cajones de madera grotescamente pintados de plomo. El héroe permanece allí sufriendo las inclemencias del sol y las caricias del polvo; es objeto blanco de las miradas de los dos ó tres perros, huéspedes habituales de la playa, que secan al sol las llagas de sus cuerpos escuálidos, y da espaldas á la capillita de agudo campanario que, con dos santos, de arrebatados colores, en la fachada, cierra la plaza. He aquí todo Caldera.

COQUIMBO

Desde el puente, Coquimbo ofrece un aspecto encantador. Las rocas de un color ocre, matizadas de verde, dan á la entrada del puerto una sensación de paisaje artificial; algo así como los puertos construídos, en los nacimientos limeños, con pedruscos y yerba artificial. Un faro pintorescamente coloreado de rojo y que se levanta al pié de un chalet de rojo tejado, contribuye á dar á Coquimbo un aspecto lleno de colorido.

La ciudad, se alza sobre las rocas, erguidas y amontonadas, como si una reciente conmoción geológica hubiera dispuesto aquella revolución en piedra. Extensos prados corren á lo largo de la playa; y más allá aún, la Serena, rodeada de vejetación, hace ver el humo de sus chimeneas y el agudo campanario de sus iglesias. Un ferrocarril, completamente primitivo, cruza las calles de Coquimbo, y manchando con su negro humo el claro y alegre azul del cielo marcha á la Serena. Es la civilización, una civilización de treinta años atrás, que rompe estridentemente la poesía del paisaje.

Banco de Barcelona

Los productos totales de este poderoso establecimiento de crédito, que en el primer semestre de 1908 importaron 793.307 pesetas y en el segundo 782.899, se cifran en el primer semestre del año actual en 784.328 pesetas.

Hechas las deducciones por gastos generales, contribuciones, fondo de reserva, Junta de gobierno y Dirección, etc., las utilidades líquidas del primer semestre de 1909 se cifran, en unión del remanente anterior, en 502.307 pesetas, contra 500.805 en el segundo de 1908 y 526.157 en el primero de dicho año.

La Memoria dice que la concurrencia, cada día mayor, en las operaciones que verifica el Banco, los tributos que pesan sobre ellas, las diferencias en la tributación que favorecen á las Sociedades extranjeras, con ventaja sobre las nacionales, etc., son causas que contrarían la acción del Banco, y que si no repercuten en los resultados se debe al justo crédito de que goza y á las energías del país para sobreponerse á las dificultades que entorpecen la marcha de los negocios.

Los Consejos de Guerra

Los diarios españoles llegados ayer abundan en noticias sobre los Consejos de Guerra. No les faltaba trabajo, como que debían expedirse en 1.200 procesos incoados á consecuencia de la sedición.

Entre los acusados figuran algunas mujeres: Natividad Rufo, para quien el fiscal ha pedido la pena de muerte como asimismo la de cadena perpétua respecto á Inocencia Emperador y Eugenia Ruiz, y veinte años de reclusión para Concha Ortiz cuyo delito consiste en haber inducido á tales ó cuales actos.

Es correr

En Oaklan (California) se efectuó el 24 del corriente un certámen automovilista. El vencedor, Pope Hartford, anduvo 250 millas con la velocidad media de 64 millas y 61 yardas por hora, aplastando así todos los «records» del mundo.

Estadística mortuoria

Durante el mes de setiembre fallecieron en la ciudad de Río Janeiro y el resto del distrito federal 1.219 personas, resultando un término medio diario de 40.63 y un coeficiente anual de 17.71 defunciones por cada 1.000 habitantes.

«O Jornal de Commercio» completa esta noticia con los siguientes coeficientes, entre los que ocupa Montevideo un lugar muy favorable:

Bombay, 39,6 por 1.000 habitantes; Cairo, 37.8; Calcuta, 37.6; Alejandría, 35.1; Madrid, 28.0; Moscou, 27.5; Trieste, 26.3; Nápoles, 25.2; San Petersburgo, 24.7; Nueva Orleans, 22.4; Budapesth, 20.2; Turín, 19.3; Boston, 19.2; Tokio, 18.9; París, 18.5; Nueva York, 18.5; Filadelfia, 18.3; Roma, 18.2; Buenos Aires, 16.4; Montevideo, 16.1; Berlín, 15.4; Londres, 14.6.

Con relación á enfermedades transmisibles la estadística de Río Janeiro que nos ocupa arroja los siguientes datos, referentes á setiembre: peste bubónica, 1 defunción; sarampión, 2; coqueluche, 5; crup, 1; grippe, 55; fiebre tifoidea, 3; disentería, 5; paludismo, 25; tuberculosis, 284.

Brillan por su ausencia la fiebre amarilla, el beri-beri, la lepra, el paludismo y la viruela.

Fénix.

EL SERVICIO DE TRANVIAS

NUEVOS ITINERARIOS Y RECORRIDOS ESPECIALES

La Sociedad Comercial de Montevideo, de acuerdo con la Intendencia y á fin de facilitar el transporte de la extraordinaria concurrencia que en los días 1.o y 2 de Noviembre, afluye á los Cementerios del Buceo y Central, ha resuelto establecer los siguientes servicios, aumentados unos y especiales otros, en sus líneas que conducen á ambos Cementerios:

Sección Este—Línea núm. 32—Servicio extraordinario con acoplados al Cementerio del Buceo, entrando los coches en Defensa y Rivera. Durante este servicio los coches de esta línea no irán á 18 de Julio y Boulevard Artigas y después de las 7 p. m. correrán al Boulevard, como de costumbre.

Línea núm. 33—Durante las horas del día esta línea hará su recorrido por Soriano ida y vuelta, por entrar la 46 por Estanzuela y Durazno.

Sección Pocitos—Línea núm. 37—Se hará servicio directo de Pocitos á Aduana cada 15 minutos sin transbordo.

Línea núm. 38—Servicio local entre el Cementerio del Buceo y la Unión.

Línea núm. 39—Servicio extraordinario con acoplados al Cementerio del Buceo, desde las 4.30 a. m. de Aduana.

Sección Reducto—Línea núm. 46—De Estación Reducto por Minas á Cementerio Central y Plaza Zabala.

Línea núm. 46 (Adicional)—Servicio extraordinario con acoplados de Estación Reducto á Cementerio del Buceo.

HORARIO PROVISORIO DE LA TRANSATLANTICA

Desde el 1.o de Noviembre próximo, la Compañía Transatlántica, de acuerdo con la Dirección de Rodados, aumentará sus servicios en los recorridos que se detallan á continuación hasta tanto queden definitivamente aprobados los nuevos horarios de verano que regirán desde el 1.o de Diciembre próximo.

Recorrido número 1—Saldrá del Paso Molino y de Aduana á las 5 a. m.

Idem idem 8—Saldrá de Estación Artigas á las 4, de Aduana á las 4.15 y del Boulevard Artigas á las 4.45 a. m.

Idem idem 10—Saldrá de Dársena á las 5 de Salsipuedes y 18 de Julio á las 5.25 a. m.

Idem idem 11—Saldrá de Salsipuedes y 18 de Julio á las 5 y de Dársena á las 5.25 a. m.

Idem idem 12—Saldrá de Villa Muñoz á las 4.30 a. m.

Idem idem 14—Saldrá de Estación Goes á las 5 y del Parque Urbano á las 5.30 a. m.

Idem idem 15—Saldrá del Paso Molino y del Parque Urbano á las 5.30 a. m.

Idem idem 16—Saldrá del Cerro y de Dársena á las 5 a. m.

Idem idem 17—Saldrá de Piedras Blancas y de Aduana á las 5.30 a. m.

Idem idem 18—Saldrá de Estación Goes á las 4.40, de Andes y Maldonado para Aldea á las 5 a. m. y de Asilo (Parque Urbano) á las 5.40 a. m.

Se nos avisa también que durante los días de difuntos los Recorridos 1 y 15 llegarán hasta el Cementerio de «La Teja» y que serán aumentados todos los Recorridos que pasen frente al Cementerio Central.

VIDA SOCIAL

CALMA—

La máquina social, si así puede llamársele, está parada. Pasamos por días de calma chicha. No hay fiestas y ni siquiera anuncios de ellas. Después de un invierno bastante profícuo, del que en realidad no podemos quejarnos, la gente social parece haber quedado satisfecha y esperar con tranquilidad la llegada del verano, que se acerca promisor y atrayente. Porque resulta fuera de duda que éste ha de superar á todos de los que hemos disfrutado. No hay, pues, que renegar y dejar pasar como algo muy natural los días obligados de relache.

Sólo se habla en los círculos, de la fiesta que ofrecerá el Club Católico.

RECIBOS—

Hoy sábado, es día de recibo en casa de las siguientes señoras:

Delfina Aguiar de Alvarez, Ana Vazquez Sagastume de Piera, Matilde Ocampo de Reyes Cadenas, Manuela Baños de Fleubuin, Concepción Echegareborda de Micane, Sara Silva de Scoseria, y María Fulgraf de Martorell.

LA EXPOSICION DE RETRATOS—

La comisión organizadora de la exposición de retratos de mujeres uruguayas, que se realizará en breve en uno de nuestros teatros, ha añadido á la colección numerosa é interesante ya reunida, el valioso contingente de una colección de tarjetas de sumo valor debido á la gentileza de la señora Ema Penco de la Sagra cuyos ascendientes, de figuración social, activa y brillante, se vincularon á cuanto más distinguido contó el país en épocas pasadas lo que les facilitó hacerse dueños de fotografías que hoy generosamente cede ella á la comisión de beneficencia para dicha exposición.

La comisión solo espera la respuesta del propietario del teatro Urquiza para empezar el arreglo del foyer en el mencionado teatro, pues las obras no finalizadas aún en el teatro Solís, hacen imposible su realización en la fecha que se proponen hacerlo sus organizadores.

COMIDAS—

El corresponsal especial de «O Paiz» de Río Janeiro, señor Belisario Souza Junior, que se embarca hoy en viaje de regreso, fué despedido anoche con una comida que un grupo de colegas, periodistas de esta, le ofreció en el Círculo de la Prensa.

Reinó la mayor cordialidad y al final se brindó por el señor Belisario y por la prosperidad del diario que representa.

—Se efectúa hoy sábado 30 en el Grand Hotel, el banquete con que un grupo de amigos obsequia al señor Ildefonso Orellano, con motivo de su nombramiento de actuario del Juzgado de Instrucción de 2.o turno.

Se han adherido los siguientes señores: Eloy Pereyra, Pablo R. Lamela, M. Pereira Núñez (hijo), José Pedro Saralegui, F. Aragon y Etchart, Ramón Negro, José R. Rampini, Vivas Cerantes, Julián de la Hoz, Arturo Gayer, Cárlos M. Percovich, Juan C. Muñoz, Abelardo Vescobi y otros.

Los que deseen adherirse podrán hacerlo en el Hotel Lanata hasta hoy á la tarde.

UNA MODA QUE RESISTE—

Cuando el invierno trajo los grandes sombreros femeninos en forma de cúpula, y se renovó todo aquel sistema de catafalcos que puso en moda el directorio, la crónica francesa y todos los augures de la moda presagiaron muy poca vida á las extravagancias aquellas.

Las profecías se basaban en que las formas caprichosas de tales armatostes, cubría demasiado las cabezas y ocultaba los rostros y que las damas no se resignarían largo tiempo á estas ocultaciones de mal gusto.

Esta vez los profetas han andado descaminados. La tendencia es á agravar aún la estructura de los capachos. Y como la paja y el fieltro liviano ó la tela de verano se prestan todavía más que el castor á sufrir la presión y las oscilaciones de la mano caprichosa, tenemos ya ejemplares primaverales que asustan por su tamaño y su carácter.

El modelo mosquetero predominará, aunque siguiendo modificaciones extraordinarias. Es, sin duda, uno de los sombreros que más sienta al rostro femenino, ya sea cubierto de flores, de cintas ó de plumas.

Los paseos matinales por la calle Sarandí, en que se exhiben por nuestras elegantes los nuevos modelos, ofrecen una série de interesantes observaciones estéticas.

ENFERMOS—

Es satisfactorio el estado de la señora esposa del ministro del Brasil, señor Lisboa.

—Mejorado el señor Pedro Arteaga.

—Restablecida la señora Eloisa R. de Gavazzo.

VIAJEROS—

En el «Eolo» llegó ayer de Buenos Aires el señor César Diaz.

—En el mismo vapor llegó nuestro compatriota el escritor don Manuel Bernardez.

—Por el vapor de la carrera ha llegado de Buenos Aires, el fuerte y progresista hacendado del departamento de Río Negro don Miguel Young. El señor Young viene con el propósito de entrevistarse con el ingeniero señor Jones Brown, á efecto de activar los trabajos para la pronta construcción del teatro que hará levantar en aquella ciudad.

—En el «Amazon» se embarca hoy en viaje de regreso á Río Janeiro, el periodista señor Belisario Souza Junior, de «O Paiz» que se encuentra en Montevideo desde el 20 de Setiembre pasado.

—De Melo llegó el ingeniero don Luis Guillot.

—En el «Amazon» llegaron ayer de mañana del viejo mundo, las siguientes personas:

M. J. Penino, Alfredo Penino, Bialaeti y señora, J. Lanayez, Ambrosio Idiarte, señor Petit de la Villeón, Antonio J. Vieria y señora, Deolinda Vieria y sus hijos Mariano y Ana, Alvin Costa, señora Josefina Costa, Tomás Orr Lalón.

—De Buenos Aires llegaron ayer el doctor José María Cémas y el jóven Cárlos Riviére Podestá.

—En el «Amazon» salen hoy de nuestro puerto, para Europa y Río de Janeiro las siguientes personas:

Doctor Padua Salles, ministro de Agricultura de San Paulo doctor Dino Bueno, señor Tomás Drysdale y señora, señor F. H. Chevallier Bouteil y señora, señor J. Bradford y señora, señora de Kirton y familia, señor G. H. Richards y señora, señora de Segui y familia, señora de Behos, señor A. Coste y señora, señor B. Jesslie Fair, señorita de Dowing.

—De Buenos Aires llegó ayer nuestro compatriota señor Eduardo Facio Hebequer, de la redacción de «La Nación». Resueltos los asuntos que motivaron su viaje, regresará hoy.

—Para Mercedes partieron en el tren que salió ayer, la señora Lola Solari de Mitre con sus hermanos José, Ofilia y María y la señorita Otelia Mauriño.

De allí irán á pasar el verano á una de las estancias que poseen en ese departamento.

—Parte hoy en el vapor inglés «Amazon», con destino á Europa, el doctor Justo José Mendoza.

En el momento de embarcarse, además de los miembros de su familia, la acompañará un grupo de amigos.

La peregrinación al Verdum

Postergada para el 18 de Noviembre

El Consejo Superior de las Hijas de María en esta capital, ha resuelto transferir para el jueves 18 del entrante Noviembre, la peregrinación organizada con objeto de conducir á Minas la nueva imágen que representa á la Virgen del Verdum, y que será colocada en la cumbre del cerro del mismo nombre, en sustitución de la que destruyeron hace tiempo manos torpes, que nunca podrán llamarse liberales, porque el verdadero liberalismo respeta por igual todas las creencias, sin entrar á examinar el fondo de verdad que haya en ellas.

El Consejo mencionado, constituído, como se sabe, por distinguidas niñas de nuestra sociedad, se dedica con el mayor celo, en estos momentos, no sólo á la organización y feliz coronamiento de la manifestación de fé católica que se proyecta realizar, sino también á la ejecución de la obra del monumento que servirá á la imágen de espléndido pedestal. Este monumento, del que es autor el ingeniero Andrés Rius, tiene aspecto sencillo, pero apropiado y elegante, y lo constituye un templete de base triangular que sustentará á la nueva imagen, que ha costado más de 700 pesos oro. Los presupuestos de construcción del templete acaban de ser presentados.

La Congregación de Hijas de María que realiza esta obra, ha recibido numerosas cooperaciones, y al hablar de éstas, se nos pide hagamos consta especialmente, como prueba del reconocimiento de la expresada institución católica, las que corresponden á la señora María D. de Artayet, donante del terreno de la cumbre del cerro, donde irá el templete, y de un camino desde la parada del ferrocarril á la cima del Verdum; al señor Hermógenes Sosa, cooperador eficaz, que en unión de la expresada señora y en representación de Minas, apadrinará la imágen; y, por último, al señor Evangelista Pérez, conocido escribano radicado en la ciudad minuana, quien ha hecho las escrituras y corrido todos los trámites desinteresadamente.

El general Escobar

El general Escobar, que se encuentra en ésta por motivos de salud, visitó ayer, acompañado del doctor Antonio María Rodríguez, al Presidente de la República.

Momentos después visitó en su despacho de la Casa de Gobierno al Ministro de la Guerra, general Vazquez.

El general Escobar ha venido á fin de hacerse operar por el doctor Quintela.

Arte y artistas

CONCURSO SALUS

ADJUDICACION DE LOS PREMIOS

EL ESCRUTINIO

Ayer se dió por terminado el concurso Salus que tanto interés ha despertado en nuestros círculos intelectuales.

A las cinco de la tarde se realizó en la secretaría del teatro Solís el escrutinio de la votación verificada la noche anterior, en presencia del delegado de la Empresa Salus, de representantes de autores y de varios testigos. Del resultado de aquél dá cuenta la siguiente acta:

«En Montevideo á 29 de Octubre se procedió al escrutinio de la votación efectuada en la noche del 28 y relativa á la adjudicación de los premios acordados por la Compañía del Agua Mineral «Salus» á las comedias en un acto: «Los Peregrinos», «La Lechuza» y «El amor que sigue» elegidas para ser representadas en el concurso que llamó dicha Compañía. El escrutinio arrojó el siguiente resultado:

Para el 1.er premio «La Lechuza» 229 votos; contra 165 para «El amor que sigue» y 77 por «Los Peregrinos».

Para segundo premio: 111 votos «El amor que sigue»; 97 «La Lechuza»; 55 «Los Peregrinos».

Para el tercer premio: «Los Peregrinos» 132 votos; 59 «El amor que sigue»; 20 «La Lechuza».

En vista de éste resultado se acordó adjudicar los premios en la siguiente forma: 1.er premio de 500 ps. oro á la comedia «La Lechuza»; 2.o premio de 300 ps. oro á «El Amor que sigue»; 3.o de 100 ps. oro á «Los Peregrinos».

(Firmado): A. D. Gorlero, gerente de la Empresa Salus; Luis Scarzolo Travieso, delegado de la Empresa Salus; Pedro Codina; Testigos: Ismael Cortinas; Carlos Antonietti, Héctor Deffeminis, Fernando C. Rossi, Horacio Ros de Oger, Alberto López.

Por la noche después de representada la comedia «Los Peregrinos» se dió lectura al acta abriéndose ante el público el sobre que contenía el nombre del autor, que resultó ser el de la señorita María Eugenia Váz Ferreira. Representóse después «La Lechuza» resultando ser autor de ella el jóven Horacio Ros de Ojer, quien pasó al escenario, siendo muy aplaudido. En cuanto al autor de «El amor que sigue» la tarjeta contenida en el sobre registraba el nombre de: Alberto Rodríguez (hijo), pero parece tratarse de un seudónimo que oculta al del jóven estudiante Franco Humberto Rossi; actualmente en Europa.

El primer premio fué entregado anoche mismo al vencedor y el segundo y tercero lo serán en cuanto se presenten á reclamarlos los respectivos autores.

SOLIS—

El siniestro Juan Tenorio no podía faltar en cuanto se acercan los días de difuntos. Vuelve otra vez con su cortejo fúnebre acompañado por la cruz negra fatídica que nos estremece. Y el pobre personaje todo entusiasmos y energías, que una jettatura terrible ha condenado á ser la víctima infalible de los días de muertos, aparecerá otra vez en todas las escenas de Montevideo, ya en serio, ya en broma, en drama, «en trigedio» en zarzuela ó.... en opereta. ¡Cuantos se desesperan de que Marchetti no esté ya en Montevideo!

El que hará en serio y, según nuestros informes, admirablemente, al ilustre personaje de Zorrilla, es Codina, quien lo ha representado, interpretando el papel de protagonista, nada menos que en el Teatro Español de Madrid. Para que el Tenorio de Solís sea dado con todas las de la ley, el reputado escenógrafo Andrés Martini ha pintado espléndidas decoraciones para todos los actos y cuadros, y se han confeccionado ricos trajes. La señora Pellicer hará de Doña Inés de Ulloa, la Paquita Martínez de Lucía, la señorita Pellicer de Brígida, Ros de Ciutti, Pelliver de Don Gonzalo y Benítez de Don Luis Mejía.

POLITEAMA—

El jueves cuatro de Noviembre debutará en éste teatro la compañía de zarzuela española que dirije el conocido primer actor José Palmada, conceptuado hoy como el mejor que pisa los escenarios rioplatenses. Viene acompañado de una excelente compañía, en la que figuran las tiples Consuelo Esplugas, Clotilde Rovira, Cándida García y Victoria y Mercedes Argota. Como cómico el ilustre Félix Mesa.

Y como director de orquesta viene el maestro Emilio Acevedo, completando el elenco los siguientes:

Actrices — Cardoso Carlota, García Ana, Plá Cinta, Rovira Clotilde, Solano Antonia, Vedia Dolores.

Actores — Albaladejo Manuel, Gaspar José, García Valentín, Julia José, Llimona José, Ruiz París Francisco, Vilches Antonio, Viura Juan.

Palmada trae 24 vistas de ambos sexos y 20 profesores de orquesta. En el repertorio figuran las últimas zarzuelas estrenadas en España, así como las populares y que más éxito han obtenido éste año en Buenos Aires.

En fin, una temporada de verano zarzuelera de primer órden. Prepararse.

CIBILS—

El drama «Caín» fué bien interpretado por la compañía de Félix Blanco. Todos los elementos se condujeron muy correctamente.

El programa de hoy anuncia: «Degeneración» de Dionisio Mariner y la divertida comedia en 3 actos «Las Viudas Alegres».

En breve se anuncia, como acontecimiento teatral, el drama «¡Luiggi!» creado por el señor y la señora Mary.

STELLA D'ITALIA—

En este teatro Montefusco pondrá también en escena y en italiano el Juan Tenorio.

Habrá que verlo.

Huéspedes brasileros

VISITANDO LOS PASEOS

De Buenos Aires llegaron ayer, el ministro de Agricultura del Estado de San Pablo, doctor Antonio de Pádua Salles, el senador y director de la clásica Facultad de Derecho de la misma región, doctor A. Dino Bueno, el diputado federal Carlos García, el coronel Jordan da Silva, fuerte capitalista, y el distinguido joven Alvez de Lima. El doctor de Paula de Salles, emparentado con el que fué presidente de la República brasilera, viene de la vecina capital en viaje de observación. Antes de tomar posesión del alto cargo para que se le ha asignado, ha querido estudiar en estos países todo aquello que tenga relación con el cometido que va á desempeñar.

Apenas llegados á Montevideo fueron recibidos los distinguidos huéspedes por el intendente municipal, señor Daniel Muñoz, quien les invitó á recorrer, en su automóvil, los principales paseos de la ciudad. Aunque el tiempo no favoreció la excursión, los doctores de Pádua Salles y Bueno y demás acompañantes se trasladaron al Boulevard Artigas, de ahí á la Playa de los Pocitos, y, por último, al Parque Urbano. La impresión que produjeron estos paseos á los visitantes fué excelente, y así lo manifestaron, en frases amables, al intendente municipal.

Del Parque Urbano, el señor Muñoz se dirigió con sus acompañantes al palacio municipal, que fué visitado detenidamente, y en el cual les puso de manifiesto los proyectos que anuncia sobre embellecimiento y mejoras de la ciudad.

Ayer tarde, después del almuerzo, los huéspedes brasileros se trasladaron á la Escuela de Agronomía, con el objeto de conocer la organización interna de dicho establecimiento. Esta visita es una de las que el doctor de Pádua Salles traía en su programa de viaje y que le servirá de estudio para el desarrollo del vasto plan que se propone realizar en el Ministerio de Agricultura de San Pablo.

Los caballeros brasileros seguirán viaje hoy para Río de Janeiro en el «Amazon».

El señor Manuel Bernárdez, que vino con ellos de Buenos Aires y que ayer los acompañó en la excursión, regresa hoy á la vecina capital.

TAURINAS

LA REFORMA DE LA PLAZA

Quería esperar á que las obras de la reforma de la plaza estuviesen ya algo adelantadas, para ir á verla, y el miércoles pasado, á la caída de la tarde, me decidí por fin á hacer un viaje á la Union, acompañado de «Pechuga».

«Pechuga», en determinados casos de la vida, es una verdadera solución. Si mediocre es su habilidad como torero, extraordinaria es, sin reservas, como persona de simpatías y de gracia. Eso hay que concedérselo. Es la personificación legítima del hijo de Sevilla. Se tira de las solapas quinientas veces al día y gasta un dineral en tabaco para enseñar un anillo que debió de costarle catorce perras gordas. Ahí está el, que no me dejará por embustero. Opino que si á cada una de las personas que se les hace pesado el trayecto de la Union se le sentara al lado un «Pechuga», para acompañarla, el éxito de la temporada, financieramente, estaría asegurado. Lo malo es que no hay mas que uno y á ese nos lo quitarán probablemente, pues el hombre tiene sus esperanzas, y con razón, de liarse el capote á la cintura y formar cola en la cuadrilla de Fuentes. Bien dice el adagio que las desgracias nunca vienen solas...

—¿Qué le parece, «Pechuga», que pensará el «Minuto» de este caminito de la Union?

—¡Ná; la primera tarde se cayará la boca; pero á la segunda, se trae un pan y un chorizo pa matá er tiempo.

Pechuga tiene razon, pero hasta cierto punto. Para la mayoría de las gentes, el viaje, aunque largo, no deja de ofrecer sus atractivos. La amenidad del panorama y el olor bravío á campo de que se disfruta al entrar en la calle 8 de Octubre, no será probablemente un regalo para «Pechuga» y sus congéneres, pero sí lo es para muchos de los que nos pasamos la semana trabajando, vá entre cuatro paredes, ya entre el tráfago de las calles, de las fábricas, ó de las aduanas.

Las incomodidades, pues, quedan en cierto modo compensadas y sólo hay que pedir que el resultado artístico de las fiestas responda á las esperanzas en la afición creadas. ¿Responderá? Hé aquí una pregunta que sólo los lidiadores en el ruedo podrán contestarla. Por su parte, la Empresa, una vez desechado el primitivo proyecto de triste recordación, ha tratado de conducirse lo mas liberalmente posible, tanto en lo que se refiere á la contrata de lidiadores, como en lo que atañe á la reforma de la vieja plaza.

Esta señora, está desconocida. Entra uno allí y se hace cruces al pensar que sea la misma del pasado verano. Enseguida se encara uno con el improvisado arquitecto:

—Muy bien, señor Cortada; venga esa mano. Se ha portado usted como una persona decente.

El señor Cortada, ya algo acriollado por el uso, contesta, encogiendo los hombros, como el famoso paisano á quien le alababan los hijos:

—Qué quiere... Se hace lo que se puede...

El cuerpo alto de la plaza, todo nuevo, está perfectamente combinado y repartido. El tendido de sol ha sido ampliado con diez ó doce escalones de madera, sobre los ya existentes de mampostería, mientras en la sombra, ademas de agrandado el tendido, se han construído 78 palcos, bastante sólidos, con adornos de escudos y lanzas. Ocupan estos palcos cerca de la mitad de la circunferencia de la plaza, proporcionando así mucho mayor espacio de sombra en el tendido que antes de la reforma. Todos los demas compartimentos del circo han sido renovados. La parte de mampostería de los tendidos, antes llena de irregularidades, está hoy lisa como la palma de la mano. Se han habilitado, además, seis puertas de entrada: dos para la sombra, dos para el sol y dos para los palcos. También en los alrededores de la plaza están limpiando las calles y quitando del medio aquella série de inútiles postes y alambrados, á fin de facilitar el arribo y estacionamiento de los carruajes.

La reforma, pues, quedará á satisfacción de todos.

Sólo es de lamentar que, ya en plan de arreglo, y una vez que el redondel ha sido agrandado en seis metros, no lo hayan hecho como Dios manda, llevando la barrera cuatro metros mas adentro, hasta dejar, como debe ser, sólo dos metros de callejón.

A todo el que ha visitado la plaza, conocedor ó lego en la materia, se le ha ocurrido lo mismo; todos preguntan por el por qué de semejante anomalía, sin que haya quien dé una mala razón en su descargo.

¿Si ha sido una impericia ¿nó ha caído en la cuenta Cortada?

Y si ha caído, ¿no hay manera de enmendarla?

Me parece que no es obra de romanos.

Según he podido colegir, hay quien teme que al darle al ruedo los 52 metros de radio con que contaría llevando la barrera su sitio, el anillo resultaría demasiado grande, sufriendo desluciemiento la lidia con el destronque de las reses y el cansancio de los lidiadores. Nada más erróneo. Nada con menos fundamento. Las principales plazas de España, como las de Madrid, Barcelona, San Sebastián y el Puerto, todas tienen el redondel de 60 metros, poco más ó menos, tamaño que, según la experiencia, es el que ofrece mayores ventajas para el movimiento general de la lidia. Cuando toros y toreros reunen las condiciones apetecidas, lo mismo se desarrollan tales ó cuales lances en un palmo de terreno, no teniendo el ruedo 30 que teniendo 60. En cambio, llega la hora en que se necesita correr á un toro por derecho, precisamente para cortarle piés ó cambiarlo de terreno, sin destroncarlo, y ahí te quiero ver, morena, si el ruedo es chico. Y no se piense que por tratarse de parodias ó simulacros de corridas de toros, las reglas establecidas en España no hay que exigirlas entre nosotros; empezando porque, bien mirado, lo único que aquí se simula, ó mejor dicho, se disimula, son las astas del toro y el instante de tirarse el torero á matar, dos cosas, precisamente, que nada tienen que ver con el tamaño del ruedo.

¿Qué éste, tal como está, no tiene nada de chico?—Convenido. ¿Pero por qué no mejorarlo pudiendo hacerlo mayor?

Existe ademas un argumento de comodidad y hasta de interés público, y es que, por razones matemáticas de geometría, con la barrera colocada á seis ó siete metros de la pared donde empiezan los tendidos, la tercera parte de las personas que los ocupan se quedan con tres palmos de narices en cuanto una res tenga el capricho de acularse á las tablas. Y es lo que dirá la gente:

—Para verle las orejas al toro, no hemos venido á la plaza.

¡Ya lo creo! Y llevarán razón por toneladas.

Piénsese, pues, en todo lo anotado y hágase lo que se pueda en beneficio de la mayoría.

El Chico de la Portera.

Edificios escolares

No habiéndose presentado ningún proponente á los llamados á licitación que oportunamente hizo el Departamento Nacional de Ingenieros para la construcción de dos edificios escolares con capacidad para cien alumnos cada uno en los parajes conocidos por «El Pintadito» y «Tamanduá» (departamento de Tacuarembó), se ha resuelto que dichos edificios se construyan por administración.

Trenes de excursión

NOVIEMBRE 1909

El Ferrocarril Central correrá los siguientes trenes de excursión:

Lunes, 1—Central á Minas. Regresa el mismo día.

EXPOSICION FERIA EN MERCEDES

SABADO, 6—Central á Mercedes. Regresa el lunes 8.

Domingo, 7—Central á Canelones, Santa Lucía y Florida. Regresa el mismo día.

Domingo, 14—Central á Pando y La Sierra. Regresa el mismo día.

Domingo, 21—Central á Durazno. Regresa el mismo día.

Viernes, 26—Central á Colonia Suiza, Rosario, Colonia y Puerto Sauce. Regresa el 1.o de Diciembre.

Sábado, 27—De Colonia y Puerto Sauce á San José y Central. Regresa el martes 30.

Sábado, 27—De Mercedes á San José y Central. Regresa el martes 30.

EXPOSICION FERIA EN SAN JOSE

Domingo, 28—Central á San José. Regresa el mismo día.

Domingo, 28—Rosario á San José. Regresa el mismo día.

Lunes, 29—Rosario á San José. Regresa el mismo día.

Marítimas

EL CASCO DEL «COLOMBIA»

A causa del mal tiempo se suspendieron ayer las operaciones de dragado que se efectúan al costado del vapor «Colombia», á fin de eliminar este escollo que obstruye la entrada al ante-puerto.

Hoy se continuarán las operaciones si el estado del mar lo permite.

EL MARINERO INSUBORDINADO

Ayer fué conducido á bordo del crucero inglés «Amethist» el marinero del vapor inglés «Eaton Hall, llamado Charles Druch, acusado de insubordinación.

Druch prestó eclaración ante el comandante y oficiales del «Amethist» siendo conducido de nuevo después, á la Cárcel Central.

FALLECIMIENTO A BORDO

El capitán del lugre norteamericano «Lovira» comunicó á la autoridad marítima el fallecimiento del tripulante de dicho buque Robert Ott, inglés, de 60 años, casado, que ocupaba el puesto de mayordomo.

El fallecimiento ocurrió el día 4 del corriente. El cadáver fué sepultado en el mar con las formalidades de práctica en casos semejantes.

AVERIAS EN EL CARGAMENTO

El capitán del vapor alemán «Salamanca» formuló la siguiente declaración ante la escribanía de Marina:

Que durante la navegación de Hamburgo á este puerto soportó várias temporales, pero especialmente navegando entre los puertos de Coruña y Viga, el temporal era tan furioso que hacía rolar el buque y las olas barrían la cubierta, penetrando el agua en las bodegas. Expresó que parte del cargamento para este puerto y el de Buenos Aires deba estar averiado.

CARGA DEL VAPOR «AMAZON»

Con destino á Southampton y escalas, salió ayer el vapor inglés «Amazon».

Conduce el siguiente cargamento: Tasajo, 293 toneladas para Santos, 1333 para Río Janeiro, 1402 para Bahía, 1.000 para Fernambuco; para Londres 200 cajones lenguas en conserva, 177 fardos goma y 7 fardos de ipecacuana, procedente de Matto Groso.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

Vapores entrados ayer:

Berlín y Eolo, con 217 pasajeros, de Buenos Aires; Bolivia, de Asunción y escalas; español Juan Forjas, con 3 pasajeros; francés Amazone, con 37 pasajeros, de Burdeos; nacional Parahiba, de Antonina; inglés Amazon, de Buenos Aires.

Salieron:

Francesca, para Buenos Aires; Provence, con 10 pasajeros, para Marsella; Bellalisa, Salamanca, Queen Elizabeth, Wortzburg y Juan Forgas, para Buenos Aires; Labrador, para Asunción; Berlín, con 91 y Eolo con 104 pasajeros, para Buenos Aires.

Veleros entrados:

Lugre norteamericano Leorisa, de Boston; paylebot Joven Julio, Emilito, Joven Faustino y balandras núms. 287, Flor de Mar, núm. 402, Aida, núm. 206, de Santa Lucía; paylebot Bella Italia, de Nueva Palmira, Enrique Kropf, de Rosario argentino; cúttuer Rapaz, del crucero.

Salieron:

Fragata Genista, para Barbadas; Flor del Mar, 402, 206, Joven Faustino, Aida, para Santa Lucía.

PASAJEROS

Se embarcaron anoche para Buenos Aires:

Adolfo Bullrich Bartolomé Golorons, Pedro Lagardiere, Blas Banich, Pedro Colonl, Carlos García, Juan Lagomarsino, Ramón Casalla y familia, Rodolfo Coates, Cárlos Hann, Juan Ortiz, Andrés Scotti, Diego Martínez y señora, Jorge Lloid, Luis Croslev, Ernesto Pintos, Jorge Davies, Jorge Harley, Wenceslao Acquarone, Juan Venduret, Luis Scaglia, Benito Pons, Juan Gorlero, Tomás Parisi, Alberto Paz, Adolfo Jaureguiberri, Teodoro Estevez, Roberto Hunter, Ildefonso Gutiérrez, Tomás Aligelt, Juan Carrasquet, Juan Bonomi, Luis Caniani.

Además 59 artistas de la compañía Marchetti.

AVISOS TELEGRAFICOS

Un centésimo por palabra

CADA PUBLICACION

SE ALQUILA—Marcelino Sosa núm. 48 piezas 4 ps. 22—Banco Francés.

SE ALQUILA—Venezuela núm. 3 piezas 3 ps. 18—Banco Francés.

SE ALQUILA—18 de Julio núm. 823 piezas 5 ps. 50—Banco Francés.

SE ALQUILA—Caridad núm. 17—piezas 3 ps. 26—Banco Francés.

SE ALQUILA—Joaquin Requena núm. 78 piezas 6 ps. 30—Banco Francés.

SE ALQUILA—Salsipuedes núm. 95 piezas 5 ps. 40—Banco Francés.

SE ALQUILA—Lavalleja núm. 133 piezas 6 ps. 55—Banco Francés.

BANCO FRANCES—Proximamente venderá en Colon—Granja Fynn dividida en 109 solares—Ver aviso respectivo.

BARRACA CON MUELLE—Playa Capurro—Alquilase—Zabala 93 2.o piso. nov22.

VENDESE buena casa, 7 piezas, calle Requena entre 18 de Julio y Rivera—Razon Cuareim 212. 30.

FRUMENTO ESTEBAN B—Ha trasladado su escritorio á la calle Bartolomé Mitre núm. 139 esquina Sarandí. nov3

BANCO DE CREDITO, Zabala núm. 129—Préstamos para construcción é hipotecarios, cuota mensual ps. 8.75 por mil pesos oro sellado. Préstamos con garantía personal cuota mensual ps. 9.17 por cada cien pesos oro sellado. 3584nov5.

DINERO EN HIPOTECA—A pagar por mensualidades y en plazos de 1 á 30 años. Banco de Crédito Zabala núm. 129. nov5.

100 ps. oro con garantía de alquileres, cuota mensual ps. 2.23 por cada cien pesos. Banco de Crédito Zabala núm. 129. nov5

100 ps. oro con garantía personal, cuota mensual ps. 9.17 por cada cien pesos. Banco de Crédito Zabala núm. 129. nov5.

CASA QUINTA—Véndese Millan 415 y 415a—Area 1319.70, 7 piezas, jardín, quinta, árboles frutales y cochera. Tratar, misma todos días 2 á 6. 31.

PALACETE vende—Rematador Iglesias—Ituzaingó 235. 3282nov5.

CAMPO ESPECIAL—Se arriendan dos suertes en Florida á una legua de Estacion. Dirigirse Cerro Largo núm. 18. 3282nov5.

AGRICULTORES—Se arriendan 147 hectáreas en Florida especial para agricultura—Cerro Largo núm. 18 informarán. 3284nov5.

TARIFAS DE ADUANA COMPLETAS contendrá el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1910.

NO VENDA terrenos á plazo, sin antes consultar las ventajas que ofrece el Banco Francés—(Sec. Ad. de Propiedades).

CASAS BAJAS—Marcelino Sosa núm. 148, casa de 4 piezas ps. 22.55—Se alquila Banco Francés.

SE ALQUILA—Calle Arequita núm. 4 y 6 casas de 4 piezas ps. 28.00 c/u—Banco Francés.

LAVALLEJA núm. 133—Se alquila casa de 6 piezas ps. 55.00—Banco Francés.

PAYSANDU núm. 320 casa de 5 piezas ps. 45.00—Se alquila—Banco Francés.

RIVERA núm. 562—3 piezas ps. 24.00—Se alquila—Banco Francés.

QUINTA, Aldea núm. 260, con 8 piezas, ps. 55. Banco Francés—(Sec. Ad. Propiedades).

SE ALQUILA calle Lavalleja núm. 133, casa baja de 6 piezas ps. 55. Banco Francés.

ALMACENES calle Cerrito 102 y 102 B—Por informes: Banco Francés.

CHARRUA núm. 69 y 71 casitas de tres piezas por ps. 18.00. Se alquilan: Banco Francés.

18 DE JULIO núm. 634 casa de altos 7 piezas y demás comodidades ps. 60.00. Se alquila Banco Francés.

MERCEDES entre Rondeau y Cuareim, se vende un terreno, informes Banco Francés.

VENDEMOS en ps. 4.000 una finca Brandzen entre Defensa y Municipio. Banco Francés.

SE ALQUILA calle Rivera núm. 787a, casa de altos con 4 piezas por ps. 25. Banco Francés.

DEPARTAMENTOS de 2 piezas calle Joaquín Requena núm. 15 b. Se alquilan. Banco Francés.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar: ver aviso en la 6.a página.

SALTO núm. 137 se alquila un departamento de 3 piezas, ps. 16 Banco Francés.

SE ALQUILA calle San Carlos núm. 55, casa de 6 piezas por ps. 30. Banco Francés.

DEPARTAMENTOS calle Convención 158, por informes Banco Francés.

PRESTAMOS A CANCELARSE comparte ó total de alquileres, en condiciones ventajosas, ocurra á la Sec. Ad. Propiedades—Banco Francés.

CONVENCION núm. 158—Se alquilan departamentos de altos y bajos, para matrimonios. Por informes ocurrir Banco Francés (Sec. Ad. Propiedades).

SE ALQUILA—Calle Rivera núm. 237 casa de altos con cuatro piezas. Ocurrir Banco Francés—(Sec. Ad. Propiedades).

PROPIETARIOS para evitar los inconvenientes y pérdidas que ocasiona la administración de fincas, lo resuelve con darlas en administración al Banco Francés.—(Sección Administración Propiedades.

POLICIA

ACCIDENTE A UN MENOR

El menor de 7 años Gonzalo Castro se hallaba ayer en la azotea de la casa calle Zabala núm. 128 cuando descuidadamente se apoyó en un vidrio de la claraboya. Aquél se rompió y el menor cayó al patio de la casa produciéndose una herida de consideración en la cabeza.

Fué curado por el médico de policía y pasado al Hospital de Caridad.

MORDIDO POR UN PERRO

En la calle Monte Caseros y Marcos Bruto, Juan C. Berrutti fué ayer mordido por un perro en la pierna derecha.

Lo atendió el médico de policía y el perro fué pasado al Instituto Anti-rábico.

ARROLLADO POR UN TRANVIA

Dolvino Maine fué ayer arrollado por el tranvía núm. 147 de «La Transatlántica» que corría por la calle Blandengues, cuando llegaba frente al núm. 39 de aquella.

Maine sufrió algunas heridas en la cabeza y en el cuerpo, de las que fué atendido por el médico de policía.

MENUDENCIAS

Entraron ayer á la Cárcel Central:

Manuel Varela, por desorden.

—Demetrio Braña y Francisco Militio, autores de varias raterías.

—Amadeo Damonte, por sustraccion de 4 pesos al menor José Lorenzo.

—Dionisio Zubino é Ildefonso Calvo, por queridos.

—Andrés Fernández, por escándalo.

—Enrique Alvarez, por agresión á Teresa de Jesús.

SALUD PUBLICA

Durante las últimas 24 horas transcurridas no fué denunciado en la Dirección de Salubridad ningún caso de escarlatina.

Tampoco ocurrió caso alguno de difteria en todo el departamento.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

Exposiciones y Ferias

OCTUBRE 1909

30—Dolores—Exposición Feria Nacional de Ganadería y Agricultura.

31—Arroyo Grande—8.a Feria Ganadera.

NOVIEMBRE 1909

7—Mercedes—Exposición Feria Nacional de Ganadería.

28—San José—Exposición Nacional Agropecuaria é Industrial.

28—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro».

28—Artigas—Exposición feria.

DICIEMBRE 1909

5—Lascano—(Rocha)—Exposición Feria.

5—Sarandí del Yí—(Durazno)—Exposición Feria Ganadera, Agrícola é Industrial.

14—Santa Rosa del Cuareim—Exposición feria.

25 y 26—Molles—(Durazno)—Exposiciones y Ferias de la Liga del Trabajo.

ENERO 1910

1—Rocha—Exposición Feria de Ganadería.

1—San José—Feria nacional de ganados, vehículos, materiales, etc.

FEBRERO 1910

13—El Carmen—Exposición Feria de Ganadería, Departamental.

MARZO 1910

6—Paso de los Toros—(Santa Isabel)—Exposición feria.

ABRIL 1910

San José—Exposición Nacional, Agrícola-ganadero, industrial.

JUNIO 3 Á JULIO 31 DE 1910

Buenos Aires—Exposición Internacional de Agricultura.

FEDERACION RURAL

EL CONGRESO DE SAN FRUCTUOSO

El Congreso que se acaba de realizar en San Fructuoso, ha sido una hermosa demostración de la solidaridad que reina entre las sociedades rurales federadas.—En él ha resaltado la conveniencia que tiene para las agrupaciones componentes de la Federación, el ajustar su acción á un plan general, que consultando sus intereses recíprocos, imprime á su labor el sello de uniformidad que debe hacerla más eficiente.

En el Congreso de San Fructuoso se ha constatado evidentemente que la creación de la Federación Rural no ha obedecido á un vano prurito de innovación, sino que ha venido á llenar una necesidad reclamada por la multiplicación de las sociedades rurales, cuyos intereses, muchas veces antagónicos, exigían la intervención reguladora de un nuevo agente, que siendo la fiel expresión de su voluntad, fuera capaz de conciliar sus intereses encontrados y de velar porque sus iniciativas tuvieran una pronta realización.—No era obrando aisladamente, dentro de la órbita restringida de los intereses locales que debía desarrollarse la acción de las sociedades agro-pecuarias, sino consultando siempre el interés general, obrando siempre en virtud de un acuerdo preestablecido, convergiendo, en una palabra, por análogos caminos, á la misma aspiración: el progreso moral y material de la República.

La Federación Rural ha afirmado definitivamente las bases sobre las cuales reposará su acción de futuro,—acción que no solamente atañe á los aspectos materiales del progreso, sinó también al mejoramiento social, contribuyendo á la cultura de los individuos, y siendo un factor importantísimo en el desenvolvimiento moral de las clases rurales.—Conviene hacer resaltar este último propósito de su programa para que se abarque, en su verdadera amplitud prospectiva, el hermoso campo de acción en que ejercitará su influencia. La Federación Rural no aplicará sus esfuerzos, únicamente, al mejoramiento de los métodos de crianza y de cultivo que rigen la industria agro-pecuaria del país, contribuyendo indirectamente al progreso de los hombres, —si es verdad que el bienestar económico es factor de civilización y de cultura,—sino que ella propenderá, por todos los medios á su alcance, á la elevación del nivel intelectual y moral de los habitantes de nuestros campos, y luchará «sistemáticamente por el desarrollo del gobierno propio y del espíritu de cooperación».

La elección del Consejo Directivo que debe regir sus destinos, es no solamente la fiel expresión de sus aspiraciones sino también segura garantía de que su labor, inspirada en tan altos propósitos, será fecunda en grandes resultados.

El Congreso Rural inició sus sesiones con la concurrencia de los delegados señores: Alejandro Victorica por la Sociedad Fomento de Lazcano y Asociación Exposición Feria de Melo, Miguel Bidart por la Asociación Nacional de Criadores de Ovinos, Pedro Castelli por la Liga del Trabajo de Tambores, Justo Sapriza Vera por la Liga del Trabajo del Cármen, Justo P. de Pena por la Sociedad de Ganaderos de Tacuarembó, Alejandro B. Larriera por la Asociación Rural y Agricultores Unidos de San José y Rural é Industrial de Dolores, Narciso A. Machado por la Sociedad Exposición-Feria de Sarandí del Yí, Julio Simpson por la Liga del Trabajo de Molles, Alejandro S. Roux por la Sociedad Fomento de Flores, ingeniero Juan Ambrosoni por la Asociación Agro-pecuaria de Artigas y don Exequiel Soarez de Lima como miembro del Consejo Provisorio.

Nombradas las comisiones encargadas de dictaminar sobre los distintos temas presentados, se resolvió integrarlas, para su asesoramiento, con los señores intendente de Tacuarembó, don Julio Oliver, ingeniero Carlos Ratti, doctor Mateo Parssi, don Gregorio Martínez, don Salvador Echeverri, veterinario doctor Miguel Rubino y don José C. de Oliveira, quienes contribuyeron con su ilustración y su experiencia al acierto de las resoluciones tomadas.

Publicamos á continuación algunas conclusiones votadas, quedando otras á estudio del Consejo Directivo, que deberá someterlas, en oportunidad, á un congreso extraordinario.

CONCLUSIONES

Servidumbre de pastoreo

1.o Todos los propietarios de campos con frente á caminos públicos tienen la obligación de dejar portadas para que las tropas de ganados ó carretas puedan parar para descanso, pastoreo, aguada ó ronda. A los efectos de la ubicación de estas portadas se comisionará por la Municipalidad al Juez de Paz seccional y á dos hacendados de honorabilidad reconocida, nombrados por la Sociedad Rural, donde la hubiera,—y donde no, por la Intendencia—quienes procurarán que las portadas referidas se establezcan próximas á lugares donde hubiere aguadas.

2.o El propietario cuyo campo tenga más de cinco kilómetros de frente á los caminos públicos está obligado á dejar portadas de cinco en cinco kilómetros.

3.o Los propietarios de 150 á 1.000 hectáreas de campo tendrán que destinar para la servidumbre de pastoreo el cinco por ciento como mínimum, del área de su campo y tendrán como remuneración el doble de lo establecido para los propietarios de predios mayores. Los propietarios de predios mayores de 1.000 hectáreas, deberán dejar 100 hectáreas, en cada pastoreo.

Reforma de los Estatutos—Fomento de la agricultra—Formación de pueblos agrícolas

Vuestra comisión de informe del tema primero, presentado por la Liga del Trabajo del Cármen «Reforma de los Estatutos», ha creído conveniente aconsejaros la siguiente conclusión:

De acuerdo con el artículo 7.o de los Estatutos de la Federación Rural, nómbrase en comisión especial á los señores Justo Sapriza Vera, Alejandro S. Roux y doctor Julio M. Sánchez,—con el fin de que proyecten la reforma necesaria, recabándose de las asociaciones federadas las observaciones que les haya sugerido su experiencia; y dando á su proyecto el trámite que la disposición recordada previene.

Y en cuanto á los temas 2.o y 3.o, presentados por la misma sociedad, os aconsejamos:

Insistir ante los poderes públicos, por la pronta creación del Ministerio de Agricultura como medio de dar la verdadera orientación á temas tan interesantes y complejos.

Derechos de exportación á los productos ganaderos

La asamblea recomienda al Consejo Directivo haga gestiones en el sentido de que se supriman los derechos de exportación al ganado en pié, y á los productos comestibles de la ganadería elaborados por métodos científicos de acuerdo con los antecedentes que se elevan

Vacuna contra la tuberculosis

La asamblea recomienda á las sociedades rurales quieran tomar las medidas que consideren más convenientes á fin de no admitir en las exposiciones que celebren, animales que no hayan sido sometidos á la prueba de la tuberculinización.

La asamblea exhorta á las comisiones de las sociedades rurales establecidas en la República, á fin de que poniéndose de acuerdo con los señores intendentes y haciendo éstos, uso de la facultad que acuerda á los poderes públicos el artículo 751 del Código Rural, hagan inspeccionar las vacas de los tambos establecidos en las ciudades, villas ó pueblos y en sus ejidos, y retirar sin consideración, las que resulten tuberculosas, sino fuera posible matarlas por falta de recursos para expropiarlas.

La asamblea exhorta á las comisiones de las sociedades rurales á fin de que, en sus respectivos reglamentos de exposiciones y férias, se establezca que todo reproductor vacuno, macho ó hembra, de palenque ó de galpón, que se venda en sus locales debe ser á condición de que el comprador pueda pedir dentro de los 40 días subsiguientes al de la compra, la nulidad de la operación si justifica con el certificado de un veterinario de la matrícula, que aplicada la tuberculina ha reaccionado positivamente dentro de los primeros 30 días subsiguientes al de la compra.

Vacuna carbunclosa

La asamblea de las sociedades rurales federadas resuelve que el Consejo Directivo recomiende á todas las asociaciones agropecuarias del país, que las transacciones sobre reproductores á galpón que se realicen, tengan por base la garantía de parte del vendedor, de que sus productos han sido vacunados contra el carbunclo, é indique como medio de incorporar lo más prontamente posible esta práctica, que dichas asociaciones la estimulen, ya sea concediendo premios ó exhoneraciones de derechos.

Bañaderos mixtos

La asamblea se permite exhortar á las sociedades rurales del país á instalar en sus locales bañaderos mixtos para ganado mayor y menor, estableciendo tarifas módicas á fin de que los acarreadores y propietarios de animales, vacunos ó lanares, puedan bañar en ellos.

Extirpación de la sarna

La asamblea de la Federación Rural recomienda al Consejo haga gestiones en el sentido de que se tomen en consideración por los poderes públicos á la mayor brevedad las conclusiones, proyectos y antecedentes votados en el último Congreso Rural anual celebrado en Montevideo relativo á extirpar la sarna en el país.

Se redactó también un proyecto de fechas para las exposiciones de las sociedades federadas, sometiendo su celebración á un plan racional que consulte las necesidades de cada localidad y la época más aparente para su realización.

Este proyecto será comunicado á las sociedades rurales y estudiado por el Consejo Directivo, que deberá convocar un Congreso extraordinario para su resolución.

Esta ha sido, brevemente expuesta, la labor del Congreso de San Fructuoso, cuyas sesiones se verificaron durante los tres días de su duración, á las siete de la mañana, á las dos de la tarde y á las nueve de la noche, dejando apenas el tiempo necesario para que las comisiones dictaminantes se expidieran sobre los asuntos cuyo informe se les cometiera.

Los temas que no fué posible discutir por falta material de tiempo, se sometieron á estudio de los representantes de las sociedades proponentes, quienes deberán presentar las conclusiones á que arriben, al próximo Congreso que se reunirá, coincidiendo con la exposición-feria de Trinidad, en la primera quincena de Marzo del año entrante.

El Congreso de San Fructuoso ha sido un hermoso acontecimiento, que cierra el primer ciclo de la vida de la Federación Rural, y que corona dignamente la labor realizada por el Consejo Provisorio cuyo mandato ha terminado.

El pensamiento federativo gana terreno, y la institución que lo encarna se impondrá al fin por su sola gravitación, y desarmando prevenciones, originadas por el falso concepto de su idea creadora, conquistará su integración completa y definitiva.

La Exposición de Marzo

PEDIDO DE PREMIOS ESPECIALES

La sociedad de Fomento tiene el más decidido propósito de preparar todos los elementos necesarios para que la exposición feria Nacional de Ganadería que se efectuará bajo sus auspicios en los primeros días del mes de marzo próximo venidero, alcance el éxito que por su importancia requiere.

Es la primera Exposición clásica anual que se efectuará en la fecha designadas en el Congreso de Molles.

La Fomento tiene en proyecto un vasto programa de premios, muchos de los cuales serán en dinero, con el fin realmente plausible de estimular la concurrencia del mayor número de productos de todas las especies y razas. Así mismo se ha dirigido á diversas autoridades é instituciones nacionales, pidiéndoles quieran destinar al fin expresado premios especiales, que serán adjudicados en aquel torneo á nombre de los donantes.

En ese sentido se han dirigido comunicaciones al Excmo. señor Ministro de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, doctor Alfredo Garibaldi, al Senador y Diputados por el departamento, á la Federación Rural, Asociación Rural, Jefatura Política, Intendencia Municipal y Sociedades de Seguros «La Uruguaya» y «La Mutua».

Hasta ahora se sabe que concurrirán con sus productos los cabañeros de la zona de Molles, el señor Calixto Martínez Buela, de Río Negro y de este departamento los señores Alberto Sienra, Rodolfo del Pino, Lorenzo Centurión, Guillermo y Juan Arregui, Juan Benfa, Santa Adelaida Estancia y otros.

Es de esperarse que los criadores de Flores, empezarán á preparar los mejores elementos de que disponen para que la próxima Exposición resulte digna de la importancia ganadera de esta zona.

Feria Arroyo Grande

EXITO ASEGURADO

Como ya lo saben los lectores, los hacendados de las inmediaciones de la Estación Arroyo Grande, Ferrocarril Central del Uruguay, (vía á Mercedes), están de fiesta celebrando la Sociedad Rural de aquella importante zona su 8.a feria nacional de ganadería, al lado de la mencionada Estación campos de la Estancia «Erin» del señor don Guillermo Peile, departamento de San José.

Si hemos de juzgar esa fiesta por sus preparativos y especialmente por el catálogo de los productos inscriptos para la venta, podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que el éxito coronará los patrióticos esfuerzos realizados por aquella simpática y progresista Asociación Rural que sin ayuda oficial, viene dando torneos semestralmente hace ya algunos años con verdadero éxito.

Para que los lectores se den una idea de la importancia de aquella feria, nos basta rá relacionar el siguiente resumen de animales inscriptos:

Vacunos.—Novillos mestizos para invernada, 1400; vacas ídem, 1100; vaquillonas mestizas, 480; toros, 95. Total: 3075.—Lanares, ovejas de distintas razas, 5720; capones, 1750; borregos de distintas razas, 300; y carneros ídem ídem, 245. Total lanares: 8015.—Total general de animales de distintas especies y razas: 11.090.

La mayoría de estas haciendas proceden de los más renombrados establecimientos de la zona, tales como Santa Elena y Monzon Heber, del doctor Gallinal, Los altos del Perdido, Los Cardos, de Martínez y Sosa, Santa Adelaida, El Tala, Santa Rita, Santa Magdalena, San Pedro y tantos otros que largo sería enumerar.

Recordamos á los interesados y todas las personas que deseen pasar un día de campo, haciendo una gira por parajes pintorescos como lo son las sierras de Mal Abrigo y Mahoma, que se atraviesan de paso, que la Empresa del Ferrocarril Central hará correr un tren de excursión con pasajes módicos, que sale de Central el domingo 31 á las 6 y 10 a. m. y estará de regreso el mismo día á las 10 p. m.

El Congreso Veterinario de La Haya

Mañana publicaremos una interesante crónica que nos ha enviado desde París el veterinario doctor Ernesto A. Bauzá, delegado ante el Congreso Veterinario de La Haya.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura de la correspondencia aludida, emanada de un hombre de reconocida inteligencia y que trata de un verdadero acontecimiento científico.

Compra de ganados finos

El hacendado señor José Saralegui acaba de realizar una importante adquisición de ganados vacunos para cría, puros de pedigree, en la cabaña Los Tapiales, uno de los más antiguos y mejor reputados de la República Argentina.

El señor Saralegui ha comprado en la mencionada cabaña 23 vacas, puras Hereford y Durham destinadas á su establecimiento modelo situado en Carreta Quemada, (departamento de San José). El precio total de estos animales es el de 15.000 pesos oro.

Esto viene á demostrar que los hacendados de nuestra país, poseedores de grandes extensiones de campo, propicio para la cría de ganado vacuno, se preocupan seriamente del mejoramiento progresivo de las razas de animales, tanto vacunos, como caballar y ovinos.

Los vacunos adquiridos después de ser sometidos á la inspección sanitaria respectiva formarán parte del nuevo y valioso plantel-cría que está formando el señor Saralegui en su ya conocida cabaña modelo.

Exposición de San José

PEDIDOS DE LOCAL

La fecha para pedir local vencerá el 31 del corriente, pero la Comisión desde ahora ha resuelto prorrogar ese plazo hasta el 10 de Noviembre.

Los huevos sin cáscara

Sucede á menudo que las gallinas tenidas en parques ó gallineros, ponen huevos sin cáscara.

Un autor conocido aconseja el matarlas cuando pongan huevos incompletos en esta forma; pero este remedio es demasiado radical, y sólo lo aconsejaríamos cuando se trate de aves ya viejas ó demasiado gordas, que suelen tener estos inconvenientes además de no ser buenas ponedoras.

Tratándose de aves nuevas hasta generalmente con proveerles las materias calcáreas que les hacen falta, para que pronto desaparezca el mal del gallinero. Durante la buena estación de la postura algunas distribuciones abundantes de acedera y un poco de cal de escombros depositada en un rincón, procurará á las ponedoras las materias que necesitan. Si se quiere ver comenzar la postura de pollas en invierno, y prolongar la de las demás gallinas—sin que les perjudique—es necesario prepararles una vez por día una pasta espesa de salvado ó afrecho con pan viejo, maíz pisado ó chicharrón molido (si se tiene); el todo bien mezclado con una buena proporción de conchas de ostra finamente pulverizadas, de las que se encuentran en el comercio.

Si uno mismo quiere preparar la pulverización de las conchas de ostra, puede hacerlo metiéndolas en un horno para que se calcinen para romperlas convenientemente en un mortero después de frías; pero es necesario calentarlas hasta que se enrojezcan. Si no han sido bien cocidas no se romperán bien aunque uno necesite cuatro veces más tiempo. El mismo procedimiento se emplea si uno sustituye las conchas pulverizadas por fosfato de cal, que se compra en terrones, y cuya mezcla pulverizada constituye un alimento excelente para pollas. La composición de la cáscara de huevo es la siguiente, según Vanquelin:

Carbonato de cal	0.896
Fosfato de cal	0.057
Gluten animal	0.047
Total:	1.000

Un simple examen de esta composición es la mejor demostración que se puede encontrar para establecer las materias que hay que proporcionar á las gallinas para que no pongan huevos sin cáscara.

Con bastante acierto se han recomendado á veces los caracoles comunes medios rotos, que son para ellas un alimento bueno y favorable para la cáscara.

Las gallinas del campo que corren de la mañana á la noche, no ponen casi nunca huevos sin cáscara, pues en primer lugar nunca están excesivamente gordas y encuentran siempre ellas mismas en sus ejecuciones todas las substancias que necesitan para su alimento y las que su instinto les hace ingerir para sus funciones.

Matar las gallinas jóvenes de un gallinero porque pongan huevos sin cáscara, es un absurdo; porque con ello el mal no se conjura. Conviene más seguir estos consejos, que darán por resultado: tener huevos buenos y gallinas sanas.

J. G.

MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

(POR TELEGRAFO)

BUENOS AIRES, Octubre 29 — El trigo barleta especial se cotiza á $ 10.00. Demás clases superiores de $ 9.70 á $ 9.90. Buenas de $ 9.40 á $ 9.60.

Maíz consumo, amarillo, superior en el Once de $ 6.10 á $ 6.15.

Buenos á ps. 6.05. Morocho superior á ps. 6.20. Buenos á $ 6.10. Para importación el maíz amarillo seco y sano se cotiza á $ 6.00. Consumo á $ 6.10.

Al mercado de matanza entraron 5801 animales lanares. Al mercado de Avellaneda entraron 3050 animales lanares y 1047 animales vacunos. Al mercado de Liniers entraron 1783 animales vacunos.

En la bolsa de cereales entraron 811[illegible] bolsas de trigo, 5905 bolsas de maíz y 921 bolsas de lino.

AMBERES, Octubre 29—La lana tipo B del Rio de la Plata se cotiza á francos 5.55 para Diciembre. Mercado sostenido.

ROUBAIX, Octubre 29 — La lana «type unique» del Rio de la Plata se paga á francos 5. 70. Sostenido.

LE HAVRE, Octubre 29—La lana sucia del Rio de la Plata se paga á francos 1[illegible] Mercado sostenido.

LIVERPOOL, Octubre 29 — El trigo disponible, sur se cotiza á 8 chelines 2 peniques.

El maíz sin cotización. El lino 55 chelines 6 peniques el quarter.

AMBERES, Octubre 29—El trigo del Rio de la Plata se cotiza á francos 20 718 para Enero y Febrero. El maíz para Octubre y Noviembre á 14 518 francos. El lino para Enero y Febrero francos 30 112.

HAMBURGO, Octubre 29—La semilla de lino del Rio de la Plata para entregar en Diciembre y Enero se paga á 251 marcos la tonelada. El trigo de la misma procedencia se paga á marcos 168 112 la tonelada. El maíz, para Octubre y Noviembre, marcos 117.

BUENOS AIRES, 29—En el Mercado Central de Frutos se descargaron 210.575 kilos de lana, 2132 atados de cueros lanares y 2135 id de cueros vacunos.

Se vendieron 48.000 kilos de lana cruza fina, de ps. 6.50 á ps. 11; 38.000 id de lanares consumo, de 0.60 á 0.80; 3800 id de cueros vacunos, de 10 á 10.80.

En la bolsa de cereales se vendieron 80[illegible] bolsas de trigo barleta superior, de ps. 9.7[illegible] á p. 10; 495 id de ruso superior, de 9.60 á 9.80; 325 id de maíz morocho, en el Once de ps. 6 á 6.20; 1721 id de maíz amarillo en el Once, de 5.90 á 6.15.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estacion Central—A J. Etcheverry 156 bolsas, á A. Bianchi y C.a 120, á Castellanos y Alvarez 40, á Repetto, Graffigna y C.a 220, á J. G. Alonso 25, á Taranco y C.a 93, á S. Aguerrebere 57, á Laurnaga y De la Peña 52.

En el curso de la última semana se recibieron 17.952 bolsas. Del principio del año á la fecha han llegado 1.377.371 bolsas.

Completamente encalmado y muy flojo ha seguido el mercado de consumo, habiéndose producido una baja que apreciamos de ps. 0.15 á ps. 0.20, si se comparan los precios de hoy con los de hace una semana.

El aumento de entradas por una parte y el escaso interés de los molineros por otra, es lo que ha producido esta difícil situacion.

Hoy es muy laboriosa la venta, aún á los precios que indicamos quedando el mercado abatido y con tendencia á mayor flojedad.

Cotizamos:

Buenos á superiores limpios del litoral	$ 4.00 á 4.05
Regulares según clase	» 3.85 » 3.90
Buenos á superiores limpios americanos del interior	» 3.95 » 4.00
Regulares según clase	» 3.85 » 3.95
Pelones buenos á superiores	» 3.90 » 3.95
Id regulares	» 3.80 » 3.85
Duros ó para fideos	
Buenos á superiores	» 3.85 » 3.90
Regulares	» 3.70 » 3.80

Maíz

Por Estacion Central—A R. E. Butler 230 bolsas, á L. Melendez 26, á J. G. Mallarini 75, á Molina y C.a 21, á Rodriguez y Amespil 22, á A. Bianchi 11, á Valles y Hermida 51, á Repetto, Graffigna y C.a 56, á Laurnaga y De la Peña 32, á Helguera y Goicoechea 32.

Durante la ultima semana entraron 18.050 bolsas que elevan la entrada del año á 624.049 bolsas.

Se opera hoy poco en este grano, cuyos precios se mantienen flojos y en el siguiente órden:

	Los 100 kilos
Maíz cuarentino nuevo con bolsa	$ 2.35 á 2.40
Id común, nuevo, oreado á seco	$ » 2.05
Id id para destilería	No opera
Id morocho	» 2.45 » 2.50

Lino

Han llegado en el curso de los últimos siete días 403 bolsas y desde el 1.o de Enero 44.974.

Se mantienen firmes, los precios y en el siguiente órden:

Base de 4 por ciento de cuerpos extraños, para exportacion y consumo... $ 5.50

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.64
Id extra, id id	» 0.58
Id 1.a, id id	» 0.54
Id 2.a, id id	» 0.44
Id de maíz	» 0.65
Afrecho, con bolsa los 100 ks	» 2.00
Afrechillo, id id id id	» 2.10
Granzas	» 1.99
Balango	» 1.90

Forrajes

Los precios continúan nominales y en cuanto á artículo nuevo, se han pagado ps. 1.20 y 1.60, alfalfas según clase, y de ps. 1.20 á 1.40, pastos de joyo nuevo.

Los pastos calientes son de muy difícil colocacion aún á precios bajos.

	Los 100 kilos
Alfalfa superior	Nominal
Id regular buena	»
Mezcla s/c	»
Pasto primavera, s/c	»
Paja de trigo buena	»

Varios productos agrícolas

Cebada pelona según clase con bolsa los 100 kilos	$ 2.45 á 2.50
Id criolla id id id	» 2.30 » 2.35
Avena, según clase	» Nominal
Jcyc limpio	» »
Granza de campaña	» »
Porotos manteca nuevos, los 10 kilos	» 1.15 » 1.20
Id blancos chicos sanos, id	» 0.65 » 0.70
Varias clases y colores con bolsa	» 0.65 » 0.70
Alpiste superior	» 0.45 » 0.48
Id regular	» 0.35 » 0.38
Paja de escoba s/clase metro	» 0.30 » 0.40
Semilla de guinea id id, los 100 kilos	» » 1.59
Papas nuevas del país	» Nominal

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—30 fardos lana, 3507 bolsas id 9861 cueros vacunos secos, 619 id id salados, 132 id potros, 209 id becerros, 149 atados id, 36 cueros lanares, 1522 atados id. 101 fardos id, 270 atados corderos, 29 cueros silvestres, 16 atados id, 19 bolsas cerda 11 id pluma, 764 id trigo, 609 id maíz.

Lanas

Entraron durante los últimos siete días 425 fardos y 12.614 bolsas con 2.019.600 kilos.

La entrada habida de la présente zafra se eleva hasta la fecha á 1.385 fardos y 26.250 bolsas con 4.352.600 kilos.

El mercado de lanas, se mantuvo durante la última semana, algo más corriente para los negocios, pero así mismo todavía no se puede considerar esta situación, como normalizada; pues ni todos los compradores son interesados, por no haber para algunos, suficiente artículo aparente para sus órdenes ni estar tampoco dispuestos muchos vendedores, á colocar el artículo en las condiciones que se les propone actualmente. En consecuencia, y aún cuando se obtengan unos centésimos arriba de los precios que mencionamos en la escala respectiva, continuamos mencionando esa cotización, hasta que se normalice la plaza, pues recien entonces se quedará autorizado para mencionar precios garantidos de la mayor veracidad. Cotizamos:

	Los 10 kilos
Lanas supras	de $ 3.95 á $ 4.00
Primeras superiores, livianas y buena condición	» 3.85 » » 3.90
Primeras buenas corrientes	» 3.75 » » 3.80
Segundas altas, livianas y buena condición	» 3.65 » » 3.70
Id buenas, id id id	» 3.55 » » 3.60
Id regulares, id id	» 3.45 » » 3.50
Id bajas	» 3.20 » » 3.30
Defectuosas por semillas, sarna, etc. etc.	» 3.00 » » 3.10
Corderos, limpio y largo	» » »
Id con semilla y rapón	» » »
Barrigas según clase	» 1.80 » » 1.90
Lanas cruzas finas, superiores, livianas y limpias de semilla	» 4.20 » » 4.30
Id id buenas id id	» 4.00 » » 4.10
Id medianas buenas	» 3.80 » » 3.90
Id regulares	» 3.50 » » 3.60
Id gruesas superiores	» 3.20 » » 3.40
Id Lincoln	» 2.90 » » 3.00
Corderos, limpio y largo con semilla y rapón	Nominal
Barrigas	» 1.80 » » 1.90

Lotes:

Por Estacion Central—A E. Armas y C.a 130 bolsas, á F. P. Arrosa 203, á M. Allende y C.a 59, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 224, á Balparda y C.a 376, á Saturno Balparda 247, á Hilario Beramendi 118, á Barreira y C.a 20, á Angel Bonilla 88, á Alberto Cirio 47, á N. Duran y Vidal 47, á Grela y Goñi 278, á Helguera y Goicoechea 291, á F. B. Helguera 98, á N. Inciarte 30, á V. Latorre 51, á L. P. Pereyra 10, á Pesquera y Martinez 136, á Rodriguez y Palma 24, á Salvador Sosa 67, á Salgado y Cadenas 51, á Luis San Martin 40, á Taranco y C.a 18, á Tellechea Lessa y C.a 152, á Varela y Gomez 10, á Vidaurreta y Zubillaga 26, á Zubillaga y Beramendi 112, á J. Etcheverry 36, á C. Anastasia 5, á Cespedes y Magariños 30, á L. J. Perez 25, á J. Shaw 63, á R. Arocena y C.a 112, á Arteaga y C.a 55, á E. Rivera y C.a 34, á Alvarez y Saint Gés 15, á Rodriguez y Amespil 30, á Osoro y C.a 16, á F. Decia 61, á V. Pereyra 68.

Cueros vacunos secos

Han llegado en el curso de la última semana 68.183 cueros. Desde el comienzo del año á la fecha se han recibido 1.514.450 pieles.

Con mercado algo flojo, cotizamos:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ 4.05 á 4.10
Id de campo buenos	» 3.95 » 4.00
Id de campo regulares	» 3.70 » 3.80
Id inferiores	» 3.55 » 3.65
Id conjunto con garrapata	» 3.85 » 3.95
Id becerros, sin garrapata	» 4.15 » 4.20
Id becerritos, con garrapata	» » 2.00
Id nonatos, al barrer	» » 3.70
Id nonatos, de vientre	» » 1.20

Cueros vacunos salados

En el curso de la última semana, llegaron 2.791 cueros que unidos con los recibidos desde el 1.o de Enero forman un total de 96.169 piezas.

Muy solicitados, cotizamos:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.60 á 5.65
Vacas de 18 di id id	» 4.60 » 4.65
Vaquillonas de 15 á 17, id id	» 3.60 » 3.65
Id de 10 á 14, id id	» 1.30 » 1.50
Becerro de menos de 10 kilos	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño sin tajos	» 0.65 » 0.70
Id id id regulares	» 0.40 » 0.45
Id id de vientre	Nominal

Cueros lanares

Las entradas habidas durante la última semana constan de 3.414 cueros, 11.438 atados y 1.695 fardos. En lo que va transcurrido del año se han recibido 160.376 cueros, 184.160 atados y 22.181 fardos.

En estos últimos días se ha puesto el mercado algo mas corriente, colocándose con facilidad los lotes de merinos bien adelantados, livianos y limpios; pero manteniéndose invariables los precios detallados á continuación:

	El kilo
Lanares de 3/4 lana arriba	$ 0.285 á 0.290
Id de 1/2 y 3/4	» 0.270 » 0.275
Id de conjuntos atrasados	» 0.230 » 0.240
Id con cruzas adelantados	» 0.245 » 0.250
Id id estación mal deshechos	» » 0.080
Id id pelados sanos	» » 0.150
Id id pelados, mal deshechos	» » 0.050
Borreguitos	» » 0.150
Corderitos libre de viruela é inservibles las 10 piezas	» » 0.65

Cueros de potro

Se recibieron en la última semana 1797 cueros que elevan la entrada del año á 40.311 piezas.

El mercado continuó de difícil venta y con flojedad en los precios que se mantienen en el siguiente orden:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ á 1.90
Id id, mal desechos	» » 0.95
Id inservibles	» » 0.45
Los potros salados c/u	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Han llegado durante los últimos siete días 362 cueros, y 62 atados.

Para estos cueros sigue rigiendo la siguiente cotización:

Ciervos anchos	kilo	$ 0.38 á 0.40
Idem angostos	id	» 0.30 » 0.35
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	id	» 2.30 » 2.50
Idem chicos y abiertos por la barriga	id	» 1.00 » 1.20
Carpincho de cuenta	c/u	» 0.50 » 0.55
Lobo grande río	id	» 1.50 » 1.70
Idem medianos	id	» 0.60 » 0.80
Venado	id	» Sin valor
Cabra	id	» 0.25 » 0.30
Chivos abiertos por la barriga	id	» 0.20 »

Cerda

Entraron en el curso de la última semana, 173 bolsas.

De Enero acá se han recibido 5.514 bolsas.

No hay el menor interés para este artículo, cuyos precios han bajado y quedan actualmente en el siguiente orden:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 4.40 á 4.45
De vaca	» 4.40 » 4.45

Pluma de avestruz

Consta la entrada de la última semana de 21 bolsas.

En lo que va del año han llegado 509 bolsas.

He aquí la cotización actual:

	El kilo
Pluma buena y fresca	$ 4.60 á 4.80
Id regular	» 4.20 » 4.30

Otros productos

Por Estacion Central—A J. M. de Olarte hijo 310 atados lanares, 405 cueros vacunos, á E. Briozzo y C.a 850 cueros vacunos, 290 atados lanares, á Tellechea, Lessa y C.a 790 cueros vacunos, 410 atados lanares, 90 cueros becerros, 2 bolsas cerda, á F. B. Helguera 250 atados lanares, 1150 cueros vacunos secos, á Salgado y Cadenas 700 cueros vacunos, 190 atados lanares, 31 cueros potro, á Grela y Goñi 830 cueros vacunos, á Angel Bonilla 260 atados lanares, 840 cueros vacunos, á Balparda y C.a 260 atados lanares, 730 cueros vacunos, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 640 cueros vacunos, 150 atados lanares, 17 cueros potro.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A M.)

Graves sucesos en Grecia

Un oficial se apodera del arsenal

Combate formidable

ATENAS, 29 — Un oficial de la marina de guerra griega llamado Tybaldos se ha apoderado del arsenal de Sabalis.

Esta noticia causó gran emoción en la flota y en los demás círculos.

Fuerzas de la armada y del ejército guardan actualmente el ministerio de la Marina.

LONDRES, 29 — Llegan gravísimas noticias de Grecia diciendo que se ha librado formidable combate entre los adictos del oficial rebelde Tybaldos y las fuerzas leales. Se esperan por momentos detalles.

LONDRES, 30—Telegramas de Atenas dicen que se confirma que el oficial de la armada llamado Tybaldos, con un contingente de adictos, se apoderó del real arsenal, ubicado en la isla Salamis, situada al sudoeste, frente á Atenas.

Dicha isla cuenta con una población de varios millares de habitantes, encerrando importantes establecimientos fabriles.

Dada la violenta actitud de Tybaldos y sus fuerzas, el gobierno se dispuso á conquistar por la fuerza el arsenal mencionado, en vista de que las tentativas de reconquista pacífica no dieron resultado.

Telegramas posteriores dicen que se entabló fuerte combate entre las baterías de campaña y los torpederos.

El fuego duró unos veinte minutos.

Después se reanudaron las negociaciones.

ATENAS, 29—Parece que varios torpederos apoyaron el movimiento sedicioso encabezado por Tybaldos.

Los acorazados griegos apoyaron, con sus bocas de fuego, á las baterías del gobierno que combatieron para reconquistar el arsenal.

Este fué tomado.

Se confía, en los círculos oficiales, que los torpederos capitularán.

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

Las tratativas de pacificación

El Chaldy las rechaza

MELILLA, Octubre 29.—Los emisarios del sultán para la nueva conferencia á celebrarse á fin de resolver la pacificación del Riff se entrevistaron con el Chaldy, manifestándoles este en la primera conferencia que había aplazado toda contestación definitiva, hasta oir la opinión de los caídes de las cabilas.

Después contestó á los comisionados que los rifeños rechazan la intervención de los emisarios, para lograr una solución pacífica.

PARIS, Octubre 29.—«L'Echo de París» dice que el jefe de la misión enviada por el Muley Hafid á Melilla declaró á un corresponsal del diario en Tánger que el sultán no abriga sentimientos hostiles á España.

Agregó que ha enviado dos mehallas que tienen por único objeto pacificar el Riff.

Los moros abren hostilidades

MELILLA, Octubre 29.—Han vuelto los moros, después de la calma de los últimos días, á presentarse en actitud hostil contra los campamentos españoles.

En todas partes los moros fueron rechazados sin que los españoles sufrieran bajas.

Rechazo confirmado

MADRID, Octubre 29.—Por conducto privado se confirma que los rifeños en armas rechazaron la mediación de los representantes del Sultán Muley Hafid.

Espíritu de las tropas de Zeluan

MADRID, Octubre 29.—Comunican de Zeluán anunciando que el estado de las tropas españolas de guarnición allí es excelente, á pesar de continuar produciéndose en los campamentos algunos casos de fiebres infecciosas.

Bombardeo reanudado

MADRID, 29—Informan de Melilla que los buques españoles han reanudado el bombardeo de la costa marroquí, arrasando muchos poblados y causando numerosas bajas.

EL CHALDY EN FEZ

Pidiendo perdón al Sultan

MADRID, 30—Esta noche se recibió la siguiente noticia del teatro de la guerra, que ha causado grata impresión:

«Melilla 29—Se asegura que el santón Chaldy se halla en Fez llevando una gran cantidad de dinero, con objeto de pedir perdón al Sultan para su harka».

FRANCIA

La escuadra francesa—Pruebas de bombardeo

PARIS, Octubre 29.—Son comentadísimas en los círculos navales de esta las pruebas de bombardeo realizadas con el casco del ex acorazado «Jena». Estas pruebas demostraron que los acorazados modernos son suficientemente protegidos en todos los casos para los tiros de cañón.

Los juegos olímpicos en Grecia

PARIS, Octubre 29.—«Le Liberté» anuncia que en vista de la situación poco satisfactoria por que va pasando Grecia se suspenderán los juegos olímpicos para 1910.

Banquete diplomático

PARIS, Octubre 29.—El contralmirante argentino Domecq García asistió á la comida ofrecida por el embajador de Norte América en ésta Mr. White á los miembros del Cuerpo Diplomático.

El doctor Saenz Peña de viaje

PARIS, Octubre 29.—El candidato á la presidencia argentina doctor Roque Saenz Peña partió hoy para embarcarse en el trasatlántico «Aragón».

El ministro argentino doctor Bosch, el cónsul general y numerosos compatriotas le fueron á saludar en la estación férrea.

Los granaderos argentinos

PARIS, 29—Los granaderos y marinos argentinos partieron hoy de regreso á Boulogne-sur-Mer siendo objeto de entusiastas ovaciones en la estación férrea.

Obsequios del gobierno francés al argentino

PARIS, 29—Asegúrase, de fuente autorizada que el gobierno francés enviará al gobierno argentino varios regalos hermosos y que además por indicacion del senador republicano Mr. Augustin Calvet se prepararán dos tapicerías de Gobelinos de «haute lisse», siempre que haya suficiente tiempo, representando escenas de la epopeya de San Martín como el paso de los Andes, la inauguración del monumento, etc.

Dichas tapicerías serán enviadas á Buenos Aires para la conmemoración del Centenario.

ESPAÑA

Grandes temporales y nevadas

MADRID, Octubre 29.—De varias provincias de la península comunican que los temporales están causando gran pánico en los labradores.

Telegramas de Huesca dicen que ha caído en la región de los Pirineos gran cantidad de nieve, interceptando completamente las comunicaciones con Francia.

Los trenes de mercancías están detenidos por las nevadas.

Reina frío intensísimo, continuando el temporal de nieve con la misma intensidad.

Incendio en Oviedo

Un convento envuelto en llamas—Su destruccion completa

MADRID, Octubre 29.—De Oviedo comunican que en aquella provincia ha estallado un voraz incendio en el edificio del convento de San Francisco el que en la actualidad estaba destinado para asilo de mendigos y escuelas de niños pobres.

Los asilados y mendigos huyeron dominados por gran pánico, refugiándose en las casas cercanas.

El fuego, no obstante, los trabajos hechos por los bomberos y brigadas municipales, cundió rápidamente por todo el edificio, propagándose á la iglesia parroquial de San Nicolás, la que comenzó á arder.

De esta iglesia se consiguió sacar muchas alhajas y algunas imágenes.

A hora avanzada se ha logrado dominar el fuego, el que ha causado pérdidas considerables.

Explosion á bordo de buque

MADRID, Octubre 29.—Informan de Villagarcía anunciando que se ha producido una fuerte explosión á bordo de un barco de cabotaje en aquel puerto.

El barco resultó destrozado y se hundió enseguida.

Seis de sus tripulantes contrajeron graves quemaduras.

Jura de la bandera

MADRID, 29—Comunican de Valladolid que se ha realizado en la Academia de Caballería la jura de la bandera por los alumnos de la nueva promocion. La ceremonia fué solemne.

Tratado de comercio con Cuba

MADRID, 29—Los diputados catalanes Zulueta y Rahola elevaron al gobierno un mensaje pidiéndole se celebre un tratado comercial con Cuba donde tienen mercado excelente los productos catalanes.

Contra la emigracion

MADRID, 29—El nuevo ministro de Fomento D. Rafael Gasset, alarmado ante el aumento de la corriente emigratoria se propone adoptar medidas para contrarrestarla.

Entre aquellas figura la de ofrecer trabajo en las obras de estado y crear una Liga anti-emigratoria.

ITALIA

Los marinos franceses en Nápoles

Continúan los agasajos

NAPOLES, 26—Al banquete á bordo del «Regina Margherita» asistieron, además de la oficialidad de los buques franceses é italianos, el síndaco y las autoridades. La banda de música tocó la Marsellesa y el Himno Real. El almirante Grenet pronunció un discurso diciendo que el grado culminante de cultura científica de Francia y su brillante literatura náutica inspiran siempre la más viva admiración. Aprovechemos, pues,—agregó—la feliz oportunidad de exteriorizar á las armas francesas los sentimientos de alta estima que nos vinculan, como ténue expresión de gratitud por su valioso concurso en auxilio de las víctimas del último terremoto.

Brindó por la prosperidad de Francia, de Fallières, de Aubert y de la armada francesa.

El embajador de Francia Mr. Barrère argadeció los elogios y agregó que Francia nutre nuestros mismos sentimientos de amistad.

En idénticos términos habló el almirante Aubert quien brindó por la prosperidad de Italia y por la gloria de la armada hermana.

NAPOLES, 29—Los sub-oficiales italianos ofrecerán un banquete á sus colegas franceses á bordo de los buques de guerra italianos. Un grupo de cien oficiales de los buques franceses, acompañado de varios oficiales de la marina italiana y un grupo de periodistas, ha salido para la cumbre del Vesubio, teniendo la intención de reunirse en fraternal banquete.

EL CONGRESO DE FILOSOFIA

La ciencia y la religión

Actitud de los congresistas sacerdotes

ROMA, 29—Con asistencia de numerosos delegados sesionó el Congreso de Filosofía. El sacerdote Minocchi, modernista, habló de las relaciones existentes entre la ciencia, la filosofía y la religión, llegando á la conclusión de que la primera no puede sustituir á la segunda, por ser ambas distintas en sus principios, sino teniendo vida propia deben auxiliarse mútuamente, completándose una á la otra.

Las conclusiones del orador fueron refutadas por el franciscano Gamelli, quien sostuvo que la religión existe porque tiene la misma razón, suficiente y eficiente de existencia y requiere por consiguiente el auxilio de la ciencia.

Terminó hablando el profesor Enrico Ferri, quien pronunció un extenso discurso adhiriéndose á la teoría del padre Gemelli, agregando que entre la ciencia y la religión no puede existir relación alguna, cuanto que la primera es comprobación objetiva de las facultades cerebrales en la aplicación de un mundo exterior, mientras que la segunda es exclusivamente un fenómeno sentimental.

Admite que aún queda la religión como función política, pero que ella está destinada á desaparecer de los países civilizados.

Al alcanzar este último, se obtiene la constitución social basada en el amor y la fraternidad.

Grandes aplausos saludaron las palabras de Ferri.

El padre Gemelli, visiblemente agitado, sostuvo que la escuela positivista debe sin duda perecer porque es factor de desorganización, por cuanto niega hasta la verdad dogmática, irrefutable por la misma esencia.

Agregó que el Congreso degeneraba en un mitin liberal, olvidando el objeto de su reunión.

Las últimas palabras de Gemelli originaron un tumulto entre los delegados, haciéndose necesaria la intervención de Luzzatti, que llamó al orden al orador, diciendo: «Ustedes son intolerantes».

Los sacerdotes presentes en el Congreso se retiraron acto continuo del recinto entre vivos comentarios.

ROMA, 29—«L'Osservatore Romano» publica una carta del Padre Gomelli en la que éste declara que se abstendrá de concurrir al Congreso de Filosofía á raíz de la sesion de esta tarde, por haberse aquel manifestado en contra del dogma cristiano.

Las víctimas de un perro hidrófobo

ROMA, Octubre 29.—Telegráficamente avisan de Como que un perro hidrófobo recorrió las calles mordiendo á veinticinco personas antes que los agentes de policía, lanzados en su persecución lograran darle muerte.

Las veinticinco personas fueron transportadas inmediatamente al hospital correspondiente para efectuarles inyecciones de suero Pasteur.

La beatificación de Cristóbal Colón

ROMA, Octubre 29—Según versiones circulantes en el Vaticano se hallan muy adelantadas las negociaciones iniciadas por el arzobispo de Filadelfia para obtener la beatificación de Cristóbal Colón.

ROMA, Octubre 29—Los diarios avanzados comentan jocosamente las incidencias á que da lugar la proyectada beatificación de Cristóbal Colón.

Dicen que los clericales hacen mal en molestar el espíritu de aquel gran hombre, ahora cuando su gloria no debe ser discutida por nadie.

Agregan que Colón no necesita de la beatificación, para realzar sus excepcionales condiciones de hombre célebre en la historia.

Voraz incendio

ROMA, 29—Comunican de Placenza que en la aldea de Coll un voraz incendio ha destruído una casa. Los esfuerzos de los vecinos resultaron impotentes para combatir el fuego que solo cesó después de haber reducido el edificio á un monton de cenizas. Hay que lamentar la muerte de dos niños que habían quedado en la casa cuando estalló el fuego, siendo imposible salvarlos.

Las convenciones marítimas

ROMA, 29—Informan de Palermo que todos los diputados sicilianos han asistido esta tarde á una reunion en la que se resolvió oponerse en la Cámara de Diputados, á la aprobacion de las recientes convenciones marítimas.

La «Corda Fratres» al almirante Aubert

ROMA, 29—El consulado napolitano de la «Corda Fratres» ha enviado un telegrama de saludo al almirante Aubert, recomendando los vínculos que unen los estudiantes italianos á los franceses.

Una venganza

ROMA, 29—En Eucisicula el Síndaco Rosario Azzo ha sido muerto á balazos despues de salir de su casa.

Se cree que esta muerte sea el fruto de una «vendetta».

Temblor en Mileno

ROMA, 29—En Mileno (Calabria) se ha sentido un temblor de tierra de cierta intensidad, causando pánico en la poblacion.

Estragos de un tromba marina

GENOVA, 29—A consecuencia de la tromba marina que se ha desencadenado sobre el suburbio de Foce un carro cargado con tres toneladas de arena ha sido lanzado á una distancia de veinte metros, las chimeneas de varias fábricas han sido completamente arrasadas por el fuerte viento. Estas causaron heridas graves á varias personas. Dos caballos quedaron sepultados entre los escombros. Numerosas casas están inundadas. Las autoridades y el cuerpo de bomberos acudieron enseguida prestando auxilio á las víctimas y demoliendo las paredes que amenazaban derrumbarse. Las aguas de los ríos Bisagno, Sorivai y Polcenera salieron de su cause, inundando las campañas y causando perjuicios considerables.

Recepciones en el Vaticano

ROMA, 29—El Papa recibió en audiencia privada á la familia del ministro de Chile ante la Santa Sede, quien le entregó su libro relativo á la historia de Florencia y edad media.

Para el domingo son esperados los miembros de la familia Chaves, ministro del Brasil ante la Santa Sede. El mismo día llegará el ex-canciller aleman príncipe Bulow y esposa.

INGLATERRA

En la cámara de los Lores

LONDRES, Octubre 29.—En los corrillos parlamentarios se asegura que el primer ministro Mr. Asquith se ha convencido ahora del rechazo del presupuesto por la Cámara de los Lores.

Nuevo crucero

LONDRES, Octubre 29.—En los astilleros del Clyde ha sido botado al agua con todo éxito el nuevo crucero «Gloucester».

El asesinato del príncipe Ito

LONDRES, 29—Comunican de Karbin nuevos detalles sobre el asesinato del príncipe Ito. Cuando ocurrió el hecho y aunque el acceso á la estacion ferroviaria era libre para todos una doble hilera de soldados contenía á la multitud.

Al aparecer el príncipe Ito el asesino que llevaba traje europeo, pasó con el revólver entre los soldados infiriendo á Ito una herida en el hígado que le causó la muerte.

Sucesos de Teheran

LONDRES, 29—Informan de Teheran que 360 infantes y cien cosacos con dos cañones partieron para Ardebil con objeto de libertar al jefe Sattarkhan.

Fallecimiento de Sir Monsón

LONDRES, 29—Ha dejado de existir Sir Edmond Monson que fué embajador de la Gran Bretaña en la capital de Francia.

Catástrofe minera

LONDRES, 29—Comunicaciones recibidas de Bargoed (Sur de Gales) hacen saber que en esas inmediaciones ocurrió hoy una gran catástrofe minera.

En la hullera Darren se produjo una inesperada explosión de la que resultaron once muertos.

Otros diez mineros faltan y se desespera salvarlos con vida.

TURQUIA

Regreso del Sultan

CONSTANTINOPLA, 29—Fondeó en este puerto el yate imperial Ertogrul en el cual regresan el Sutan y su séquito.

Las autoridades fueron á encuentro del Sultan en el Mar Mármara.

ESTADOS UNIDOS

Un fuerte terremoto

WASHINGTON, Octubre 29.—Esta mañana se recibió una información comunicando que un fuerte terremoto se ha dejado sentir en Redding y Eureka (Estado de California), temiéndose que pueda haber ocurrido algo muy grave, pues las líneas telegráficas han quedado interrumpidas.

Reina ansiedad.

El Ferrocarril del Pacífico

NUEVA YORK, 29—El conocido financista Lovett ha sido nombrado presidente del ferrocarril Pacífico en reemplazo del extinto millonario Harriman.

BRASIL

Familia envenenada con mejillones

RIO DE JANEIRO, Octubre 29.—Una familia pobre residente en Gavea ha comido mejillones recogidos en la costa, experimentando los síntomas de un envenenamiento.

Dos niños fallecieron, á pesar de los cuidados prodigados.

Se hallan en estado desesperante la madre y un hijo.

El aniversario de la República—Proyecto rechazado y otro aprobado

RIO JANEIRO, 29—El día 15 de Noviembre próximo, aniversario de la República, habrá un gran banquete en el palacio de Itamaraty. Asistirán el presidente de la República doctor Nilo Pecanha y los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en ésta.

—El Congreso rechazó el proyecto que atuorizaba al gobierno para establecer una línea de navegación rápida entre Río Janeiro y Manaos.

—Se aplazó el proyecto presentado por el diputado señor Federico Borges creando un premio de cien contos para cada uno de los que descubran la cura del cólera morbus, fiebre amarilla y tuberculosis.

CHILE

Armamentos para el Perú—Una declaracion del general Clement

SANTIAGO DE CHILE, 29—El vapor Neovale desembarcará en Callao el día 2 de Noviembre próximo un cargamento de armas compuesto de 28 cañones de montaña, cinco baterías de campaña Schneider-Canet y cuarenta mil rifles con dotacion completa de municiones.

—«La Mañana» publica un reportaje de su corresponsal al general Clement, jefe francés al servicio del Perú, á quien le arrancó mañosamente la declaracion de que los soldados de Perú son malos. El general Clement trató de explicar su frase diciendo que traducía solo el pensamiento chileno.

ARGENTINA

La cuestión de Tacna y Arica—Un asilo para huérfanos desamparados—Pidiendo trabajos para un congreso—Expedición contra los indios.

BUENOS AIRES, 29—«La Nación» dice que el canciller de la Plaza habría manifestado ayer al ministro peruano, señor Riva Agüero, el anhelo del gobierno argentino á fin de que la cuestión de Tacna y Arica sea resuelta á la brevedad posible. Es muy probable que la cancillería haga algunas insinuaciones amistosas.

—La asociación Pro-patria resolvió abrir una suscripción popular para establecer un asilo de beneficencia para los huérfanos desamparados, á fin de contribuir así á la celebración del Centenario.

—Informan de Córdoba que el secretario del Congreso Pan-Americano, doctor Arturo Dominguez, visitó al rector, interesándose por el envío al Congreso de una breve crónica sobre la casa Sanabria, haciendo resaltar la forma eficaz con que contribuyó dentro y fuera del país á la civilización americana.

—Informan de Santa Fé que en el obrage «El Progreso», sobre el ferrocarril á La Sábana, se organiza una expedición para atacar á 700 indios establecidos en las cercanías con haciendas robadas.

El regreso de Saenz Peña—La unión de las oposiciones—Nuevo senador por Córdoba—Los militares argentinos en París—Importante operación.

BUENOS AIRES, 29—«El Diario» dice que á su llegada á ésta el doctor Roque Saenz Peña preparará la organización del comité saenz peñista y resolverá la cuestión vice-presidencia, lo que le obligará á quedarse definitivamente en el país.

—Informes recibidos de París esta mañana anuncian que la señorita Josefina Lezica Alvear sigue mejor dentro de la relativa gravedad.

—«El Diario» dice que se ha realizado una conferencia entre miembros del comité udaondista y el jefe de los radicales señor Hipólito Irigoyen referente á la unión de las oposiciones. No se ha llegado en ella á nada definitivo.

—El Ministerio de la Guerra ha nombrado inspector de artillería al coronel Valle.

—En los círculos políticos de esta se dice que en el mes de Abril próximo será elegido senador nacional por Córdoba, el actual director de Correos doctor Posse.

—El ministro de Agricultura entregó al ministro de Relaciones Exteriores los datos sobre la no existencia de la fiebre aftosa en el país, que se elevará á Igobierno de Inglaterra.

—La acojida y honores acordados á los oficiales y soldados argentinos en París produjeron aquí excelente impresión. Los diarios dicen que el pueblo y gobierno francés completan la generosa y brillante demostración de amistad hecha en Boulogne-sur-Mer.

—El ministro de Obras Públicas partió para su estancia Miraflores.

—Regresó hoy á esta capital el director de obras hidráulicas ingeniero señor Lange, quien fué á reconocer el terreno para la construcción de un pueblo de ultramar en Mar del Plata.

—«Tribuna» se ocupa de la prensa chilena y dice que jamás se ha visto en Chile actividad mayor en materia de publicaciones.

—Ha quedado firmada la operación para la compra de la quinta de Unzue llamada Palermo Chico, importando la suma de pesos 2.300.000.

La salud del obispo Linares—Comida al ministro de Francia—Las averías del «9 de Julio».

BUENOS AIRES, 29—Las últimas noticias recibidas de Salta dicen que se acentúa la mejoría del obispo monseñor Linares.

—El ministro de Relaciones Etxeriores dará el 4 de Noviembre, en el Jockey Club, una comida de despedida en honor del ministro de Francia en ésta, Mr. Thiébaut.

—Se decidió que el corso de flores que organiza la Sociedad de Beneficencia se realice los días 4, 5 y 8 de Diciembre próximo.

Se instalarán dos cientos palcos.

—Es probable que se haga entrega al capitán de fragata Alvarez, del sumario con motivo de las averías sufridas por el crucero «9 de Julio».

Se dice que se culpa de ello al jefe de máquinas, el que no ocupaba su puesto en el momento de producirse el accidente.

—La Municipalidad de Luján ha acordado dar el nombre de Francia á una de las calles de aquella ciudad.

Las maniobras—Estátua á Sarmiento en el Rosario—Nuevo director de la Escuela de Tiro

BUENOS AIRES, 29—Con motivo de los fuertes aguaceros caídos anoche las tropas en maniobras no reanudaron las operaciones. Con objeto de seguir de cerca las operaciones se trasladó á Mar del Plata á la Escuela de Guerra que dirige el coronel Lugares. La salud de las tropas es excelente.

—Se regaló á la Municipalidad la maquette del monumento á San Martín.

—Hacense grandes preparativos para celebrar el domingo en el Rosario la piedra fundamental del monumento á Sarmiento. Iniciose el embanderamiento y colocación de tribunas.

—Se nombró director de la Escuela de Tiro al agregado militar en la legacion del Brasil, coronel Sola.

La visita del Presidente de Chile—El asunto de las Mensajerías—Estátua á Tejedor—Supuestos movimientos subversivos—Bubónica en el Paraguay—Asuntos de Córdoba.

BUENOS AIRES, 29—El ministro de Relaciones Exteriores conferenció hoy con su colega de Marina quedando arreglado los detalles sobre la visita del presidente de Chile.

—El decreto dictado retirando á las Mensajerías Marítimas los beneficios de paquete postal ha quedado suspendido en lo que se refiere al plazo de un mes fijado.

Segun declaracion oficial esa medida de rigor quedará sin efecto.

—El ministro de Hacienda ordenó el pago de ps. 1.655.000 pesos oro como servicio de interés y amortizacion de la deuda de 1905, del crédito interno.

—Una comisión presidida por el doctor Santiago Alcorta visitó al presidente para invitarlo á concurrir á la inauguración de la estátua á Carlos Tejedor que se realizará el 4 de Noviembre. El presidente prometió asistir.

—El Ejecutivo dispuso la entrega de 20.000 pesos entre los delegados que asistieron al Congreso Científico que se reunió en Chile.

—El jefe de policía conferenció en la tarde de hoy, con el presidente respecto á las versiones de supuestos movimientos subversivos. El jefe citado le dió seguridades de que los rumores eran infundados.

—El Ministerio de la Guerra ha dictado una resolucion reglamentando el funcionamiento de las escuelas en el ejército.

—El teniente de navío Fermín Novillo ha sido nombrado juez de la armada.

—Esta tarde presentó sus credenciales al ministro de Relaciones Exteriores el nuevo ministro de Cuba.

—El gobernador de Formosa telegrafió al Ministerio del Interior comunicándole haber llegado á su conocimiento que se han producido en el Paraguay varios casos de peste bubónica. Solicita que se le envíe suero anti-pestoso para estar preparado para cualquier eventualidad.

—El interventor nacional de Córdoba llegó á Buenos Aires. Visitó al presidente en su domicilio, conferenciando largamente sobre asuntos políticos cordobeses. El interventor vino casi de incógnito y no se dejó ver en la casa de gobierno.

—Al banquete que ofrecerá el canciller de la Plaza el 3 de Noviembre, al ministro de Francia y esposa, asistirán los miembros del cuerpo diplomático y esposas, ministros de Estado y esposas y altos funcionarios de la administración.

VIALIDAD DEPARTAMENTAL

CALLES Y CAMINOS

La Intendencia sometió á la consideración de la Junta un asunto iniciado por don Luis Pereyra para edificar en un terreno destinado á calle pública.

La Dirección de Obras Municipales ha informado en el asunto.

—Informado por la Oficina de Obras Municipales fué nuevamente pasado á la Junta el expediente promovido por don B. Oxalde sobre levantamiento de un edificio en la calle Bella Vista, próxima á la de Cuaró.

—Se va á proceder á la reparación de las calles Asunción, Quito y Nicaragua.

—Suscrita por un número de vecinos de la Aguada será presentada hoy una solicitud á la Junta pidiendo se proceda á la pavimentación de la calle Magallanes entre Nicaragua y Asunción.

Es una obra que urge realizarla por ser un punto poblado.

La próxima temporada taurina

Precios de sus espectáculos

Se nos informa que los precios que regirán para los espectáculos de la temporada taurina, que probablemente quedará inaugurada el día 21 del próximo mes de Noviembre, pueden descomponerse de esta manera: entrada de sombra, 2 pesos; ídem de sol, 1.20.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — José Suárez, 26 años, empleado, español, con María Josefina Gómez, 24 años, oriental.

Marcos Fabbri, 23 años, dorador, italiano, con María Alejandra Palavecino, 18 años, oriental.

Pastor Jover, 32 años, ingeniero, oriental, con Elena Ferreyra, 26 años, oriental.

Angel Devitta, 46 años, jornalero, italiano, con Tiotima Chocho, 31 años, oriental.

Juan Castro, 24 años, empleado, oriental, con Concepción Moscarelli, 24 años, oriental.

Defunciones — Hé aquí las anotadas en el día de ayer:

María Delfino de Raffo, oriental, 65 años, viuda, Río Negro 79; María Amalia Acuña, oriental, 14 meses, Cañapirú 173; Manuel Guillen, oriental, 55 años, soltero, C. de Aislamiento; Rosa Roldan, oriental, 2 meses, Mac-Eachen 60; Rosa Martínez de Rodríguez, oriental, 87 años, viuda, Yí 160; Pablo Leoduschka, oriental, 58 días, Arapey 162; José Lafuente, oriental, 24 años, soltero, H. de Caridad; Alfonso Gillet, francés, 65 años, soltero, Canelones 403; María Luisa Barrios de Viana, oriental, 30 años, casada, Cerro Largo 75; Ramona Añón, oriental, 16 meses, Uruguay 539; Ramón Pérez, oriental, 40 años, soltero, manicomio; Rosa López, oriental 6 horas, H. de Caridad; José Machado, oriental, 19 años, soltero, H. de Caridad; José Abella, español, 62 años, casado, Ibicuy 290; Victoria Campaña, oriental, 14 días, Rivera 392; Angel Peralta, oriental, 35 años, casado, H. de Caridad.

Varias Noticias

El domingo 31 del corriente — Vendo á 60 meses de plazo 18 solares en la AVENIDA GARIBALDI, con tren á la puerta, á una cuadra de la Avenida 8 de Octubre.

A tres cuadras del Parque Nacional, á cinco cuadras del Hospital Italiano y á igual distancia de las Tres Cruces.

Por más datos, lea Vd. mi aviso de remate.

Punto de reunión 8 de Octubre esquina Garibaldi, antes Figurita, á las 4 de la tarde. — Francisco Piria.

3427-Oct.31.

Deolindo F. Tirelli — Participa á su distinguida y numerosa clientela, como al público en general, que debiendo partir en el día de hoy para el Carmelo, por una importante operación de la venta de un campo, suspendo mis remates hasta mediados de Noviembre, y á mi regreso seguiré con gusto atendiendo al público en general, en la realización de ventas. 3140-Nov.2.

Dirección General de Avaluaciones—Expedientes informados — Día 29 — Avaluaciones por nuevas construcciones — Manuel Pérez Pagola, Francisco Cimino, José Burdet, Manuel Quintero, A. R. Tempesta, Luis Facello, Mateo Barabino, Angela Dibello, Luciano Laguardia, José Andretti, Manuel Cal, Santiago Encullo, José Riccone, Salvo, Campomar y Cía., Lorenzo Salvo, Albino Benedetti, Ernesto Zatelli, Emilio Weber, Luis Scapussio.

Registro Cívico

COMISIONES DEPURADORAS

Secciones Judiciales, locales y horario de cada Comisión Depuradora

Núm. 1—Secciones 2.a y 3.a, sesiona en la calle Treinta y Tres 97, los días martes y viernes de 9 a. m. á 12 m.

Núm. 2—Secciones 1.a y 4.a, sesiona en la calle Soriano 100, los días martes y viernes de 10 á 12 m.

Núm. 3—Secciones 5.a y 6.a sesiona en la calle 18 de Julio 319, los días martes y viernes de 4 á 6 p. m.

Núm. 4—Seccion 7.a sesiona en la calle Colonia 374, los días miercoles de 6 á 7 y 1/2 p. m., los viernes de 8 á 10 p. m. y los domingos de 9 á 11 a. m.

Núm. 5—Seccion 8.a sesiona en la calle Agraciada 397, los días lunes, miercoles, viernes y domingos de 10 á 11 y 1/2 a. m.

Núm. 6—Seccion 15.a sesiona en la calle San Salvador entre Caiguá y Juan D. Jackson, los días domingos, lunes y jueves de 10 á 12 m.

Num. 7—Secciones 10.a, 11.a y 18.a, sesiona en la calle Joaquin Requena 130, los días martes de 10 á 12 m. y viernes de 5 y 1/2 á 7 p. m.

Núm. 8—Secciones 12 y 19.a, sesiona en el Juzgado de Paz de la 19.a seccion, los días lunes y viernes de 2 á 4 p. m.

Núm. 9—Secciones 13.a, 14.a y 20.a, sesiona en la calle Agraciada 591 los días martes y viernes de 4 á 5 y 1/2 p. m.

Núm. 10—Secciones 9.a, 16.a, 17.a y 21.a sesiona en la Comision Auxiliar de Villa Colon los días miercoles y domingos de 9 á 11 y 1/2 a. m.

Montevideo, Octubre 16 de 1909.

Agustín Piera, Presidente.

Francisco Alberto Schinca, Secretario.

Horas de Oficina de la Secretaría de la Junta Electoral: De mañana de 8 á 11 y de tarde de 1 á 5.

3365pte.

Comisión Depuradora núm. 6 (15.a Sección)

AVISO

Esta Comision Depuradora pone en conocimiento de los ciudadanos y centros políticos, que ha trasladado su local á la Secretaría del Asilo de Huérfanos y Expósitos, calle San Salvador entre Caiguá y Juan D. Jackson, donde se reunirá los días domingos, lunes y jueves de 10 á 12.

Montevideo, Octubre 28 de 1909.

Pedro Gomez Muñoz, Secretario. Sebastian Puppo, Presidente.

3432nov5.

Comisión Depuradora núm. 9 (13, 14 y 20 Secciones)

AVISO

Esta Comision Depuradora, cita, llama y emplaza, por el término de dos meses á todos aquellos ciudadanos que se hallen inscriptos en los Registros Cívicos de las secciones arriba indicadas y que hayan cambiado de domicilio dentro de cada una de ellas, á fin de proceder de acuerdo con el Decreto del Poder Ejecutivo á las rectificaciones de las boletas respectivas.

Montevideo, Octubre 29 de 1909.

José B. González, Secretario. Mario R. Pérez, Presidente.

3433t.nv5.

JUNTA ELECTORAL

A los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Permanente

Se hace presente á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico del Departamento de Montevideo, que hubieren cambiado de domicilio dentro de las mismas secciones y no hubieren regularizado sus inscripciones en él, que están obligados á denunciarlos á las Comisiones Depuradoras de sus respectivas jurisdicciones en el plazo más breve posible, presentándose ante las mismas con las pruebas de identidad y vecindad requeridas por la ley de Registro Cívico Permanente para la determinación del nuevo domicilio. — Montevideo, octubre 22 de 1909. — AGUSTIN PIERA, Presidente. — FRANCISCO ALBERTO SCHINCA, Secretario.

3344-pm

Comisión Depuradora núm. 4 (7.a sección)

Nómina de las exclusiones verificadas de acuerdo con el artículo 11 (Ley de Depuración del Registro Cívico Permanente), durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 7.a sección.

N.o	Nombre y apellido	Año
144	Juan de Dios Cruces y Santos	1898
201	Arturo Simoes	»
204	Manuel J. Pereira	»
230	Anastasio Bazane	»
258	Alvaro Cruz Sayago	»
259	Rafael Adami	»
329	Jorge Davinson	»
382	Agustín D. Demarí	»
383	Ramon D. Naya	»
789	Antonio Barbiere	»
803	Laureano Torrens	»
994	Vicente Grau	1900
1009	Francisco Eduardo Chaves	»
1098	Manuel Trocoso	1901
1140	Milesa de Casas	»
1142	Luis Ipar	»
1148	Domingo José Aldecoa	»
1284	Ruperto P. Palla	»
1285	Antolino Aparicio	»
1286	Emiliano E. Alvarez	»
1296	Bernardo Fontan	»
1313	José Busquiazo	»
1315	Julian Antunez	»
1328	Rodolfo Polas	»
1354	José A. G. Reyes	»
1370	Augusto J. C. Badell	»
1384	Benjamín Córdova	»
1442	Juan B. Bertiz	»
1451	Teodoro Cuello	»
1456	Juan Rovailer	»
1503	Leonardo Haurat	»
1533	Isabelino Rodriguez	»
1539	Patricio Orfilio Jubert	»
1562	Inocencio Gómez	»
1592	Gabino Mendieta	»
1620	Francisco Gutiérrez	»
1624	Miguel Gómez Porto	»
1625	Benito González	»
1627	Miguel J. L. V. Lotero	»
1672	Juan Leivas	»
1691	Desiderio Antunes	»
1700	Narciso Eusebio Suárez	»
1704	Nicolás Reyes	»
1707	Lúcas Gómez	»
1709	Timoteo Riqueli	»
1747	Ruperto González	»
1827	Manuel E. G. García	»
1828	Saturnino Caraciolo	»
1829	Daniel Antunez	»
1830	Severo Jesús Hernández	»
1831	Manuel T. Castelillo (hijo)	»
1858	Pedro Graña	»
1860	Luciano Agustín Conero	»
1880	Amaro Felipe Acosta	»
1881	Juan Arisón	»
1882	Andrés González	»
1884	Tomás Flores	»
2002	Adolfo Faustino	»
2028	César Ciuta	1902
2030	Rafael Pintos	»
2031	Pedro Nis	»
2032	José Cárlos Grattone	»
2033	José Pasffa	»
2150	Rómulo L. Crafea	1903
2142	Ramón Rivas Malasan	1904
2637	Miguel Péndola	»
2740	Telémaco F. Braida	»
2741	Máximo Pérez	»
3145	Roberto Comino	1906
3148	Domingo Ciros	»
3152	Nicolás Galo	»
3159	Abdon A. Cernia	»
3183	Miguel Cravé	»
3217	Eugenio López	»
3252	Rufino Santos	»
3260	Miguel Barceda	»
3300	Nereo Germán	»
3310	Martín Azambuesa	1907
3335	Umberto Gama	»
3619	Francisco Rodríguez	»
3620	Estéban H. Demarco	»
3665	Fermín Pablo Escobar	»
3694	Tomás Flores	»
3769	Nicanor Clavijo	»
3780	Julio E. Delgado	»
3781	Juan Graciano M. Biacaba	»
3790	Francisco P. Tabares	»
3798	Mario Márquez	»
3815	Alberto Guerra	»
3817	Zacarías L. Sosa	»
3820	Timoteo Acosta	»
3824	Luis Martínez	»
3830	José E. López	»
3909	Ramón R. Cardozo	»
3928	Francisco Rodríguez	»
3964	Emeterio C. Acevedo	»
4004	Antonio Sierra	»
4005	Francisco Chinchurreta	1908
4006	Julio C. F. García	»
4007	Leandro Ballares	»
4008	Julián Pereira	»
4009	Pedro Quinteros	»
4012	Manuel S. Gibbs	»
4013	Feliciano Cardozo	»
4019	Máximo E. Rodríguez	»
4028	Tomás Barrios	»
4029	Alfredo H. Laventura	»
4033	Héctor Caviglia	»
4034	Honorato Guedes	»
4038	Juan Facio	»
4041	Víctor Ipar	»
4051	Manuel J. Caceres	»
4058	Abelardo Doldán	»
4061	Jacinto P. Ramírez	»
4066	Martín Soto	»
4067	Leopoldo Villar	»
4070	César Maldonado	»
4071	Alberto Sagarra	»
4072	Luis F. Segundo	»
4073	Cárlos F. Bicift	»
4078	Isabelino Colman	»
4079	Inocencio Antunez	»
4080	Pedro Forí	»
4081	Ireneo Villalba	»
4082	Gabino Peña	»
4083	Justiniano Rodríguez	»
4083	Américo Ituarte	»
4085	José Izeta	»
4086	Julián D. Peire	»
4096	Cárlos L. Leborlle	»
4104	Pedro Vasquez	»
4105	Gabriel Pagani	»
4277	Enrique A. Pereira	»
4183	Eduardo de la Fuente	1909
1280	Martín E. E. Vila	1901
13024	Américo Cerralta	»
13029	Bruno N. Lemos	»
1331	Pedro Lagomarsino	»
1332	Héctor M. Marfetán	»
1333	Calixto Saez	»
1466	Salustiano M. Anchorena	»
1467	Romualdo Fredey	»
1481	Pablo C. Pacheco	»
1496	Cárlos María Vasquez	»
1560	Juan Dacuña	»
1570	Máximo Moreira Piñeira	»
1573	Pilito L. E. Rioguaide	»
1585	Juan J. Varela	»
1778	Fermín Calderon	»
1840	Juan F. Lasalle	»
1861	Eufemio Duarte	»
1895	Alberto Faira	»
1948	José J. Lesa	»
1960	Octavio Longo	»
1976	Manuel Landeiga	»
2004	Francisco Moriche	»
1883	Cipriano Teova	»
2010	Modesto Godoy	»
3327	Manuel Landeira	1904
3151	Luciano Ceitones	1906
3158	Pablo Estéban	»
3168	Luciano Campos	»
3218	Pedro Cruz	»
3220	Eusebio Padron	»
3237	Miguel Cabrera	»
3247	Patricio Vastones	»
3261	José Sica	»
3313	Timoteo Rosano	»
3352	Tomás Barrios	»
3383	Eusebio Gómez	1908
3389	Fernando R. González	1902
3582	Arturo L. Moratorio	»
3585	Telésforo R. Maciel	»
3587	José Nicolau	»
3597	Facundo Gauna	»
3598	Maciel de Matos	»
3521	Rómulo Bálsamo	»
3523	Ernesto Ordóñez	»
3553	Eladio C. López	»
3628	Pedro Lanza	»
3632	Pedro A. de los Santos	»
3644	Francisco A. Bonomi	»
3646	Fernando Gómez	»
3647	Franco Ruba	»
3674	Pedro Quinteros	»
3675	Arístides P. Safons	»
3676	Justo Gabino Pérez	»
3702	Fortunato Belen	»
3706	Gabriel Bagen	»
3725	Pedro R. Fogliani	»
3731	Constancio E. Guevara	»
3726	Antonio Martínez	»
3732	Atanasio Cartagena	»
3733	Juan A. B. Lodo	»
3738	Marcelino Aguilera	»
3759	Leandro Ballares	»
3764	Arturo Maldonado	»
3766	Luis Fernández	»
3767	Delfino Casas	»
3768	Ignacio Chinchurreta	»
3803	Arturo Depause	»
3859	José Pedro Peruchetti	»
3915	José M. Gauna	»

Montevideo, Octubre 22 de 1909.

Domingo Veracierto, Presidente.

Francisco del Campo, Secretario. 3377oct30.

Comisión Depuradora núm. 7 (10, 11 y 18 Secciones)

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comision en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 18.a sección.

N.o	Nombre y apellido
	(Por fallecimiento)
11	Lino Aranda
70	Venancio Américo Lagarreta
75	Buenaventura Rodolfo Ahumada
77	Abdón Ximenez
	(Por tacha)
2	Diógenes N. Latorre
18	Ernesto Cosman
25	Juan Cárlos Guiria
30	Agustin Bigué
39	Pedro E. Oliva
43	Francisco Montoro
48	Máximo Trujillo
55	Federico Prats
65	Miguel Olondo Neves
71	Vicente Lorenzo Falco
82	Eusebio Ramon Fernández
87	Pío Exequiel Mendiolo
99	Ricardo Vicente Falco
109	José María Muiños
110	Pedro Cárlos Demaría
117	Saturno Muiños
119	Eduardo Pombo
128	Pablo Pantaleón Alvarez
131	Cárlos Zacarías Guiria
136	Agustín Juan Díaz
147	Ricardo Cárlos Schauricht
154	Leandro Acosta
174	Juan M.a Ponce
175	Pío Zorrilla de San Martín
200	Antonio R. Torres
201	Martín Francisco Vila
204	Rafael C. Rodríguez
205	Juan Francisco López
211	Julio C. Pérez
216	Felipe Santiago Tajes
219	Indalecio E. Prats
231	Pedro Higinio Mesa
243	Pedro Geloes
244	José M.a Bruno López
245	Luis Francisco Lores
257	Lorenzo Bauzá
278	Beltran Aniticureta
260	Angel Baffico
291	Robustiano T. Sarmiento
293	Juan José Massini
303	Modesto Avellano
304	Francisco A. Revetria
306	Pedro Pastorini
339	Pedro Pastorini
342	Florencio Atilio Battaglia
346	Gabriel M. Pittaluga
347	Germán B. Fernández
355	Natalio Domingo Ferro
357	Carmelo Domingo Zabala

Montevideo, Octubre 25 de 1909.

Juan M. Schelotto, Vice-presidente.

Floro Cibils, Secretario ad-hoc. 3405-oct.30.

Comisión Depuradora núm. 8 (Secciones 12.a y 19.a)

Nómina de las exclusiones verificadas por fallecimiento durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 19.a sección.

N.o	Nombre y apellido
11	Manuel José López
22	Benigno Rosi
31	Raymundo Lebraga
52	Juan Martín Rivas
57	Martín Clodomiro Martinez
79	José Pose
107	José Viera
132	Hilario Viera (hijo)
185	Eusebio Cabral
195	Francisco Ortiz
360	Juan José Illa
378	José Gerónimo Jaureguy
383	Inocencio Zenón Freire Casaravilla
436	Mateo Juan de Dios Hornos
462	Alberto García
482	Francisco Pallas
500	Francisco Salomé Herrera
514	Avelino Pérez
523	Juan Francisco Vives
577	Luis Paysé
595	Aniceto Rodríguez
671	Ambrosio Simón Patiño
686	Juan José Pereyra
736	Marcos Justino Moyano
818	Leoncio G. Enciso
625	Nicolás Martínez
924	Domingo Antonio Fraga
997	Angel Castro
1033	Luis Baglietto
1092	Juan Alberto Halty
1125	Arturo Piñeyrúa
1144	Fernando Castro
1168	Adolfo Navajas
1229	Luis Geremías Batlle y Ordóñez
1383	Elbio Francisco Pérez
1674	Fernando Etcheverry
1689	Juan Bautista Martínez

Montevideo, Octubre 25 de 1909.

Ramón V. Benzano, Vice-presidente.

Vicente Ponce de León, Secretario. 3406-oct.30.

Comisión Depuradora núm. 10 (9, 16, 17 y 21 Secciones)

SECCION 9.a

Nómina de los ciudadanos que han sido declarados bien inscriptos por la mayoría de esta Comision de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o inciso A de la ley respectiva:

Núm. de la boleta	Nombre y apellido del inscripto	Domicilio
540	José Menendez	Pantanoso
541	Carlos Alamilla	Melilla
542	Antonio Alvarez	Colon
544	Carmelo García	»
545	Policarpo Pascual Pasadore	Peñarol
546	Andrés Corujo	Colon
547	Fidel Loores	»
549	Onofre Garenz	»
550	Saturnino Francisco Palacios	Melilla
551	Antonio Mega	Colon
556	Rómulo Iglesias	»
558	Luis Seré	»
561	Antonio Cuello	»
563	Donato Rugilo	»
564	Seferino Lopez	»
565	Bonifacio García	»
566	Vicente Idelfonso Umpierrez	»
567	Eduardo Doroteo Umpierrez	»
568	Juan Tosanotto	Pantanoso
569	Juan Barreiro	»
572	José Buschiazo	Peñarol
574	Alejo Inocencio Estela	Colon
575	Juan Abdón Cuello	»
576	Enrique Buenaventura Magariños	»
		Melilla
581	Juan Francisco José Masengo	Peñarol
583	Juan Francisco Picabea	Abayubá
584	Miguel Juan Jorge Calasso	Colon
585	Domingo Moiso	Peñarol
588	Estanislao Freire	Colon
589	Juan Maizzo	Peñarol
590	Juan de Dios Moratorio	Colon
591	Eugenio Gaggero	»
592	Juan de los Santos	»
593	Andrés Loores	»
596	Pedro Domingo Pablo Devincenzi	»
		Pantanoso
600	Natividad Hermon Horne	Colon
603	Américo Arturo Mata	»

Montevideo, Octubre de 1909.

Francisco Artigas, Secretario. Pablo V. Otero, Presidente.

3416oct30.

Avisos nuevos

José B. Gomensoro

Para bazares, ferreterías, almacenes y otros ramos—Un buen surtido de artículos japoneses, figuras y grupos imitacion mármol, 60 pares patines, 200 tarros barnices, 500 latas dulces y otras mercaderías—En mi salon de ventas calle Piedras núm. 115.

EL JUEVES 4 de Noviembre á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de un inmenso y variado surtido de artículos para bazar: centros, floreros, jardineras, espejos, relojes, figuras, cuadros, muñecas, lámparas, fuentes, tazas, pocillos, platos, artículos enlozados, cafeteras, aceiteras, bandejas, sartenes, cacerolas, balanzas, etc., 200 tarros grandes barniz Body, id Japon, Enamel para cueros, 50 cuñetes clavos para herrar, y tachuelas.

Un lote de artículos japoneses—Mueblecitos, costureros, cajas, jardineras bomboneras, platos, anforas, yerberas, carteras de estillo cofres, tinteros y bandejitas de antimonio, cajas para sombreros, baúlijas de mano, y demas mercaderías que estarán en exhibicion.

Al mismo tiempo—Con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda—Por avería 7 estatuas, grupos, figuras y bustos imitacion mármol.

Por liquidacion 500 latas dulces en almibar, 60 pares patines.

Se exije garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará el sábado.

3431nov4.

Eduardo Zorrilla

MISIONES NUM. 123

EXCEPCIONAL REMATE

De terrenos subdivididos en lotes situados en uno de los parajes más importantes de la Capital, entre Propios y la Unión, Avenida 18 de Julio y calles Juanicó, La Paz, Monte Caseros, Fray Bentos y Progreso, terrenos altos, panorámicos, ubicados sobre una arteria de la más importante y valiosa de la ciudad, con trenvía eléctrico por el frente de La Comercial, todo edificado por sus alrededores, con edificios de gran costo como el de los doctores Martín Suárez, Ricaldoni y Puppo, y los señores Ladislao Rubio y Alberto Cuestas.

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Venta liberal, por cuotas fijas, invariables, hasta la terminacion total del costo del terreno adquirido, sin interés.

Cuotas fijas de ps. 20, ps. 10, ps. 8, y ps. 5 mensuales, con orden de liquidar á cualquier precio.

Los terrenos están á una distancia del centro de la ciudad de 25 minutos, quiere decir, que edificando en ellos, se vive con las mismas comodidades y facilidades que ofrece la ciudad.

Adquirir en ese paraje terrenos, que están al alcance de cualquier persona, por la facilidad liberal de pago; es resolver el problema que mas preocupa al hombre de escasos recursos, la casa donde vivir, teniendo la ventaja de construirla en una localidad valiosa y de innegable porvenir, que se valoriza año por año, con solo un desembolso de ps. 20, ps. 10, ps. 8 y ps. 6, y proporcionándole tambien el Banco Popular del Uruguay el dinero que necesite para edificar, amortizable en 14 años de plazo. Con un poco de buena voluntad, juicio y criterio, el proletario, el empleado y todo aquél que vive de su trabajo personal, de la noche á la mañana, se transforma en propietario, vive él y su familia en casa propia, que la paga con la economía que hace en los alquileres y á los pocos años se encuentra con un capitalito que le ha producido la valorizacion de su propiedad.

Vuelvo á repetir las cuotas son fijas é invariables de ps. 6, ps. 8, ps. 10 y ps. 20 mensuales.

EL DOMINGO 14 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde en los propios terrenos, procederé á la venta, al mas alto precio y en las condiciones de pago antes expresadas.

Títulos perfectos—Todo comprador, en el acto de firmar el boleto de compromiso, depositará una cuota en garantía de su oferta.

A las 2 y media de la tarde en punto saldrá de la calle 18 de Julio esquina Andes el convoy de trenes eléctricos que llevará gratis á los concurrentes, á las 2 y 40 minutos parará en la Estacion de la Comercial en la calle 18 de Julio y á las 2 y 50 en las Tres Cruces, donde podrán tomar asiento todas las personas que deseen concurrir al remate. Una banda de música y los cohetes voladores en la calle 18 de Julio y Andes, darán el aviso de alerta á los interesados, por lo tanto, les recomiendo mucha atencion y puntualidad.

Todo comprador que desée pagar al contado, tendrá una rebaja del 20 olo, siendo de su cargo, todos los gastos de escrituracion, certificados, etc.

Para informes y carteles con plano en mi Escritorio Misiones núm. 123 ó en las Oficinas del Banco Popular del Uruguay Zabala esquina 25 de Mayo.

No faltar á este excepcional remate

Un cartelon colocado sobre la Avenida 18 de Julio, fijará la ubicacion de los terrenos.

3439nov14.

Carlos Larriera

JUDICIAL

El viernes 5 de Noviembre de 1909.—De una espléndida chacra y una hermosísima finca, compuesta de 3 espaciosas habitaciones construidas de material y pared de ladrillo y medio, sótanos, quinta, jardín, grandes plantaciones de árboles frutales y maderables, molino, aguas corrientes para el servicio de la casa y riegos, ubicada en la Estacion Rodriguez, F. C. C. del U., vía á Montevideo, departamento de San José.

Inmejorable oportunidad para hacerse de una magnífica casa de campo.

A dos horas de la Capital de la República.

De acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público que el día cinco de Noviembre entrante á las 3 p. m. se procederá en las puertas del Juzgado Letrado calle Treinta y Tres núm. 40 por el rematador don Carlos Larriera, asistido del infrascripto Escribano y del Alguacil á la venta en remate público de una fraccion de terreno situada en la segunda seccion rural de este Departamento, en el proyectado pueblo Concordia, Estacion Rodriguez, con todos los edificios y mejoras que contiene, compuesta de un área superficial de veinte hectáreas, diez y siete áreas y cuarenta y cinco centiáreas y linda por el Norte con las fracciones treinta y dos y treinta y tres; por el Sud calle Sara; por el Este con calle sin nombre y por el Oeste con la calle Brasil.—La fraccion de terreno relacionada con todos sus edificios, plantaciones, alambrados y demas mejoras existentes, ha sido tasada en la suma de 8.325 pesos.—Esta propiedad pertenece á la sucesion de don Gustavo Bernadou y se manda vender en los autos sucesorios del mismo, previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá consignar en manos del infrascripto en el acto de serie aceptada su oferta el 10 olo del precio á los efectos legales.—San José, Octubre 11 de 1909.—Edelmiro G. Guerrero, Escribano Actuario.

BASE PARA LA VENTA: $ 5550.00

Lo que vale solamente la finca. Las veinte hectáreas de tierra especial, van de yapa.

El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado Ldo. Departamental de San José.

Escrituras por cuenta del comprador.

Martillero: San José, Sarandí 21a.

3430nov5.

Santiago Garavagno

DEL KIOSCO DE LA PLAZA DE ARMAS

UNA MAQUINA PARA BIOGRAFO

UNA HELADERA GRANDE

Sillas, mesas de fierro, bancos, etc.

EL JUEVES 4 de Noviembre á las 5 de la tarde, en el costado Sud de dicha plaza, procederé á la venta al mejor postor, de cuanto se detalla mas arriba.

El hermoso kiosko que ha tenido la virtud de congregar á su derredor, durante las noches del verano pasado, mas de cinco mil personas atraidas por el espectáculo inusitado de las representaciones cinematográficas gratis al aire libre, va á desaparecer como por encanto de la ex-plaza que le dispensara tan precaria hospitalidad.

Su paso fué rápido como una estrella fugaz y su destino será no menos triste. El jueves próximo á las 5 de la tarde mal que pese al contrito vecindario, será vendido al mejor postor, vale decir, por lo que dén, por lo que al público se le antoje pagar.

Tamaña injusticia no tiene precedente. Una alma caritativa ha de surjir en el momento del remate que lo adquiera para un fin medianamente decoroso; para otra plaza, por ejemplo, para alguna playa ó jardín, y, en último caso, para un muelle de Aduana ó estacion de Ferro Carril. Su construccion sólida y esencialmente artística así lo exigen.

NOTA—Se ruega al público no enviar coronas.

3435nov4.

Antonio S. Zorrilla

REMATE MATUTINO

A las 10 de la mañana

¡En Bella Vista!—¡A plazos!—Un hermoso solar sobre la calle General Farías, antes Uruguayana, entre las de Fé y Esperanza—Con el tranvía del Norte á la puerta—Superficie: 11 metros 70 cents. de frente—Area total: 624 metros 19 decms.—Condiciones de venta: 113 parte al contado y el resto en tres cuotas iguales, pagaderos, la primera á los 6 meses, la segunda á los 12 y la tercera á los 18 meses de plazo—Sin ningún interés.

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 10 de la mañana liquidaré por cualquier precio, éste hermoso terreno que contiene las siguientes mejoras: veredas, empedrado, cerco de material y tejido y porton todo pago.

Garantía al firmar el boleto 200 pesos. Gastos de escrituracion etc. de cuenta del comprador. Un tablero fijado en el mismo indicará su ubicacion y lugar del remate.

Por mas informes Misiones número 194.

3437nov7.

Antonio S. Zorrilla

¡No más alquileres!

¡GUERRA Á LOS CASEROS!

¡Venta sin precedentes en los anales de la subasta pública!

¡A PLAZOS! ¡A PLAZOS!

¡Por $ 25 mensuales, una casita de material recién construída, con 4 hermosas habitaciones y demás servicios, tirantería de hierro! ¡Ubicación de positivo progreso! ¡Hombres de labor el porvenir está aquí!

¡24 preciosas casitas 24!

Por cuenta y orden de la Comisión Liquidadora del

"Banco Obrero del Uruguay"

SITUADAS SOBRE LAS CALLES

LIBERTAD Y PARTICULARES

¡Lindando con la conocida quinta de don Federico Carrara, á 250 metros de la calle Constituyente y el eléctrico, á 300 de la Avenida Canelones y á 50 del gran Boulevard General Artigas! Allí, á corta distancia del Parque Urbano y Playa Ramirez.

¡Ya no hay porque pensar en la pesadilla de los caseros!

¡Todos pueden ser propietarios con el importe del alquiler!

EL DOMINGO 14 de Noviembre á las 5 de la tarde. En el lugar de sus respectivas ubicaciones, liquidaré al mas alto precio, por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Obrero del Uruguay, estas 24 casitas, que podrán comprarse por cuotas fijas de 25 pesos mensuales cada una, gozando de su inmediata posesion.

Estan construidas en terreno de las siguientes dimensiones: 6 metros 44 centímetros de frente, por 22 metros 34 de fondo. Cada una consta de las siguientes comodidades: 4 hermosas habitaciones, cocina W. C., patio al fondo, corredor, etc. La construccion es magnífica y reciente, obra del arquitecto señor Tossi.

Los compradores abonarán el importe de una mensualidad en garantía, al firmar el boleto.

Por mas informes á mi oficina, Misiones 194.

3436nov14.

Alejandro B. Larriera

EN VILLA COLON

El domingo 14 de Noviembre de 1909

A LAS 4.30 DE LA TARDE

Por orden del BANCO FRANCES

(Sección Administración de Propiedades)

Del hermoso parque de don L. C. Bollo

EN EL BARRIO MATUSALEN

Solares chicos y solares grandes

TODOS CON ARBOLES

CON FRENTE A LA AVENIDA LEZICA

A LA CALLE WASHINGTON

Y AL CAMINO MACADAM A LAS PIEDRAS

Y ESTO ES LO PRINCIPAL

Pagaderos en mensualidades

DE 5 Y 10 PESOS

A 500 METROS DEL COLEGIO PIO

POR CARTELES PLANOS Y DETALLES

INFORMEN: BANCO FRANCES O COLONIA NUM. 237

Teléfonos Montevideo Paso Molino 60 y 1178, Cordón

3423-nov.14.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de E. Pernassetti y G. Stronatti las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Pereira núm. 2 y 4 esquina Rivera de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 28 de 1909.—Manuel Lopez. 3429nov23.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De común y amigable acuerdo y con la autorizacion de todos nuestros acreedores se ha disuelto la sociedad que en Chamizo departamento de la Florida giraba bajo la razon social de Farré y Melgarejo en los ramos de almacen, despacho de bebidas, ferretería, Acopio de frutos etc.—Por dicha disolucion autorizada en esta fecha por el escribano y contador público don Gregorio José Romay se establece: Que el socio Manuel Melgarejo, queda completamente desligado de los negocios sociales y exonerado de toda responsabilidad para con los acreedores que hasta este momento tenga la casa. Que el socio Antonio Farré continuará en su calidad de único dueño el giro de negocios bajo su firma, quedando á su exclusiva cuenta y cargo el activo y pasivo de la casa. Y para que los que tengan algun derecho puedan deducirlo dentro del término, se hace esta publicacion á los efectos legales.—Montevideo, Octubre 28 de 1909.—Manuel Melgarejo—Antonio Farré. 3428dc3.

GENERALES

CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado por los respectivos Estatutos, convócase á los accionistas de la Sociedad Anónima «La Constructora Uruguaya», para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el diez de Noviembre próximo, á las cuatro p. m. en el local social, calle Piedras núm. 4, para tratar los puntos siguientes:

1.o Memoria, inventario y balance general correspondiente al primer ejercicio social.

2.o Informe del señor Síndico.

Los accionistas para poder concurrir á la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Piedras núm. 4, antes del día siete del citado mes de Noviembre, (artículo 61 de los Estatutos).—Montevideo, Octubre 26 de 1909.—El Secretario. 3395nov7.

Concurso de Mineralogía y Geología

Sesión de Enseñanza Secundaria y Preparatoria

Llámase á concurso para proveer por oposición la dirección del aula de Mineralogía y Geología de la Seccion de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en el local de la Secretaría de esta Sección, calle Cerrito núm. 2, hasta el 15 de Enero del año próximo venidero inclusive, en las horas hábiles.

Las bases del concurso se hallan á disposicion de los interesados en conocerlas.—Montevideo, Octubre 15 de 1909.—Enrique A. Cornú, secretario. 3318nov7.

Concurso de máquinas y agentes líquidos

PARA LA DESTRUCCION DE LA LANGOSTA

De acuerdo con el artículo 7.o del Reglamento del concurso de máquinas y agentes líquidos para la destruccion de la langosta, aprobado por el Superior Gobierno, se previene á los interesados que deseen tomar parte en dicho concurso que «el plazo de presentacion de solicitudes y aparatos, vence en 31 del corriente mes de Octubre».

Los interesados pueden ocurrir por informes á la secretaría de la Comisión Central de Extincion de la langosta, Uruguay 83, todos los dias, de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. 3317oct31.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

REPARTO DE PREMIOS

Se avisa á los señores expositores que desde esta fecha, pueden pasar por dicha Asociacion á recoger los premios discernidos en la Exposicion últimamente celebrada.—Montevideo, Octubre 27 de 1909.—La Secretaría. 3403nov5.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Habiéndose publicado la nueva nómina de suscriptores de ésta sociedad que lleva la fecha de Setiembre de 1909 se ruega á los señores suscriptores que aun no la hayan recibido pasen á recogerla en la gerencia ó en las sucursales de la sociedad.—Montevideo, Octubre de 1909.—La Gerencia. 3235.

CLUB TAURINO "MONTEVIDEO"

AVISO

Se hace saber á los señores socios que no hubieran recibido la circular respectiva, que desde el 2 de Noviembre próximo se entregarán gratuitamente en secretaría los boletos correspondientes á las cinco primeras corridas que dé la empresa «Uruguay» los cuales servirán de credencial para obtener la rebaja del 20 por ciento que ha concedido la misma á los socios del Club.

El solicitar dichos boletos no obliga á los socios á la compra de las entradas para las cinco corridas, pudiendo por lo tanto asistir á la que deseen.

Montevideo, Octubre de 1909.

El Secretario.

NOTA—En el Club no se expenderán entradas ni localidades. 3417nov13.

MOLINO Y FIDELERIA EN VENTA

Por disposición en asamblea extraordinaria de la sociedad anónima Molino y Fidelería de la Esperanza Agrícola establecida en el pueblo del Carmelo, departamento de Colonia, vendemos el establecimiento con todas sus maquinarias y útiles comprendiendo tambien su muelle de embarque y desembarque. Las propuestas se recibirán en el mismo establecimiento bajo sobre cerrado y se abrirán en presencia de los interesados, ó apoderados en debida forma, el día treinta y uno de Octubre próximo á las cuatro p. m., reservándose el derecho de rechazar las propuestas, ó aceptar aquella que creyera mas ventajosa.

El terreno está ubicado á noventa metros de su muelle de operaciones, en la calle Colonia entre Cerro y Guazú, y consta casi de media manzana, cuya edificacion sobre las tres calles es de primer orden y ocupa casi la totalidad del terreno.

Todo interesado podrá pasar á revisar los títulos, como así mismo el edificio, galpones y maquinarias en general, todo lo cual se halla en perfecto estado y pronto para elaborar, siendo su produccion en doce horas de trabajo ciento veinte sacos de harina y quinientos kilos de fideos. En el acto de ser aceptada una de las propuestas el interesado abonará el diez olo del importe de su oferta.—La Comisión. 2951nv5.

SASTRERIA "PIRAMIDES"

ESPECIALIDAD EN GENEROS

PARA PRIMAVERA Y VERANO

Todos los artículos de esta casa son importados directamente de Francia é Inglaterra.

Se atienden pedidos de la campaña

Traje de saco, negro, azul y de fantasía, desde 10 á 20 pesos, id de jacquet forrados con seda, desde 18 á 25, id de levita forrado con seda desde 30 á 38, id de frac forrado con seda desde 30 á 38, id de smoking forrado con seda de 18 á 24 pesos.

Pantalones, desde ps. 1.50 á 6 ps.—Chalecos de fantasía, desde ps. 1 á 3.—Trajes de brin de 3 ps. 50 y de hilo á 7 ps.—Guarda polvos, desde 1 ps. 60 á 3 pesos.

226-SARANDI-228

AL COSTADO DE LA METROPOLITANA

ANTONIO SPERA

TELEFONO: LA URUGUAYA, 1930

MONTEVIDEO

3058pte.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Vapor italiano

REGINA ELENA

Saldrá de Montevideo el 7 de Noviembre para Santos, Rio, San Vicente, Barcelona y Génova.

LOMBARDIA

Saldrá de Montevideo el 17 de Noviembre de 1909 para San Vicente y Génova.

Para más informes, fletes y pasajes, ocurrir á su Agente:

ANTONIO PIAGGIO—Calle Piedras núm. 194

Lloyd Brazileiro

M. BUARQUE Y C.a

LINEA SUD

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Montevideo, Rio de Janeiro, Florianopolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Grande, regresando con las mismas escalas.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO

Vapor brasilero.

MURTINHO

Saldrá el 30 de Octubre para Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

LINEA DE NUEVA YORK

Vapor inglés

BRESCONSHIRE

Saldrá el 4 de Noviembre para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Pará y New York.

LINEAS DE CARGUEROS

SALIDAS CADA QUINCE DIAS

Informes: Piedras núm. 162

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Emisión de Títulos Hipotecarios Série letra G

Su importe: $ 3.000.000

Se hace saber al público la apertura de la expresada Série de Títulos —por resolución del Directorio—y conforme á las prescripciones relativas de la Ley Orgánica del Banco.

A dicho emisión corresponde la subdivisión y numeración siguientes, á saber:

3 000 Títulos de $	100 núm.	1 á 3.000	$ 300.000
1 800 »	» 500 »	3.001 á 4.800	» 900.000
1.800 »	» » 1.000	4.801 á 6.600	» 1.800.000
6.600 Títulos al portador núm.		1 á 6.600	$ 3.000.000

Los Títulos de la Serie G gozarán del interés de seis por ciento—(6 o/o)—anual pagadero en efectivo y por trimestres á vencer en 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año.

Montevideo, Octubre 26 de 1909.

3394.dc1. *La Gerencia.*

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores, entre Lirverpool, Rio de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

OROPESA

A 2 hélices—Capitán: R. Archer.

Saldrá el 7 de Noviembre de 1909.

Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORITA

A 2 hélices—Capitan: Comodoro H. W. Hayes.

Saldrá el 20 de Noviembre de 1909.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORONSA

Capitán: J. Richards.

Saldrá el 31 de Octubre de 1909.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORCOMA

A 2 hélices—Capitán: F. E. Kite.

Saldrá el 13 de Noviembre de 1909.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, via Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; Paris, vía La Pallice.

NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, cuesta ps. 28.00. Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

PRECIO MENSUAL FIJO

LEON XIII

Saldrá el 2 de Noviembre de 1909 con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasaje para Galicia, ps. 28.50 y Vizcaya ps. 35.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia ps. 34.44 y Vizcaya ps. 34.44.

GRA NREBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir a sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

AMAZONE

Comandante: Sidin.

Saldrá el 6 de Noviembre de 1909.

Para los puertos de Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

CHILI

Comandante: Oliver.

Saldrá el 20 de Noviembre de 1909 para los puertos de Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría «(de ida y vuelta ó ida solamente) tienen «el derecho de interrumpir su viaje en «cualquier puerto de escala y de conti- «nuar el viaje por los paquetes de la «Compañía ó por cualquiera de la Royal «Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific «Steam Navegation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de la cla. se con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessent

AMIRAL TROUDE

Saldrá el 7 del corriente.

Para Madeira, Vigo, Havre y Dunkerque.

Pasajes de tercera clase, ps. 28.00, para Vigo.

Para otros informes, dirigirse á su agente.

V. DANIELO, agente—Calle Colón 84 b

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA Y TRITON.

Además saldrán todos los dias los nuevos y cómodos vapores BERLIN Y ROMA, á precios populares.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los dias martes, jueves y sábado, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el dia siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, COLON, UNA, etc.

Salidas los dias lunes, martes, miercoles, viernes y sábado.

Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú),—PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lunes, miercoles, viernes y sábado.

LEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.

LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE

(En combinacion con la Sud-Atlántica) Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA Y JUANITA.

Agentes: CHRISTOPHERSEN HNOS.—Calle Piedras núm. 88

JOSÉ ABELLA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 29 de Octubre de 1909

Inés P. de Abella, esposa; José, María y Nena, hijos; Santiago, Domingo (ausente) y Rosa Abella (ausente), hermanos; sobrinos y demás deudos, invitan á su relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 30 del corriente, á las 9 ½ a. m. Favor que agradecerán.—Casa mortuoria: Ibicuy 290.—Cementerio Central.—Se ruega no enviar coronas.—Empresa: Rossi, Miramonte y Ca.

MANUEL ILLA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Octubre de 1908

Bernardina Sánchez de Illa, esposa; Julio C. Sánchez, padre político; Isolina Illa de Eastman, Laura Illa de Hamilton, Mercedes Illa de Folle, Bernardina Illa de Sardá, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones á la Misa de Requieum, que tendrá lugar el sábado 30, á las 10 a. m. en la Iglesia Metropolitana.

3408-Oct.30.

MARIA DELFINO DE RAFFO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 29 de Octubre de 1909

Antonio, María, Inocencio, Angela R. de Zalacain, Juan, Josefina R. de Helguera Andrés, Julia R. de Haurie, Alberto, Isabel y Celia, hijos; Antonio Helguera y Ortega, Adolfo Haurie, Guillermina Z. de Raffo, Celia Fravega de Raffo, Bibiana Arrosa de Raffo y Ema Fravega de Raffo, hijos políticos; nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 30 del corriente á las 9 a. m. — Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: calle Río Negro núm. 79. — Cementerio de la Teja. — Se ruega no enviar coronas. — Empresa: Rossi, Miramonte y Cía. 3438-Oct.30.

INFORMACION COMERCIAL

Bolsa

Montevideo, Octubre 29 de 1909.

Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 74.125 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 23.500 para mañana . . . . 73.70 %

Empréstito de Conversión

$ 5.126 al contado . . . . . 96.60 %

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 4.500 al contado . . . . 98.70 %
1.500 idem idem . . . . 98.70 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 1.500 al contado . . . . 96.80 %

Banco Hipotecario del Uruguay

400 acciones para fin de mes	61.10 %
200 idem idem	61.10 »
200 idem idem	61.10 »
100 idem idem	61.10 »
100 idem idem	61.20 »
100 idem para fin de Noviembre.	61.60 »
100 idem idem	61.60 »
100 idem idem	61.60 »
100 idem idem	61.60 »
100 idem idem	61.10 »
100 idem para fin de mes	61.10 »
100 idem para fin de Noviembre.	61.60 »
100 idem para fin de mes	61.10 »
100 idem para fin de Noviembre.	61.60 »
100 idem para fin de mes	61.10 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400 para fin de Noviembre . 72.85 %
14.100 para mañana . . . 73.50 »
9.400 para fin de Noviembre . 72.80 »

Empréstito de Conversión

$ 4.062 para mañana . . . 96.40 %
932 idem idem . . . 96.50 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 5 000 para fin de mes . . . 96.80 %
3.000 para mañana . . . 96.80 »

Banco Italiano

20 acciones para mañana . . . 142 c/u

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	60.90 %
100 idem para fin de Noviembre.	61.40 »
100 idem idem	61.50 »
100 idem idem	61.50 »
100 idem idem	61.50 »
100 idem para fin de mes	61.00 »
100 idem para mañana	61.00 »
100 idem para fin de mes	61.0 »
100 idem para fin de Noviembre.	61.50 »
100 idem para el 3 de Noviembre	61.10 »
100 idem para fin de Noviembre.	61.60 »
100 idem idem	61.60 »
100 idem idem	61.60 »
200 idem idem	61.60 »
200 idem para el 2 de Noviembre	61.10 »
200 idem para fin de Noviembre.	61.60 »
100 idem idem	61.60 »
100 idem para el 3 de Noviembre	61.10 »
100 idem idem	61.10 »
100 idem para fin de Noviembre.	61.60 »
100 idem para el 4 de Noviembre	61.10 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 28	DIA 29
D. Consolidada	contado. — / fin mes. 73.80 / mañana. — / fin D'bre. — / fin N'bre. 72.90	contado. — / fin mes. — / mañana. 73.50 / fin D'bre. — / fin N'bre. 72.80
E. de Conv'sión	contado. — / fin mes. — / fin N'bre. — / fin D'bre. — / mañana. 96.60	contado. 96.60 / fin mes. — / fin N'bre. — / fin D'bre. — / mañana. 96.50
T. Hipote'rios E	contado. — / fin N'bre. — / fin mes. 98.70 / mañana. 98.70	contado. 98.70 / fin N'bre. — / fin mes. — / mañana. —
F	fin D'bre. — / contado. 96.90 / mañana. — / fin mes. — / fin N'bre. 97.20	fin D'bre. — / contado. 96.80 / mañana. 96.80 / fin mes. — / fin N'bre. —
C. Hipote'rias A	mañana. —	mañana. —
A. Banco Hipot.	contado. — / fin mes. 61.60 / mañana. — / fin N'bre. 61.60	contado. — / fin mes. 61.10 / mañana. 61 — / p. el 3 Nov 61.10 / fin N'bre. 61.60
Obl. Luz Eléct.	mañana. —	mañana. —
Deuda Amortiz.	mañana. — / fin mes. —	mañana. — / fin mes. —
Emp. Brasilero.	contado. — / mañana. —	contado. — / mañana. —
Deuda Interior.	mañana. —	mañana. —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 á 51 3/16	51 3/8 á 51 3/4	52
Francia	5.355 á 5.37	5.39 á 5.405	5.43
Alemania	4.34 á 4.36	4.385 á 4.40	4.43
Amb'res	5.36 á 5.38	5.39 á 5.415	5.45
Génova	5.365 á 5.38	—	5.41 v/
España	5.82 á 5.84	—	5.90 »
Brasil	15.925	—	16.025 » / 16.050 30 d/v
B. Aires	3/4 o/oo D.o	—	1/2 o/o desc'to
N. York	0.97 1/4	—	

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . . 5 á 6 o/o anual
Vales. . . . . 6 » 7 »

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 1/2
» Francia	5.06 1/2
» Alemania	4.13
» Bélgica	5.08 1/2
» Italia	5.04 1/2 v/
» España	5.49 »
» Rio Janeiro	168025 »

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 105.
Id id L, 96 60.
Banco Italia, 166
5 %, 92.80.
Fusionados, 55.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 71.o trimestre (termino 1.o de N'bre de 1909).	$ 1.101.586 15
Entregado hasta el 31 de Agosto	$ 527.366 39
Id id el 30 de Setiembre.	» 448.474 40
Entreg. hasta el 28 de Octubre	$ 548.590 74
Idem el dia 29	» 28.992 13
Total.	$ 577.582 87

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Agosto de 1909.	$ 2.178.460 96
Entregado hasta el 30 de Set'bre.	$ 239.186 35
Entreg. hasta el 28 de Octubre.	$ 292.617 34
Idem el dia 29	» 15.462 47
Total.	$ 308.079 81

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Agosto de 1909	$ 499.256 99
Entregado hasta el 30 de Set'bre.	$ 54.813 16
Entreg. hasta el 28 de Octubre	$ 66.049 97
Idem el dia 29	» 3.543 48
Total.	$ 69.593 45

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 29 — Empréstito Santa Fe 1886, 88.
Oblig. B. Provincia, 86.
La Pobladora, 36.50.
Teatro Buenos Aires, 1.380.
Banco del Comercio, 25.50.
Puerto Sastre, 3.40.
Id id, fin Noviembre, 3.45.
San Nicolás, fin Noviembre, 45.

TITULOS HIPOTECARIOS SERIE G

Cotización oficial

La Cámara de Comercio ha resuelto que desde hoy sea autorizada la cotización oficial de los Títulos Hipotecarios de la Série G.

Es opinión general que las operaciones en esta série alcanzan éxito satisfactorio.

Transferencias comerciales

Ha sido disuelta la sociedad comercial que giraba en Chamizo, 4.a sección judicial del departamento de Florida, bajo la firma de Farré y Melgarejo, quedando á cargo del activo y pasivo el señor Antonio Farré, quien se dedicará á la prosecución de los negocios de la firma antecesora.

El socio señor Manuel Melgarejo, á quien se le concede carta de pago—quada completamente desligado de los negocios sociales, retirando, en consecuencia, la propuesta de concordato judicial por él presentada ante el Juzgado Letrado de Comercio de 1er. turno, en oposición al arreglo que particularmente había celebrado el señor Farré con la mayoría de sus acreedores.

—Los señores Carrasquero Hnos., han prometido vender al señor Teófilo Toscano, la casa de comercio que tiene establecida en el Carmelo.

—Don Agustín Motta ha prometido vender á los señores Bianchi y Canessa, la confitería La Lira, calle Paysandú número 34, esquina Florida.

—El señor José Martignani, ha prometido vender á los señores Sánchez y Martignani, la casa de comercio situada en Santa Ana, 5.a sección judicial del departamento de Paysandú.

—Los señores Rómulo Spingo y Juan A. Maynard, han convenido prorrogar por dos años más el contrato de sociedad comercial que habían constituido con fecha 5 de Setiembre de 1905, para continuar los negocios y operaciones de la casa que en el ramo de ferretería, tenía establecida la disuelta razón social de Spigno y Castellá.

Bolsa de Buenos Aires

Octubre 29 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO*)*

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior.	$ 173.763.319.10
Entradas.	5.053.26
Total.	$ 173.768.372.36
Salidas.	5.557.47
Existencia en caja.	$ 173.762.814.89

Intercambio comercial argentino-belga

Dice una comunicación telegráfica de Bruselas, que acaba de constituirse en aquella capital una Cámara de Comercio argentino-belga, que tiene por objeto fomentar el intercambio comercial entre la República Argentina y Bélgica. En el directorio de la nueva institución figuran varios comerciantes y capitalistas interesados en el comercio con la Argentina.

El ministro de la República Argentina en esa capital, señor Enrique B. Moreno, fué nombrado presidente honorario de la Cámara de Comercio.

La importación de carnes en Italia — Formación de un sindicato italiano

Anuncia una comunicación telegráfica de Roma, que en los círculos del alto comercio y de la alta banca de aquella capital se están llevando á cabo, con muchas perspectivas de un buen éxito, las negociaciones necesarias para la constitución de un gran sindicato italiano que se dedicará á la importación en gran escala de las carnes de frigoríficos de procedencia de la República Argentina.

El objeto principal de esta empresa es el de provocar una considerable rebaja en el precio de este artículo en todos los mercados de Italia, poniendo así la carne al alcance de casi todos los bolsillos.

Exportacion

Buenos Aires, vapor argentino «Rio de la Plata», 32 cjs. con 800 huevos cada uno, 1 jaula con 30 aves, 100 bultos frutillas con 10 kilos cada uno.

Nueva York, vapor inglés «Hyperia», 531 cueros becerros secos con 2.174 kilos.

Boston, vapor inglés «Hyperia», 531 cueros becerros secos con 2.174 kilos.

Southampton, vapor inglés «Amazon», 2 bultos lana con 140 kilos.

Marsella, vapor francés «Provence», 15 fardos cueros lanares con 7205 kilos.

Boston, vapor inglés «Hyperia», 2.236 cueros vacunos secos.

Canal, barca italiana «Giusseppe D'Abundo», 45.113 kilos huesos.

Bahía, vapor francés «Provence», 21 fardos tasajo con 1.640 kilos.

Brasil, vapor inglés «Amazon», 1.402 fardos tasajo con 121.070 kilos.

Saladeriles

Ha sido vendido el segundo lote de cueros de novillo del saladero de Pedro Denis y C.a., compuesto de 2.000 piezas de 28 kilos, bajos al en Enero, al precio de ps. 32.00.

En sebo, se ha efectuado una operación consistente en la venta de 700 pipas del saladero de Rosauro Tabares é hijos, listo, al precio de ps. 14.00.

Mercado de tasajo

El señor J. E. De Simoni, recibió ayer el siguiente despacho telegráfico:

Rio de Janeiro, 29 — Existencia de carne tasajo:

Rio de la Plata . .	1.550.000 kilos
Rio Grande . . .	650.000 »
Total. . . .	2 200.000 kilos

Precios por kilo: mantas y postas, de 600 á 780 reis; puras mantas, de 720 á 900 íd.

Mercado firme.

Cambio 15 7/32 d/.

Walter Brothers y C.a

Cambio de domicilio

Por circular que nos remite el señor Luis Rocca (hijo) nos hace saber que ha trasladado su casa de comercio á la calle Rincón núm. 82 esquina de Treinta y Tres.

Diversos mercados

Renta italiana 3 3|4

ROMA, Octubre 29—Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 104.76 por ciento al contado, ex cupón.

Renta francesa 3 0|0

PARIS, 29—La renta francesa al 3 por ciento se cotiza al tipo de 98.77.50.

Consolidados británicos 2 1|2

LONDRES, 29—Los consolidados británicos de 2 ½ por ciento se han cotizado en el Stock Exchange al tipo de 82 ⅝ por ciento al contado y 7/16 á plazo.

Consolidados alemanes 3 0|0

BERLIN, 29—Los consolidados alemanes fueron cotizados hoy en esta Bolsa al tipo de 94.20 por ciento.

Títulos japoneses

LONDRES, 29—Los títulos japoneses fueron cotizados hoy en esta Bolsa al tipo de 90 ¼.

Títulos rusos

BERLIN, 29—Los títulos del empréstito ruso de la nueva emisión fueron cotizados á 83.40.

PARIS, 29—Los títulos imperiales rusos de 5 por ciento, se cotizaron á 100.51.

LONDRES, 29—Los títulos rusos se cotizaron á 90 ¼ sin el cupón.

El cambio en Chile

SANTIAGO, 29—El cambio bancario cerró á 10 3/16 y el comercial á 10 7/32. El oro se cotizó á 177 3/4.

Cambio en el Brasil

RIO JANEIRO, 29—El cambio sobre Londres quedó á 15 7/32 peniques.

La moneda en el Paraguay

ASUNCION, 29—El oro se cotizó á 1.700, el papel argentino á 712 por ciento y el brasileño á 950 por ciento.

Mercado de carnes

LONDRES, 29—Las carnes congeladas se vendieron á 2 chelines 7 peniques por stone de 8 libras.

La carne vacuna congelada se vendió á 2 chelines 2 peniques por stone de 8 libras inglesas, al contado.

Los cuartos delanteros obtuvieron 1 chelín 10 peniques al contado.

La carne vacuna no congelada (chilled), se cotizó á 2 chelines 8 ½ peniques por stone.

Los cuartos delanteros de la misma, se vendieron á 1 chelín 11 ½ peniques.

En las últimas 24 horas entraron en el mercado 2.400 cuartos de novillos sin congelar (chilled).

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Londres, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy. Rio de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . . 4.45 p. m. / Terrestre . 4.— p. m. / Bolsa . . . 3.45 p. m.
Amazon, inglés, para Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo, Cheboúrgo y Southampton, saldrá hoy.	Central . . . 10 p. m. del dia 29 / Terrestre . . 9 p. m. del dia 29 / Bolsa . . . 5 p. m. del dia 29
France, francés, de Buenos Aires para Dakar, Canarias y Marsella, saldrá hoy.	Central . . 3 p. m. / Terrestre . 2 p. m. / Bolsa . . . 2 p. m. del dia 29
Oronsa, inglés, para Punta Arenas y escalas hasta Callao, saldrá mañana.	Central . . . 12 m. / Terrestre . 11 a. m. / Bolsa . . . 11 a. m.
Frisia, holandés, de Buenos Aires para Santos, Rio de Janeiro, Lisboa, Boulogne y Amsterdam, saldrá el 2 de Noviembre.	Central . . 3 p. m. del dia 1 / Terrestre . . 2 p. m. del dia 1 / Bolsa . . . 12 m. del dia 1
León XIII, español, para Las Palmas, Cádiz y Barcelona, saldrá el 2 de Noviembre.	Central. . . 9 a. m. / Terrestre . . 7 a. m. / Bolsa. . . . 12 m. del dia 1
Cap Vilano, alemán, para Rio de Janeiro, Lisboa, Leixoes, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 3 de Noviembre	Central. . . 10 p. m. del dia 2 / Terrestre . . 9 p. m. del dia 2 / Bolsa . . . 5 p. m. del dia 2
Oropesa, inglés, para Santos, Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Pallice y Liverpool, saldrá el 7 de Noviembre.	Central . . . 10 a. m del dia 6 / Terrestre . . 9 p. m. del dia 6 / Bolsa. . . . 5 p. m. del dia 6
Thuringia, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta Callao, saldrá el 9 de Noviembre	Central. . . 6 30 a. m. / Terrestre. . 5.— a. m. / Bolsa . . . 5 — p. m. del dia 8

Vapores esperados en Octubre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Alleghany	inglés	30	Nueva York
Erny	austri'co	30	Trieste y esc.
Dacia	alemán	30	Hamburgo y esc
Annam	francés	30	Burdeos y esc.
Amazone	francés	30	Burdeos y escc.
Feldden	inglés	30	Londres
Formosa	francés	30	Marsella
Regina Elena	italiano	30	Génova y Barce.
Brasile	italiano	30	Génova y esc
Elsa Menzell	alemán	30	Amberes
Córdova	Ita iano	31	Génova y esc.
Siena	italiano	31	Génova y esc.
Giessen	alemán	31	Bremen y esc.
Oronsa	inglés	31	Liverpool

Vapores á salir en Octubre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Malte	francés	30	Dunkerque y esc
Florida	italiano	30	Génova y escs.
Hyanthel	inglés	30	Perú y N. York
Raphael	inglés	30	Bahía y Liv'pool
Oronsa	inglés	31	Callao
Asunción	alemán	31	Hamburgo y esc.
Entre Ríos	alemán	31	Hamburgo y esc.

NOTA—Las valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA, BAGE (vía terrestre) los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de la Valija 6 p. m.

—Para BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.45 p. m.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de la Valija 5.10 p. m.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá por vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 de la tarde.

DESPACHO de los Tribunales

Octubre 29

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cunarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—Una causa por agresión, recurso de casación—J. Jubín con C. L. Uriarte, R. de N.—A. Dauría con la empresa de tranvías «La Comercial» R. de N.—G. Monzón con J. I. Suárez, inc. D. Terra con A. del Campo—Una causa por cohecho, recurso de casación—A. W. Parsons en autos B. Gluria con P. Varzi, queja.

Interlocutorias—S. Infante con la empresa de tranvías eléctricos «La Transatlántica».

Definitivas—D. Angel Sena por la Dirección de Impuestos Municipales recurre en queja contra procedimientos del teniente alcalde de la 10.a sección de la capital—El Poder Ejecutivo devuelve los autos seguidos por don Luis V. Castro contra el Fisco por cobro de pesos—El señor juez L. del Crimen de 1er turno solicita se de dirección á dos exhortos que dirige el señor juez federal de la República Argentina y á la autoridad judicial de Barcelona en un sumario por bigamia—El señor agente fiscal de Rocha pide se le conceda el derecho de abstención en autos que siguen don Justo Caballero con la H. Corporación Municipal del mismo departamento.

Expedientes entrados—Administrativos, ocho—En consulta, tres—Relaciones quincenales, sesenta y tres—Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados, veinte—Oficios librados, diez y ocho—Legalizaciones, tres — Nombramientos, cinco — Acuerdos, uno.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Martínez, Mendoza y Durán

Trámite—J. Herrera y Obes con Banco H. del Uruguay—La empresa de navegación Nicolás Mihanovich con la del vapor «Colombia»—G. Otero con M. Suárez—Suc. M. Barrutti—A. Arraiz de Cabrera con «La Transatlántica»—Arostegui y Crottogini, concordato—M. Saiz Martínez, J. de R.—R. B. de Peñafort con L. Pellini de Maggi—Gervasio, Cosme, Damiana, Basilisa y Tomasa Olivera con D. Cabrera—L. Lencina y otros con A. Rodriguez y otros—Tres en causas criminales por homicidio.

Interlocutorias—J. E. Beaulieu con suc. de J. Espalza y J. E. Mendiseo—Una causa por homicidio.

Definitivas—J. J. Rolando con suc. F. P. Estigarribia.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martínez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite—A. Calvo de García, pensión alimenticia—F. Segarra contra E. G. Larre, s. de Durañona—Un sumario por homicidio—M. Saiz Martinez en autos con los señores Ravena y Abascal, recurso de queja—Un sumario por pelea y heridas—Un sumario por robo y un sumario por peculado.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Suc. de R. R. Pereyra—Test. de A. Rodriguez y Medina de Soto Obanza—Suc. de S. San Martín—Test. de E. Boile de Haurie—Sucs. de F. Calandria y C. S. de Massarotti—Sucs. de S. Bentancurt de Ferragut, C. Ferragut de Gonzalez y C. Ferragut—Suc. de D. Franco de Tassonoto—Suc. de R. San Martín de Millan Martinez—Suc. de J. M. Carrera—Test. de A. A. Méndez—Suc. de E. Lancelotti—Suc. de R. Perelli de Chiapperi—Test. de P. Santos de Reboledo—Suc. de R. Blanqui de Arrien—P. Davie de Frederich y M. D. Gardiner de Davie en los autos sucs. de L. Gowland de Davie—Sucs. de J. Gayoso de Mac-Eachen Davie—F. Arístegui con la test. de P. Platero—J. Mazzuco con M. García y suc. de J. Leguizamon inc. de P. Avila y C. Meliton—A. Martinez de Fresnedo con el doctor D. A. Pons—El doctor R. Acosta con el doctor J. Herrera y Obes—G. Fleytas de Silveira con J. Santos apelac. del Juzgado L. Departamental de Soriano—A. Espíndola con A. Alvarez—J. Donato de Scarone y E. R. Scarone ó Escaron—L. Berriel de Roboledo y otros.

Interlocutorias—Suc. de T. Pereyra—Testamentaria de S. Ochoa—Suc. de S. San Martín—Q. Lancellotti como curador de las incapaces A. y L. Lancelotti—La suc. G. Monzón con la test. de J. I. Suárez—A. Guerra Romero con R. Sienra. Real de Azúa y Madalena—E. P. Celina, Manuela Portela, Francisco Rodriguez y otros con E. Danree, E. Camejo y R. Sangurgo—V. Pera con C. y G. Aguiar, sucs. de J. García, J. B. Aguiar y F. P. Fernández.

Definitivas—A. Carrara de Neucichini—R. Diaz curador de las sucs. de J. Maurente, M. Bonilla de Nogués y F. Bonilla de Nieves con F. Bonilla.

Trámite—J. ... sucs. de J. M. ... C. Buchaton contra ... —Suc. de J. Ravera—Manuela Alcain—El tut... Comba y Garategui contra Alberto y Luisa Comba—V. ... Costa contra M. Pereira postergs Rama—Suc. de M. Franco—J. Nuñez la suc. de G. Gandulfo—V. Candiolo P. Fernández y M. Llomes, vendo el ... lación del Juzgado L. Departamental de Tacuarembó—Test. de C. Delfino de Fernández—Oficio del Juzgado L. Departamental de Artigas—Suc. de C. Caprioli de Cerani—Suc. de M. Carbajal, inc. sobre cumplimiento de una obligación, venido en apelac. del Juzgado L. Departamental de San José—Suc. de A. Monzano ó Monzani—S. Caleo—C. Gambasso contra la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay—Suc. de J. Bottero—P. Reja—Sucs. de Antonio, María, Luis Tomás, Miguel Cúneo y Emilio Canessa—G. Naranja—Suc. de N. N. Neves—M. Badet de Manrell y M. de Badet—M. Alem D. Salazar—V. Gracian—C. Barreiro—F. D. Costa contra J. Piñeyro—Suc. de J. A. Gendra—F. D. Costa contra J. Carballido.

Interlocutorias—J. Inda contra A. Artola—Suc. de J. Molinari y C. Cerrutti de Molinari—Suc. de J. J. Bassi—Test. de D. Pedemonte de Seoane.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Test. de J. de Viana—Test. de E. Parrella—Test. de R. Parrella—Suc. de A. Lavalleja de Landivar—Suc. de F. M. da Conceição da Silveira de Costa y de F. M. da Costa de Candamil—V. Gazzano—Suc. de M. J. Correa y A. Correa—Suc. de M. Lavalleja de Guerrero—Suc. de M. Fuentes de García—M. Alvarez y G. Jardim (las sucs), con F. Silva y Colman—Antecs. relativos á la incapacidad de J. Denis—R. B. de Peñafort con J. Guest Rapallo—Antecs. relativos á la incapacidad de J. Formento—Antecs. relativos á la incapacidad de M. Ojeda de Peluffo—M. T. Lagomarsino de Panigatti—J. P. de Sánchez con C. Canel—E. Ambrosoli Bonomi y R. Estevez Cuopérena—F. Paris con A. Avelleyra—La suc. de J. A. Cento con M. Ricart—J. Castillo con M. Rodriguez Marti—C. Bonelli con S. Ferrer y Diaz apelac. del Juzgado L. Departamental de la Florida—A. Luque con la suc. de M. Reguera—Antecs. relativos á los menores Julia y Emilia Menchaca—La suc. de M. Navarro con G. Torres y E. Ramos—L. Carbonell deduciendo terc. en los autos seguidos por C. Tiberio con M. Montero, apelac. del Juzgado L. Departamental de Flores—Exhorto del Juzgado de primera instancia en lo civil de la ciudad de Buenos Aires—Antecs. relativos á los menores J. Carlos, Manuel, Laura, Socorro y Ernesto Torres nombramiento de tutor—M. Pianto con M. Rolari, apelac. del Juzgado L. Departamental de Soriano—M. López y Aguilera deduciendo terc. en autos de la suc. de M. Alvariza con L. Samba.

Interlocutorias—El doctor E. Vargas con J. Barreiro de Laborde y coherederos de M. J. Barreiro y B. Pérez, apelac. del Juzgado L. Departamental de la capital—Suc. del coronel J. P. Beltrand.

Resevadas—Una.

Trámite—El Fisco promoviendo juicio de expropiación de las zonas de campo destinadas á colonización en el departamento de Paysandú.

JUZGADOS DE COMERCIO

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—Salgado y Cadenas con J. dos Santos—Conc. Fomento Territorial—A. Pérez con J. Meillet—C. Tassino con Caviglia hermanos—E. Menini con L. Presno—Oficio del Juzgado de Instrucción de 2.o turno en autos F. Esperon concordato—Conc. B. Barreiro—E. Ruiz con A. Castiglio y U. G. Castiglio—A. Borio con L. Montero—E. Menini con B. Larroteguí—Salgado y Cadenas con J. dos Santos—Mato y C.a con R. Caime, terc. B. Villagran—Conc. F. E. Cavalletti—D. Urquía con P. J. Correch—J. Buisson con E. Birard—J. Cerbasi con F. Calveyras.

Interlocutorias—J. Gozzo con C. Bonifacio y hermanos.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—J. Beltran con R. Cruz—J. Ponte—V. García de Carballal—J. López—M. Badino con la Municipalidad de Montevideo—P. Luna con T. Regalia—Suc. M. M. de Villega—Suc. de J. B. Cavisi—M. Trajano con J. Romero—F. Maruri—T. Palomeque de Moreira—F. Pérez—T. Cuffone con V. Chiffone—A. P. Nieto cesionario de S. Salandro con la suc. de A. Galli terc. deducida por C. Musso—A. Negron con T. Astigiano—A. Falero y M. Escobar—J. Salas con M. Doldan—A. C. de Bastos—J. Aubriot y otros con R. Acosta—M. M. de Romanelli—G. Otero Mendoza con F. de la Bandera—Suc. T. Latorre y otra—Empresa de Caños Maestros con J. N. Csnavero—A. Pérez y Rivero—F. Baruq—Nota de la Intendencia Municipal de la Colonia—Suc. de A. Bonilla—S. C. Denuby con E. P. Pereyra—P. Gómez Muñoz—J. del Puerto (hijo)—G. Otero Mendoza—S. Fernández con M. Pittamiglio—Suc. J. Machin—Esther Pirri—Incapacidad M. Muñiz.

Interlocutorias—S. Susunday y otros—J. ... con J. Mazzuco—S. Sanda con A. de Conceiçao Rocha.

... —A. Perratone con V. Martínez ... con la Junta E. Administrativa ... Silva—H. M. de Cuello—Se ... Interlocutoria en un juicio de di... C. Agesta de sentimiento.

HACIENDA

Trámite—Man... —L. Andreo, ... denun... Diaz Teó...

REMATES

José B. Gomensoro

EN COLON—A dos cuadras de la Estacion. —Ocho solares en el pueblo Ferro Carril—Paraje alto, saludable y muy alegre—Con eléctrico.

EL DOMINGO 31 del corriente Octubre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, orden de liquidar, al contado y sobre los mismos terrenos.

El solar número 14 de la manzana G., con 18 metros 375 de frente al Este, á calle pública, por 54 metros de fondo,—área 972 metros 25.—Linda por el costado Sur con la casa de Pipo y frente á la de Sambucetti.

7 solares en la manzana J., cada uno de diez metros de frente por 37 metros 40 de fondo. Sus áreas son de 370 metros, 440 metros, y uno con 570 metros. Hay también uno esquina.

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta el 10 olo del precio de venta.

El plano puede verse en mi escritorio calle Piedras núm. 115. 3332oct31.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—En el Barrio de los Bancos—Lo mejor de la ciudad vieja—En plena «City» comercial—La magnífica propiedad calle Zabala núm. 89, 91 y 91a entre 25 de Mayo y Cerrito—Soberbio frente de 15 mts. 85—Area total 782 metros 16—Bajísima base de venta: ps. 42.500 ó sea á razon de ps. 55,77 el metro cuadrado.

A pocos pasos «La Franco Argentina» ps. 250 pesos el metro, donde se construye un espléndido edificio.

Linda con el London Brazilian Bank, frente al Banco Español del Rio de la Plata y el Británico de la América del Sur.

EL VIERNES 12 de Noviembre á las 4 de la tarde remataré, en la misma propiedad, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de doña Ana Lavalleja de Landivar, se hace saber al público que el día 12 del próximo mes de Noviembre, á las 4 de la tarde, por intermedio del martillero don José B. Gomensoro asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, en el lugar de su ubicacion, de una fraccion de terreno con el edificio de altos y demás mejoras que contiene, situado en la vieja ciudad de esta capital, con frente al Este sobre la calle Zabala por donde las puertas tienen los núms. 89, 91 y 91a., entre las calles 25 de Mayo y Cerrito, compuesto, según medida y plano practicado en el corriente mes por el agrimensor don Guillermo P. Rodriguez, de setecientos sesenta y dos metros diez y ocho decímetros cuadrados, ó sea, quince metros ochenta y cinco centímetros en la línea de su enunciado frente sobre la calle Zabala; diez y ocho metros veinte y cuatro centíme. tros en la línea del fondo al Oeste, lindando con la señora de Chiarino; cuarenta y tres metros veinte y cuatro centímetros en el lado Norte, por donde linda con el Banco London Brazilian y en el lado Sur, formado por una línea quebrada con un martillo saliente, linda con don Joaquín Albanell y con el señor Gavazzo.—Se previene 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda á la cantidad de cuarenta y dos mil quinientos pesos en que está aforado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria; 2o Que como parte del inmueble, se incluye la cocina de fierro en él existente; 3.o Que los gastos y derechos de escrituracion, comprendido certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador; 4.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, el diez por ciento de su oferta, á los efectos que prescribe el art. 919 del Código de P. Civil y 5.o Que los títulos, planos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Octubre 27 de 1909.—Eloy G. Pereira, Actuario.

La llave está en mi escritorio calle Piedras núm. 115, á disposicion de los interesados. 3411nov12.

Ernesto Vidal y Piñero

Rematador y Tasador Público

Agente General de Negocios (Canelones)

Ofrece en venta: 240... en Canelon Grande. Paso de Franco 175 ... á 3 kilómetros de Guadalupe, costa Canelon Chico. 52 ... en Paso de La Paloma, distante 10 kilómetros de Guadalupe. 300 ... á 5 kilómetros pueblo Sauce. 40 ... en Aguas Corrientes. 18 ... en Mataojo. 8 ... en idem. 32 ... en Elchava. rria distante 2 kilómetros de Guadalupe. 80 ... frente á Carretera á Montevideo á 2 kilómetros Guadalupe.

Escritorio en Canelones calle Montevideo 110. En Montevideo calle Buenos Aires 240. —Rematador Carve. 3331nov9.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL—¡1 y 1/2 de interés mensual! De una amplia casa baja, de inquilinato, construccion sólida y bien situada, que asegura 720 ps. de renta anual, por 4131.39 cts.—Es regalada.

EL DOMINGO 31 del corriente á las 2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, remataré la casa calle Piedad núm. 60b, entre Paysandú y Cerro Largo, con un frente al Oeste de 10 m. 80 cts. encerrando una superficie de 503 m. 00 mds. Consta de 12 habitaciones, azotea, 7 cocinas, 2 patios grandes, con parras, terreno al fondo para edificar varias piezas mas, 6 piletas, algibe, caño maestro, aguas corrientes, vereda, empedrado, arrimos, etc., títulos superiores. Inquilinos buenos y antiguos. Casa ventilada, alegre y seca, que la baña el sol.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de Manuel Varela y Josefa Varela de Malnatti, se hace saber al público que el dia 31 del corriente Octubre, á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se vá á proceder á la venta en subasta pública de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, con exclusion de las que mas adelante se indican, situado en la nueva ciudad de esta capital, compuesto de 10 mts. 80 cts. de frente al Oeste á la calle de Piedad núm. 60 b, y 42 mts. 95 ctms. en el costado Norte, lindante con don Francisco Borro y 11 mts. 15 ctms. en la línea del fondo al Este, lindando con doña Manuela Justa García, formando un martillo en disminucion en la parte Sud de 3 mts. de ancho, por doce mts. 20 ctms. de largo, lindante con la citada señora García y don Manuel Soto, encerrando, según el plano levantado por el agrimensor Manuel Serby en 30 de Abril de 1884 una superficie de 503 metros cds. el que ha sido tasado en la cantidad de ps. 6201.58. Se previene :1.o Que no se admitirá oferta que no cubra les dos terceras partes de la aludida tasación. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo de la misma en garantía. 3.o Que los gastos de escrituracion y certificados se. ran de cuenta del comprador. 4.o Que no se incluirá en la venta un galponcito de techo de zinc, ni las baldosas existentes en el fondo del bien descripto y 5.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría del Juzgado calle Rincon núm. 52—Montevideo, Octubre 15 de 1909.—Andres R. Chipito, Actuario.

Por otros datos: ver al rematador. Calle Joaquín Requena núm. 21b. 3247oct31.

Arnó R. Laborde

IMPORTANTE REMATE EN CANELONES

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 3 de la tarde.

De los grandes graneros que fueron de propiedad de los señores Félix Clopés y C.a situados en la parte Norte de dicho pueblo, con frente á la Plaza Progreso y sobre las calles de Cerro Largo y Paysandú.

Base de venta 1.500 pesos

Con las siguientes condiciones de pago: una tercera parte al contado, otra á los seis meses y la última á los 12 meses de plazo.

El domingo citado á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé en las condiciones arriba expuestas y por cuenta y órden de quien corresponda la propiedad sita en la calle San Isidro núm. 87 con frente á la Plaza Progreso y compuesta de una área superficial de terreno de 85 metros y 90 ctms. sobre dicha calle por 42 metros y 90 ctms. sobre las calles Cerro Largo y Paysandú conteniendo la siguiente edificación:

Primer granero—Un espacioso salon compuesto de 27 metros de largo por 4 y 112 de ancho; con paredes de ladrillo, piso de madera en perfecto estado y con las paredes cubiertas hasta una altura de «un metro noventa» de tabla de una pulgada y casi nueva, etc.

Segundo granero—De 20 metros de largo por 8 metros y 40 ctms. de ancho y como el primero con sus correspondientes paredes de ladrillo forradas de tablas hasta una altura de 2 metros y 25 ctms., piso de madera casi nueva, techo de zinc, el que se encuentra sostenido al centro por sólidos y grandes pilones de ladrillo.

Tercer granero—Este salon es el mas espacioso, pues, tiene 37 metros de largo mas ó menos por 11 metros de ancho al frente y 19 metros al fondo, con paredes tambien de ladrillos, techos de zinc y teja, sostenidos por pilares, piso de madera con grandes puertas corredizas y las paredes como las anteriores forradas de madera casi nueva.

Casa de familia—Dos hermosas piezas con frente á la Plaza Progreso, una con piso de madera y la otra de ladrillo, techo de zinc, con su correspondiente cocina de material y un soberbio pozo manantial todo forrado de ladrillo de 3 metros de luz y con una gran bomba con su cañería de fierro.

Títulos buenos. Escritura y certificados de cuenta del comprador, quien consignará 200 ps. en garantía de su oferta.

Para ver la propiedad, examinar los títulos ú otros informes ver al rematador en su casa, Uruguay núm. 1, Canelones. 3326nov7.

Carlos D. Durán

A LA MAS ALTA OFERTA

De la sólida y cómoda casa de bajos, situada en la calle Independencia núm. 78, entre calles Doctor José L. Terra y Guaviyú.

Paraje muy poblado de la Aguada—Dista apenas 120 metros de la Avenida General Flores (Goes) y á 40 metros del tranvía núm. 3 y á corta distancia de Porongos donde cruza el tranvía núm. 12.—Construida con materiales de primer orden y con perfecta solidez—Garanto debidamente la exactitud de estos datos—Precioso jardín al fondo—Hay interesado para alquilarla por 35 pesos al mes—Gran altura de techos—El que la compre, habrá hecho una buena adquisicion.

EL DOMINGO 31 del corriente Octubre á las 4 en punto de la tarde venderé al mejor postor, por ausentarse su dueño para campaña, de aquella buena casa edificada en terreno de 8 metros, 59 centímetros de frente, por 31 metros, 61 centms. de fondo que forman un total de 271 metros cuadrados, 53 decímetros.

Tiene sala, comedor, dos dormitorios, despensa, cuarto de servicio, cocina, W. C., amplio patio y buen algibe revocado en portland.

El comprador que así lo desee, abonará al contado solo 1.500 pesos, y el resto á 1 ó 2 años de plazo, con interés bajo.

Títulos perfectos—Empedrado y arrimos pagos.

El comprador consignará 300 pesos al firmar el boleto, siendo de su cuenta los gastos de escritura.

Puede visitarse todos los dias, de 4 á 5 de la tarde.

Por informes ocurrir á Ituzaingó 119 de 4 á 5. 3396oct31.

Julio R. Alvarez

IMPORTANTE REMATE DE TIERRAS

A 60 meses de plazo

17 magníficos solares de terreno con frente á las calles Tomás Villalba y General Flores á una cuadra de la Gran Avenida Agraciada, entre las calles Gil y Atanasio Aguirre.—Centro de ciudad, rodeados de preciosas casas quintas, calle por medio con la fuente Matutina. A una cuadra y media de la Avenida 19 de Abril.

EL LUNES 1.o de Noviembre (día de fiesta) á las 3 de la tarde venderé á la mas alta oferta y á 60 meses de plazo sin interés estos preciosos solares propios para casas, quintas, áreas proporcionadas. Inmediatos á las Avenidas Agraciada y 19 de Abril.

El paraje mas aristocrático de la ciudad.

Donde nadie vende.

A 60 meses de plazo. Con una pequeña cuota se toma posesion del terreno y se hace propietario.

El que pague al contado tendrá el 20 olo de descuento. Garantía por cada solar 10 ps. oro.

Por planos é informes en mi escritorio: Misiones 122. 3322nov1.o.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

DE TRES BUENAS PROPIEDADES

EL DOMINGO 14 de Noviembre, en el lugar de sus respectivas ubicaciones y á las siguientes horas:

1.o A las 3 p. m.—Dos casitas en la calle Egido núms. 191 y 193, casi frente á la antigua plaza de Armas, hoy Palacio de Gobierno en construccion. Dichas casitas contiguas se venderán en un solo lote con base de ps. 7.000 y en caso de no haber oferta se ofrecerán por separado con base de 3.500 pesos cada una.

2.o A las 4 p. m.—Una linda finca con 6 piezas y terreno al fondo en la calle Coronel Brandzen núms. 167 y 169 entre Boulevard Artigas y Victoria con base de 4.600 pesos.

Todo de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil é intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Ramón Soubé, se hace saber al público, que por intermedio del martillero don Santiago Garavagno, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta, en remate almoneda, en el lugar de sus ubicaciones, el día 14 de Noviembre del corriente año, y sobre las bases que se indican, de los siguientes bienes: 1.o á las 3 p. m. dos propiedades construidas en un solar de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene situado en la manzana núm. 110 de la nueva ciudad, compuesto en total de doce metros ochocientos ochenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle Egido por donde estan señalados los edificios con los núms. 191 y 193, y quince metros treinta y dos centímetros de fondo al Oeste, lindante por esta parte y por el Norte con don Felipe Bauzá y por el Sud con el señor Niblesch, formando un area de ciento noventa y tres metros sesenta y ocho decímetros, setenta y tres centímetros y veinte y tres milímetros; y 2.o á las 4 de la tarde, de un solar de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene situado en la novísima ciudad señalado en el plano respectivo con el n.o 8, compuesto de un area de cuatrocientos cincuenta y cinco metros treinta y cinco decímetros, con diez metros noventa centímetros de frente al Norte sobre la calle Brandzen por donde tiene señaladas su puerta con los números 167 y 169, entre Victoria y Boulevard General Artigas, cuarenta y seis metros trece centímetros en el costado Este lindante con el solar núm. 7, cuarenta y nueve metros sesenta y ocho centímetros en el costado Oeste, lindante con Peradejordi y otros, y ocho metros setenta y cuatro centímetros en la línea del fondo al Sud por donde linda con las señoritas de Costa; sobre esta finca existe un contrato de arrendamiento que se refiere al terreno del fondo y á las dos últimas piezas con entrada independiente por el núm. 169. Este contrato vence el 31 de Julio del año 1911.

Se previene: Que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de siete mil pesos por las dos propiedades situadas en la calle Egido ó ses tres mil quinientos pesos por cada una y cuatro mil pesos por la de la calle Brandzen; que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador; que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del total de su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Octubre de 1909.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por mas informes ocurrir á la Oficina del rematador Treinta y Tres 167—Teléfono La Uruguaya 126—Central. 3482nov14.

Ponce de León y Dutra

El viernes 5 de Noviembre á las 4 p. m.

EN NUESTRO LOCAL

Avenida General Rondeau núm. 439

6 MAGNIFICAS YUNTAS

DE CABALLOS PARA COCHES

PROCEDENTES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

1 yunta oscuro y tordillo rusos de pedigree de la Cabaña de Domingo Luqué (hijo).
1 yunta zaino y colorado Hackney y anglo normando de la Cabaña del doctor Carlos ...vilbaso.
... yuntas colorados Hackney.
... yunta oscuros.
... yunta zainos.
... son animales sanos, mansos, bien ...ados y sin resabios.
... interesados pueden examinarlos y ...icos antes del remate.
Comision del comprador: 3 olo. 3414nov5.

Ponce de León y Dutra

El domingo 7 de Noviembre á las 4.30 p. m.

En el mismo terreno, venderemos

al mejor postor

y á 60 meses de plazo

Un magnífico terreno, que por su situación y su area se presta admirablemente para la construccion de un chalet.
En el Camino Castro frente al espléndido chalet del señor Otto Muller.
Proximamente á una cuadra del Prado.
Lo mas pintoresco y lo mas higiénico de Montevideo.
Frente al Norte sobre el Camino Castro 30m70.—Area 2221m2.
Con tranvia, luz eléctrica, gas y aguas corrientes al frente.
Rodeado de los hermosos chalets de Christophersen, Dovittis, Casaravilla y otros.
Pagada la primera cuota y firmada la escritura provisoria de práctica, se entrega el terreno amojonado. Garantía: la primera cuota.
Por planos é informes: Rondeau 173.
3413nov7.

Alberto Salvagno

Importante remate de los ricos muebles de de salón, espejos, piano armazón de hierro, dormitorio Luis XV, rico amueblado de comedor de tres cuerpos, amueblado de escritorio, tres dormitorios, ropería, cuarto de baño, hall, cocina y demás muebles que adornan la casa del señor don Joaquín Santos, calle 8 de Octubre núm. 20 frente al Boulevard General Artigas.
EL DOMINGO 31 del corriente á la una y media de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y orden de quien corresponda, todos los ricos muebles de salón, dormitorio Luis XV, tres dormitorios de nogal, rico comedor Enrique II, amueblado de escritorio, platinas, cristales y demas muebles que adornan la casa citada que estará expuesta la víspera del remate de 1 á 6 p. m. y el dia del remate desde las ocho en adelante.
3380oct31.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Llevando el martillo Mendoza Garibay

DE 33 HERMOSOS SOLARES

EN PIEDRAS BLANCAS

CASI FRENTE A LA QUINTA DEL SEÑOR JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ

Localidad de gran porvenir

A PAGAR EN

60 mensualidades

EL DOMINGO 31 DE OCTUBRE A LAS 3 P. M.

Con el eléctrico número 17 de LA TRANSATLANTICA á sus puertas, á 30 minutos de la ciudad.

EL DOMINGO 31 del corriente á las 3 p. m. se procederá á la venta al mejor postor por cuenta de quien corresponda de estos lindos solares situados en un paraje sano, alto y de gran porvenir, con frente á la

AVENIDA GENERAL FLORES

frente á la parada del Suizo.

TITULOS PERFECTOS

Por planos y demas informes, ocurrir á la Seccion Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administracion de las ventas á plazos, mediante una módica comision y hace anticipos en dinero sobre estas operaciones. 3258oct31.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

SARANDI, 174

IMPORTANTE REMATE

De la espléndida propiedad

Esquina Ituzaingó 239,

Reconquista 157 y 159

y Brecha 29 y 31

A un paso de la gran Rambla Sud

SIN BASE

Produce $ 72, mensuales

EL JUEVES 4 de Noviembre á las 4 p. m. —En el local de la Seccion Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, se procederá á la venta al mejor postor, por cuenta de quién corresponda, de esta propiedad, edificada en un área de 271 m. 54 dec. cd. con 20 m. frente á Reconquista, 4 m. 29 á Ituzaingó y 24 m. 052 á Brecha.
Títulos de primer orden.
Mas informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta de propiedades en remate público ó particularmente. 3348nov4.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

SARANDI, 174

Llevando el martillo Mendoza Garibay

A PLAZOS! A PLAZOS!

El domingo 7 de Noviembre

A LAS TRES P. M.

A pagar en 80 mensualidades!

El 10 por ciento de descuento, al que pague al contado

De 90 solares y una casa

EN LA FIGURITA

Con frente á Salsipuedes, Cufré, Patria y Avenida Garibaldi. Con el tranvía eléctrico núm. 18 de la Transatlántica. Terrenos altos, llanos y de gran porvenir. A cien metros del Camino Goes.
Rodeados de importantes núcleos de población, barrios Kruger, Figurita, Jacinto Vera é Ituzaingó.
Lindando con la quinta del doctor Visca, adquirida por el gobierno para Exposicion Permanente con el gran edificio en construccion destinado á

ACADEMIA MILITAR Y ESCUELA NAVAL

EN EL ACTO—De una linda casita, construccion sólida, que se venderá á pagar el 20 por ciento del importe al contado y el resto á ocho años de plazo, constituyendo una hipoteca al 7 por ciento de interés.
Títulos de primer orden.
EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 3 p. m. 3388nov7.

Victorica y Muiños

Remate extraordinario

de animales de tiro pesado

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 9 de la mañana (para que todo el mundo tenga la tarde libre para divertirse) remataremos en los

CORRALES DE CAZALÁ

80 animales especiales para tiro pesado y liviano, de acuerdo con el detalle siguiente:
DE LA ESTANCIA «LOS ALTOS»—15 yeguas Shire de 4 años, especialísimas para tiro pesado. Garantimos que nunca se ha vendido nada mejor.
DEL «BICHADERO» DE LIEBIG'S—40 potros y yeguas hijos del padrillo Hackney, puros importados.
Hay hermosas yuntas de zainos, colorados y doradillos.
DE LA ESTANCIA «ELISA» DEL SEÑOR LUIS MAURIÑO—10 mulas esceiales en alzada y clase. Son mejores que las vendidas en los remates anteriores.
DE OTROS ESTABLECIMIENTOS—Varios potros y yeguas de excelente sangre.
No se olviden que el remate es el 7 de Noviembre á las nueve de la mañana.
3421-nov.7.

Francisco Piria

A 60 meses de plazo.
EL DOMINGO próximo 31 de Octubre á las 4 de la tarde—18 espléndidos solares—A inmediaciones de las Tres Cruces—A una cuadra de la Avenida 8 de Octubre.
Este magnífico montoncito de solares están ubicados en la Avenida Garibaldi, antes Figurita, esquina á Monte Caseros—Trenvía núm. 18 dela Transatlántica al frente y el de 18 de Julio á una cuadra.
Hay 9 solares con frente al tren y con empedrado pago.
De los otros 9 solares, contiguos, hay 5 que tienen doble frente á Monte Caseros y á la calle Aspromonte.
El trenvia núm. 18, que vá por Andes, Orillas del Plata, Yaguaron, Agraciada, Goes y Figurita lo dejan en los mismos terrenos, donde estará la bandera de remate y una banda de música.
El de 18 de Julio lo dejaran en 8 de Octubre y Figurita, es decir á una cuadra.
El remate se efectuará á las 4 en punto de la tarde del próximo domingo 31 del corriente.
El que quiera hacer fortuna que venga y el que nó que se quede en casa ó vaya á desplumarse á las carreras.
Planos y datos á mi Oficina Cerrito 134.
3371oct31.

Francisco Piria

A 60, á 80 y 100 meses de plazo—77 solares en la Aldea—Espléndida localidad—A media cuadra del Camino Rivera—Frente á la Avenida Larrañaga, que es la gran arteria de circunvalacion de Montevideo.—Entre los barrios Isidoro De María, Nueva Roma y Nueva España.
Trenvía eléctrico á la cuadra.
Terrenos de colosal porvenir.
Oportunamente grandes detalles.—¡Prepararse! 3319oct31.

Francisco Piria

A 60, á 80 y 100 meses de plazo—En el corazón de la Unión—Frente á la Avenida Monte Caseros y á las calles Fray Bentos, Pan de Azúcar y Plata, 80 espléndidos solares.
La mas linda localidad de la Union.
Oportunamente se señalará el dia de la venta por lo que den.
Váyanse preparando. 3220nov.7.

Francisco Piria

250 solares en el centro de Montevideo.
Esto solo lo hace La Industrial que es la la primera y mas poderosa empresa particular fomentística del Rio de la Plata.
250 solares entre el Parque Urbano y Pocitos.
Donde nadie vende ni á peso de oro.
Vamos á vender con mensualidades pequeñas.
Con la nueva formula liberal, para que todo el que compre se haga rico como se han hecho ricos los «ciento y tantos miles» de personas que desde 1873 á la fecha nos han comprado terrenos á plazo.
¡Prepararse!
Oportunamente grandes detalles.
3370nov6.

Francisco Artigas

AL MEJOR POSTOR

En Villa Colón

9 soberbios solares

EL DOMINGO 31 de Octubre á las 3 y 1/2 de la tarde—A una cuadra de la Avenida Lezica y haciendo cruz con la plaza de la localidad—Calle Pinta esquina Guttemberg. Rodeados por las espléndidas quintas de los señores Castellanos, Monteverde, Tabares, Benedetti y otras. Son verdaderas quintitas, pues todos los solares tienen árboles frutales. Invito á las personas de gusto á que hagan una visita á estos terrenos y se darán cuenta de que no exajero al decir que se trata de algo ideal. Hay para todos los gustos y bolsillos; areas grandes y chicas. Un cartel indicará la situacion de los terrenos. Fijarse bien; á la derecha de la gran Avenida Lezica, del mas lindo paseo de los alrededores, por donde muy pronto tendrá que pasar el tranvia eléctrico. Hay orden de liquidar á cualquier precio. Títulos garantidos, siendo de cuenta del comprador la escritura y certificados. Seña: 30 pesos por cada solar. Por datos y planos Rincon 86.
3355oct31.

Enrique J. Reyes

30-POTROS-30

EL DOMINGO 31 en los Corrales de Cazalá á las 9 y 1/2 de la mañana.—Venderé este buen lote de potros, mestizos de tiro liviano, muy gordos, de pelos tapados, procedentes del departamento de Paysandú.
Por datos é informes á mi escritorio, Treinta y Tres 189. 3373oct31.

Alfredo J. Bissière

DE LA BUENA CASA

Calle Médanos núm. 36 entre Miguelete y Nueva York-Paraje de gran porvenir, cerca del Palacio Legislativo y ubicada en la proyectada Gran Avenida Central-Base de venta: $ 5.500.

EL DOMINGO 31 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, venderé al mejor postor, la moderna y bien construida casa calle Médanos 36, ubicada en gran terreno de 9 metros 50 de frente por 33 metros 50 de fondo, más un martillo al costado Norte.
Area total: 340 metros cuadrados ó sean 475 X c. Buen edificio, con escritorio, zaguán con puerta de cedro: piso de mármol, sala y 3 dormitorios, 2 grandes cocinas, 2 W. C., y al fondo un lindo departamento de 2 grandes piezas, cocina y cuarto chico, algibe, aguas corrientes, buen parral y buen terreno al fondo, donde se puede hacer otro departamento ó jardin. Todo lo edificado está en perfecto estado, pisos pino tea, etc. La casa puede visitarse para mejor darse cuenta de su buen estado y que es de buena renta. No perder la oportunidad de hacer buena compra. La venta tendrá lugar el domingo 31 del corriente, á las 4 p. m. Buen caño maestro, arrimos, empedrado, vereda, todo pago. Títulos garantidos buenos.
Todos los gastos de escrituración por cuenta del comprador, quien oblará 300 pesos en garantía.
Para más datos y ver los títulos, ocurrir al rematador, calle Andes núm. 273. El mismo tiene orden de colocar dinero sobre hipoteca al 6 por ciento al año.
3419-oct.31.

Antonio S. Zorrilla

¡¡En la Avenida Garibaldi y Boulevard General Artigas!!

¡En el centro del progresista y alegre "Barrio de los Eucaliptus" frente á la Academia Militar y Naval.

¡¡VENTA LIBERAL UNICA!!

¡A LARGOS PLAZOS!

¡¡56 hermosos solares 56!!

POR ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

¡AREAS CHICAS Y GRANDES!

¡40 lotes en cuotas fijas de ps. 6, y 16 en cuotas fijas de ps. 12 mensuales!

¡¡Preciosa ubicacion!! en el ensanche del Cordon y de la Aguada!! con frentes á las calles

PATRIA, VICTORIA, CUFRE, CAGANCHA, COQUIMBO, NUEVA PALMIRA Y ARROYO NEGRO

Con el eléctrico núm. 18 de La Transatlántica á pocos metros.
¡¡Terrenos altos, con todos sus frentes arbolados de eucaliptus!!
EL DOMINGO 31 de Octubre á las 3 y media de la tarde.
Venderé al mejor postor, y en cuotas de fijas de ps. 6 y 12 mensuales estos lindos solares.
Nadie falte á este remate que les ofrece la oportunidad de hacerse propietario por una insignificancia mensual de un lindo terreno, ubicado proximo al centro de la ciudad y con un porvenir seguro y no lejano.
Los compradores oblarán el importe de una mensualidad, al firmar el boleto, gozando de inmediato de la posesion de su compra.
Por planos y demas informes al Banco Hipotecario del Uruguay ó á mi oficina Misiones 194. 3291oct31.

Antonio S. Zorrilla

De la espléndida y confortable propiedad

CALLE LAVALLEJA, 51

ENTRE GABOTO Y YARO

¡Brillante ubicacion!—¡A 40 metros de los nuevos edificios de la Universidad!—¡La propiedad mas valiosa por su construcción y comodidades que existe en la importante calle Lavalleja!

¡ATENCION! ¡A PLAZOS!

1/3 parte al contado, 1/3 parte á una año y 1/3 parte á dos años de plazo, con interés del 6 por ciento anual sobre hipoteca, ó bien al contado!

El jueves 11 de Noviembre á las 4 y 1/2 de la tarde

Venderé por la base de 15.000 pesos y en la forma liberal arriba expresada, esta soberbia finca construida en 12 metros 885 milímetros de frente al norte sobre la importante y alegre calle Lavalleja, por 56 metros 264 milímetros de fondo.
Las comodidades de esta hermosa propiedad son las siguientes:
Al frente 4 balcones de mármol, gran puerta de calle de cedro, zaguán con pisos de mosaico extranjeros, escalones de mármol, cielo raso de yeso esculturado, frisos de mármol. A la derecha, al frente, espaciosa sala con puertas y celosías de cedro, pisos de tea tabla angosta machimbrada, recientemente empapelada y decorada, estufa de mármol. A la derecha, siguiendo la sala 4 amplios dormitorios con puertas de cedro, cielo rasos de yeso esculturados, pisos tea tabla angosta, cuarto de baño con servicio de W. C., etc. A la izquierda, escritorio empapelado, cielo raso de yeso esculturado, piso tea tabla angosta, 1er. patio piso y zócalos de mármol, corredores con sus cielos rasos de yeso esculturados y columnas de hierro. Gran comedor cuadrando el patio con portadas y puertas de cedro con cristales, cielo raso de yeso esculturado, estufa, etc. 2.o patio piso de mosaico, amplia cocina embaldosada, cuarto de plancha, despensa, letrina, carbonera, 2 piezas de altos de servicio. Jardin al fondo con caminos pavimentados de piedras de colores, hermosas plantas florestales y de sombra, algibe, gallinero, aguas corrientes, etc.
Pido á los que quieran propiedades bien situadas y que reunan las mas exigentes comodidades, no dejen de visitar ésta, que se encuentra á disposicion de los interesados todos los dias de 3 á 5 de la tarde.
Adoquinados, veredas, arrimos y caño maestro, todo pago.
Títulos de primer orden. Los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador, quien oblará en garantía la suma de 2000 pesos.
Por más informes, á mi Oficina Misiones 194. 3336nov11.

Antonio S. Zorrilla

¡¡¡NOTABLE REMATE!!!

¡¡En el Puente de las Duranas!!

¡¡Parte de la conocida y valiosa quinta del Dr. D. Carlos de Castro!!

¡¡En la ubicación más alegre, en la altura más dominante de los importantes caminos Millan y Castro!!—¡Vereda de la sombra!—¡Venta liberal!—¡¡A largos plazos!!—En cuotas fijas de

$ 8 Y 20 MENSUALES

¡¡40 PRECIOSOS SOLARES 40!!

¡GRANDES y CHICOS!

La mayor parte de ellos con arboleda frutal y de sombra y variedad de plantas de jardín de gran mérito. Con muro de material con verja de hierro. ¡¡Ubicación brillante!! ¡¡En el centro de nuestras primeras quintas y nuestros más hermosos jardines!! A 20 minutos del centro de la ciudad, por los eléctricos de «La Comercial» que corren por sus frentes cada 2 minutos, y que ván á Colón, Sayago, Paso del Molino, Prado, etc.

¡¡Hay una espléndida esquina sobre Millan y Castro!!

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

EL DOMINGO 14 de Noviembre á las 2 1/2 de la tarde, liquidaré al mejor postor y en cuotas fijas de ps. 8 y 20 mensuales, estos 40 preciosos lotes.
Todos deben visitarlos para poder darse cuenta que por su ubicacion brillante, sus dimensiones bien consultadas y por su facil comunicacion con el Centro de la Ciudad, se trata de terrenos insuperables para construir un lindo chalet y residir todo el año.
El Banco Popular del Uruguay ofrece desde ya á los que tengan la suerte de adquirir solares, el dinero necesario para edificarlos, mediante su pago en cuotas mensuales—A 14 años de plazo!!
Exijo á los compradores, el importe de una mensualidad, en garantía al firmar el boleto, dando de inmediato la posesion de la compra.
Pidan planos é informes en el Banco Popular ó en mi Oficina Misiones núm. 194.
3383oct27.

Antonio S. Zorrilla

¡A PLAZOS!

DE 2 HERMOSOS SOLARES

Por orden del Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos. Con frente de 10 mts. 81 cada uno sobre la calle Minas, formando áreas de 476.00 y 460.00 metros, entre las calles Orillas del Plata y La Paz, frente á la estacion Cordón del Ferrocarril Central, con cerco de material y adoquinados pagados. Con los eléctricos, el de La Comercial á sus puertas y el de la Transatlántica á 50 metros.
En conjunto estos dos lotes, por la superficie que encierran y por su posición, son á propósito para establecer una barraca ó establecimiento industrial.
Las condiciones de la venta son bien liberales y representan una efectiva facilidad, pues son las siguientes:
Mitad del importe de la venta al contado, y el resto en 3 cuotas á 6 meses, 12 meses y 18 meses, sin interés.
EL DOMINGO 31 de Octubre á las 2 de la tarde, remataré por orden del Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos, en el lugar de su ubicacion, al mejor postor y en la liberal forma indicada, estos dos espléndidos solares.
Garantía: 300 pesos. Los gastos de escrituración por cuenta del comprador.
Por más informes, á la Seccion Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, calle Sarandí 174, ó á mi oficina, Misiones 194. 3330oct31.

Antonio S. Zorrilla

GRAN REMATE DE SOLARES

¡A LARGOS PLAZOS!

En la ubicación mas valiosa y de mayor porvenir, al sud!

¡Los más lindos y mejor situados terrenos en el ensanche de la importante "Avenida Canelones ó de los Pocitos y calles Bolivar, Durazno Buschental y otras". ¡Frente al "Mirador Rosado"!

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡¡VENTA LIBERAL!!

En 60 mensualidades, sin interés

PRECIOSOS SOLARES

¡CON DIMENSIONES ESPECIALES!

¡En el centro de nuestros primeros paseos, al Sud! Próximos al "Boulevard General Artigas", á los parques Urbano y Pereira, á las playas Pocitos y Ramírez! ¡Posición única, inmejorable, de gran valor é indiscutible mérito y mucho porvenir!

¡ATENCIÓN, ATENCIÓN!

Próximamente fijaré la fecha de este importante remate.

Por mas informes, ocurrir á la Seccion Ventas del Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos, Sarandí núm. 174, ó á mi oficina, Misiones núm. 194. 3353oct24.

Antonio S. Zorrilla

¡En Colón!

La valiosa granja de don Isidro Fynn subdividida en 109 magníficos lotes

¡A LARGOS PLAZOS!

¡EN 60 MENSUALIDADES!

POR ORDEN DEL BANCO FRANCES

¡54 solares-quintitas, con viñedo en plena producción, arboleda frutal y de sombra y 55 hermosos solares apropiados para construir chalets ó casas de recreo.

¡Ubicación inmejorable, ideal! ¡Distante 50 metros de la Estación del Ferrocarril Central y Plaza de Colón, á 20 metros de la parada del eléctrico!

¡Terrenos altos, panorámicos é higiénicos!

¡Preciosos lotes sobre calles de 17 metros de ancho, algunas con sus costados arbolados con eucaliptus de 40 años! ¡Areas especiales para quintitas ó recreos! Con infinidad de trenes diarios de la estación Colón al centro de la ciudad, que demoran tan solo 25 minutos, y con el eléctrico á 20 metros!

El domingo 7 de Noviembre, á las 3 de la tarde

Liquidaré al mejor postor y en 60 mensualidades, por orden del Banco Francés, la hermosa granja del señor Isidro Fynn, subdividida en 54 solares quintitas y 55 lindos solares, todos muy especiales por sus dimensiones y buena ubicación.
El lote que comprende la bodega, contiene un gran galpón de material con sótano, mide 35 metros por 15 metros, teniendo todos los útiles necesarios para elaborar 300.000 litros de vino. Tiene también casa habitación para peones, sólidamente construída. El camino de entrada á la bodega está adoquinado.

¡Todo el mundo á Colón el día 7 de Noviembre á las 3 de la tarde!

donde podrán comprar

¡EN 60 MENSUALIDADES!

un espléndido lote de gran porvenir!
Exijo en garantía, al firmar el boleto, el importe de una mensualidad.

ORDEN DEL REMATE

A la 1 ½ de la tarde, partirá de la calle Paysandú esquina Florida, donde estará colocada una Banda de música, el convoy de trenes que conducirán gratis, á los interesados, al lugar del remate. A la 1 y 45 pasará por el Palacio Legislativo (en construcción) donde podrán tomar asiento los vecinos de la Aguada.
Por planos y demás informes, ocurrir á la Sección Administración de Propiedades del Banco Francés, 25 de Mayo núm. 234 ó á mi oficina, Misiones número 194. 3354-nov.7.

FRANCISCO ARTIGAS

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

Por orden de la Sección Ventas del

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

52 PRECIOSOS SOLARES

En Villa Colón

SOBRE LA CARRETERA NACIONAL MACADAMIZADA

¡A PLAZOS! ¡A PLAZOS!

En cuotas mensuales de 3, 4 y 5 pesos mensuales

CON RIQUISIMOS MONTES FRUTALES

Lindando con las hermosas quintas de don Amaro Carve y sucesión Rovira y con el espléndido PARQUE GIOT—Tranvía eléctrico á sus puertas—A 200 metros de la Estación del Gerrocarril.

POSICION INCOMPARABLE

SOBERBIA SITUACIÓN PANORÁMICA

Baste decir que se encuentran ubicados en la mayor altura de Colón divisándose desde ellos todos los alrededores y la ciudad de Montevideo.

EL DOMINGO 7 de Noviembre, á las 2 y 1/2 p. m. procederé por orden del BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS á la venta

AL MEJOR POSTOR

de estos solares que se pagarán con mensualidades de 3, 4 y 5 pesos.

TRANVIA GRATIS

A la 1.30 partirán de la calle Florida y Paysandú el convoy de trenes que conducirán á la concurrencia gratuitamente hasta los mismos terrenos, el convoy parará en la Plaza Flores, Palacio Legislativo y en Sayago para recoger á los interesados. Seña: el importe de una mensualidad.

Por más informes y planos ocurrir á la Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí núm. 174, la que toma á su cargo la venta y administración de venta á plazo, ó á mi escritorio, Rincón número 86. 3389-nov.6

Juan Carlos Carve

REMATADOR Y TASADOR

Toma á su cargo la subdivision de terrenos en solares y se encarga de la venta en remate á plazos ó al contado, anticipando dinero en condiciones ventajosas.
Escritorio calle Buenos Aires 240.
Teléfono La Uruguaya 397—Central—Montevideo. 3201nov13.

BANCOS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

CASA MATRIZ: BUENOS AIRES—RECONQUISTA, 200

Capital suscripto	$ 50.000.000.—	c/m.
» realizado	» 45.515.250.—	»
Fondo de reserva y previsión	» 11.114.047.03	»
Premio á recibir sobre las 300 000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	» 1.121.487.50	»

SUCURSALES—En Europa: Londres, París, Génova, Madrid y Barcelona.—En la República Argentina: La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes (B. A.), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fé, Mendoza, San Juan, Santa Fé, Tucumán, Córdoba, Salta, Bartolomé Mitre y Pergamino.
AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 1691; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Rios 785; y Flores, Rivadavia 6902.
Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.
Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.
Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—En cuenta corriente	1 —	o/o
Depósitos á 30 dias	1 1/2	»
» » 60 dias	2 1/2	»
» » 90 dias	3 1/2	»
» » 180 dias	4 —	»
» » 1 año	4 1/2	»
» » 2 años	5 —	»
» » 3 años	5 1/2	»
» » 4 años	6 —	»

Depósitos á premio con libreta, desde ps. 10 hasta 10.000 después de 60 dias. 4 olo.
SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.
Montevideo, Agosto 1.o de 1909.
PEDRO C. TOWERS, Gerente.
826pte.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id id 6 meses	4 » »
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
Sobre saldos en contra del Banco	No abona interés

Montevideo, 1.o de Agosto de 1909.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	libras 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 800.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania). Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Rio Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaiso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofogasta, Iquique (Chile).
AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 »
Id id id id 3 ó 4 meses	3 »
Id id id id 6 meses	4 »
En caja de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000	4 »

SE COBRARA

Por adelanto en cuenta corriente Conv'cional
Por descuentos de vales ó conformes .
El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.
John Mutch, Jr., Gerente.
193en30pte.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO

CASA CENTRAL: CERRITO, 183

DEUTSCHE VEBERSEETSCCHE BANK, BERLIN

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bell Ville, Córdoba (R. A.), Tucuman Valparaíso, Santiago (Chile), Antofagasta, Concepción (Chile), Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia, Lima, Arequipa, Callao, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Madrid y Barcelona.
Representación en Méjico: Banco Mexicano de Comercio é Industria (Méjico).
CAPITAL: MARCOS 30:000.000
Recibe depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:

ABONA	ANUAL
En cuenta corriente y á la vista	1 %
A plazo fijo do 3 meses	3 1/2 »
A plazo fijo de 6 meses	4 »
En caja de ahorros desde $ 5 hasta 5.000 oro, después de 60 dias	4 »
A premio	Convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente .... Convencional
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1908. 1286.pm.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000,000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vicepresidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramirez
» Don Remigio Castellanos
» Ingeniero Juan Monteverde
Doctor Juan B. Bado
Don Pedro Indart Denis
Don Francisco Ameglio
Suplentes: Don Augusto Hoffmann
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogado: Doctor D. Pablo De Maria
Síndico don Eugenio J. Madalena
Escribano don Osvaldo Acosta.
Arquitecto ingeniero don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo el 3 olo anual
Id 6 id id id id 3 1/2 olo anual
Id 9 id id id id 4 olo anual
Id 12 id id id id 4 1/2 olo anual
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

CAJA DE IMPOSICIONES

Recibe desde uno hasta diez pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo fijo de 120 meses.
JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000 00
» suscripto	» 7.273.552 45
» integrado	» 6.562.739 69
Fondo de reserva	» 591.445 98

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.
Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.
La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Conv'cional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Conv'cional
Idem id con garantías de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente.
394fb18pte.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto	$ 2:260.000
» realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906	» 1:678.068
Fondo de Reserva y Previsión	» 430.000

DIRECTORIO—Presidente: Don Santiago Marexiano—Vicepresidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Caminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Doctor J. A. Crispo Brandis—Don Vicente Costa.
TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Julio hasta nuevo aviso:
PAGA — Por depósitos en

cuenta corriente á la vista	1 oloo al año
A retirar con 30 dias de aviso	1 olo » »
A plazo fijo de 3 meses	3 olo » »
Id id de 6 meses	4 olo » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 dias cumplidos	1 olo al año
Sobre depósitos á 3 meses	3 olo » »
Id id de 6 meses	4 olo » »
COBRA—Anticipos en cuenta corriente	Convencional

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo etc.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado	£ 1.500.000	$ 7.050.000
Id integrado	» 650.000	» 3.055.000
Fondo de reserva	» 600.000	» 2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 94
SUCURSAL: Avenida General Rondeau 826
El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista	1 %
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso, con libreta	3 »
Por depósitos á retirar con 60 dias de aviso, con libreta	4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros desde $ 1 hasta 10.000, con libreta	4 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 »
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses	4 »

Montevideo, Mayo 1.o de 1909.
W. Kerr Connel, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

203-CALLE CERRITO-203

SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre (R. A.), Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santiago, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaiso, Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito	£ 2.000.000 sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000 »	» 5.640.000
F. de Res'va.	» 1.300.000 »	» 6.110.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.
También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA (Según cantidad):

Por dep'tos á 30 dias de aviso	1 o/o anual
» » » 3 meses fijos	3 » »
» » » 6 »	4 » »
» » » 12 »	4 » »
En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada tres meses	3 » »
Id á vencer cada 6 meses	4 » »
» » » 12 »	4 » »

Montevideo, Enero 11 de 1908.
Eduardo Richards, Gerente.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.
La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á eleccion del tomador del préstamo.
Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el dia de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.
Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.
Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y Á LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS.
1656pte.